

quantum potest, seu secundum ultimum potentiae sui, nimirum Dicitur. In 1^o Sent. 11, 1, 8, q. 5. ubi alii. Iustus... 281
"iustus non est in potentia sua agere, et non potest, ita nec intensi, nec remissi agere."

57. Causa univoca appellatur, quae cum suo effectu est ejusdem speciei; ut homo est causa univoca hominis, quem generat. Equivoqua vero dicitur, cuius effectus est diversi species, ac naturae ab ipsa causa; sic Deus est causa equivocata eorum, quae producunt ad extra, nam sunt alterius naturae, seu essentia. Etiam Sol, qui per suum calorem est causa partialis vegetabilium, animalium, aliorumque multarum rerum, quae in natura, seu essentia ab eo differunt. Causa equivocata appellari quoque solet universalis, quia non est determinata ad unius specie effectus producendos, sed ad plures diversas species extendit. Univoca vero dicitur particularis, quia non nisi effectus illius speciei, ac naturae, cuius ipsa est producere valet.

58. Si causa equivocata fuerit adequata vel effectu semper est perfectionis, et nobiliores suo effectu, ut inquit Docet. in 2^o Sent. dist. 28. quest. unica; Sicut nequit esse causa totalis, et adequata, nisi formaliter aut eminenter effectus perfectionem contineat; et in ea perfectionis effectus formaliter non videtur. Notandum dicit Docet. totalis, et adeguata; Non equivocata inadeguata, et partialis, potest a perfectione effectus deficit, cum non sit causa equivocata animalium, cum sit tantum causa partialis, ipsi animalibus est longe imperfectio. Iubilis suppositio, videtur

Conclusio Unica.

Vnde, et idem numero effectus a duabus simul causis adequatis ejusdem generis, et ordinis produci nequit.

59. Prob. Vnde, et idem numero ens nequit simul, et remel bis totum produci, si ita esset, si idem numeri effectus a duabus simul causis adequatis ejusdem generis, et ordinis producere possentur; sed Maj. patet: nam tunc simul, et remel haberet duplum existentiam, et jam non esset unus; sed duplex numero. Min. prob. Tunc totus ab una, et totus ab altera simul causa in eodem ordine, et genere causalitatis producetur; q. Prob. ant. Si totus ab una, et totus ab altera in eodem tempore non producetur; jam illi singuli non essent causae totales et adequatis; q. si in conclusione supponitur esse totales, et adequatas, totus ab una, et totus ab altera in eodem tempore producetur.

Confirmatur: Causa adequata est, quae in uno genere, ac ordine totam esse continet rationes; cuius effectus sit; sed duae simul causae nequeunt singulis totam in eodem genere, et ordine continere rationes, cuius unus, idemque numeri effectus existat; q. Prob. min.

Si causarum una continet totam rationem illius existentiam, altera nullam continet rationem; si continet; q. altera non est totalis, et adequata; q.

60. Obj. Deus concurrexit immediatè ad omnes, et singulas actiones creaturarum; sed si ita concurrexit, tota actio est simul ex Deo, et tota simul a creatura; q. consecq. patet: Nam haec sunt causae adequatis, que singulis totum effectum producunt. Resp. dist. consecq. Ex uno enim est idem effectus, producitur simul a duabus causis, aut diversi generis, aut diversi ordinis; conci; ejusdem generis, et ordinis; neg. Deus, et creatura sunt causae diversi ordinis. Iustus autem ut dicitur est de duabus causis ejusdem generis, et ordinis loquetus.

61. Obj. 2^o Duo ignes eandem stupam simul combuxunt, sed tunc singuli ignes sunt simul causae adequatis ejusdem effectus, nempe combustionis ejusdem stupi, q. Resp. neg. min. Non idem non est effectus cuius plures ignes simul combuxunt eandem stupum, ac forsan, si unus tantum ignis comburaret. Dum enim plures ignes eandem stupam combuissent, intensius, ac vividius est combustionis, et ceteris fit, quam si unus tantum in eandem stupum ageret. Ita cum multiplicatio ignibus effectus combustionis augescat, neg. singule ignes non causae adequates ejusdem numeri effectus.

62. Ignes simul agentes in hypotesi sūt. causa necessaria, q̄ debent singuli agere quantum possunt; q̄ si agere debent quantum possunt, sunt causæ totales, et adequatae. Resp. neg. subs. Vt enī causa dicatur totalis, et adequata, n̄ sufficit ipsam agere secundum omnem potentiam suis viatutis, q̄ continere debent totam rationem effectus, quā producitur. Singuli autem illi ignes, licet agant quantum possunt, atamen singuli totum effectum n̄ producent, ut dicitur ē. in praecedenti responsione; q̄. n̄. sūt. cause, adequatae.

63. Obj. 3. ex Joanne Baptista Du-Hamel Methp. trad. 2. Disp. 1. q. 3. ubi oportet sententiam concordem tueri. Si plures Sacerdotes supra idem omnes, aut eundem panem profexant Consecrationis verba, eorum quilibet adequatè perficeret Consecrationem, p̄ quilibet enim esset causa adequata ejusdem effectus, nempe Consecrationis; p̄ Resp. neg. ant. Nempe quod singuli Sacerdotes perficerent Consecrationem adequatae: nam nec ipsi proprie, et immediate, perficiunt. Dum Sacerdos profext verba consecrationis transubstantiationis n̄ efficit, q̄. tanta ponit signum, quo posito consequitur ex facto Di-vino, seu Deus ipse ex transubstantiatione efficit, ut ait Doct. in 4. Sent. dist. 1. q. 9. "Verba Consecrationis proleta n̄ attingunt transubstantiationem, quia ē. trius principalis hujus Consecrationis, cujus illa transubstantiatione n̄ fiat nisi virtute Dei infinita; quod quicquid patet, i. magis, quia de creatione, quare solus Deus ē. causa Phisica transubstantiationis, et Sacerdotes tantum causa moralis Deum infallibiliter moventes ad eam perficiendam; Deus enī transubstantiandi, sicut nec caeli virtus creature communicari negat.

64 Inst. Ergo Sacerdotes illi exire singuli causa adequata Divinae motionis. Prob. conseq. Si ab uno tantum profexantur verba consecrationis, eodem modo moveret Deus, ac si ab omnibus simul profixerentur, q̄. Prob. ant. Deus quicquid perficeret, et adequatè in utroque casu transubstantiatione perficeret; p̄ Resp. neg. conseq. Mard. 1. et dist. ant. prob. Deus quicquid perfectè in utroque casu transubstantiatione perficeret, q̄. n̄. pars complacencia; concedo. Parci omnino complacencia, neg. Sicut Deus singulari sibi complacet in oratione pluri simul hominum, quam unius tantum, et similiter in cultu ejus: ita majori complacencia moverentur ad agendum transubstantiationem, si à pluribus simul Sacerdotibus verba consecrationis profexantur. Ideo Sacerdotes n̄ sunt singuli causæ adequatae ejusdem motionis, quia diversimodi fiat ab uno, quo à pluribus.

65. Obj. 4. Juxta communiorum Philosophorum, et Theologorum sententias, duo corpora possunt divinitus ē. in eodem simul loco; à hoc ipso id numeri effectus pendere potest à duabus causis ejusdem generis, et ordinis; p̄ Min. prob. Repletio ejusdem numero loci ē. à duabus causis adequatis, nempe corporeis; q̄. Resp. neg. min. Quamvis enī duo corpora Divina virtute essent in eodem loco, n̄. tamen utrumque corpus totius illum locum repleat; possunt enī ē. Divinitus in eodem loco; quia ex repletio loci sit effectus corporeus, et Deus quemlibet creaturam effectu impedire queat, potest sane Deus efficiere, ut corpus sit in loco, quin locum repleteat; Impediendo igitur n̄ unum corpus locum repleteat, locus nondum repletus capax ē. ut ab alio corpore repleteatur, quod plurimi explicat Doct. et presentation in lib. 4. Sent. dist. 49. q. 16. ubi inter alia, quod dicit de possibilitate corporei in eodem loco, inquit; Non impedit, quin per potentiam Divinam possit ibi ē. quia Deus potest n̄ facere causas naturali sine suo effectu, sicut potest facere calorem sine calefactione, in illis enī talibus praevis ex Daniele, patet.

66. Obj. 5. Idem numero effectus potest successivè produci à diversis causis adequatis, q̄. etiā simul. Prob. ant. Deus in finali resurrectione mortuorum in integris reproduceret eadem numero corpora organica, quod patet genita fuerant à propriis parentibus; q̄. Resp. dist. 3. ant. Potest successivè produci à duabus causis adequatis, si prius effectus ille destruatur; conc. si perseveraret idem; nego. In finali

Itaq. iudicio omnes quidque idem numerus resurgemus, id est eodem numerum. 283
corpo, quo nunc, donati sunt eximis, iuxta illud Job cap. 19. v. Scio
quod redemptor meus, &c. Nam Deus ergo sit infinitus, ejus potentia non
limitatur ad unum species, l. numeri effectus; ut enim canit David Psalmus
113. " Omnia quecumque voluit fecit... In quo nulla est contradictione. Etenim
cum humana illa corpora, quae Deus reproducit in mortuorum resurrecti-
one, prius sine destructa; nihil obstat ut Deus, qui prius una simul
ex creatura corporibus existentibus tribueret, quod ipse solus eamdem
jam sublata restaurare, ac denuo eam illis tribueret.

Questio II.

In admissione queat aliqua mutatio in serie causarum?

67. Hec questio agitari solent in Scholis, ut una ex difficultibus, et sensus est,
an idem numerus effectus, qui nunc ab una causa producuntur, potuerit ab alia causa
numeris distincta eisdem generis, et ordinis produci: q. An Petrus, qui nunc genitus
est a Iosefo, et Rosa, potuerit idem ipse numerus signi ab aliis parentibus. Huius contro-
versie, occasionem dedecunt Ecclesiasticus Patres, ac Theologoi, qui docent, homines electos ad
gloriam, qui nunc nascentur a parentibus reprobis, nascituros fuire a parentibus
electis. In statu innocentium: solum enim electi iuxta eorum doctrinam procreari possunt
si Nam non peccaret.

Conclusio Vno.

Idem numerus effectus, qui in presenti causarum serie pro-
ducitur immediate ab una causa, potuerit mutata ipso
sua serie, produci immediate ab alia causa eisdem gene-
ris, et ordinis, a qua nunc mediata tantum procedit.

68. Prob. Idem numerus habetur homo, cui anima, et corpus organicum hominem con-
stituentia sive eodem numeri est homo, qui in parenti causarum serie nascitur a
patre, et matre, habet idem corpus, et animus, si mutata causarum serie ab
Avo patni sui, l. ab aliis matris suis nascetur; q. Min. pat. quoad animam
nam cui a Deo creetur, corporibusque infundatur, potest in corpore Petri q.
infundere, quod Pauli nunc infudit. Prob. quoad corpus; In systemate de
generatione obitaria, corpus formatur ex ovo jam proximè disposito in ute-
ro feminis tempore concubitus; nunc sic: in parenti serie, corpus Petri q.
formatur ex femina reprobo, l. electa? Non ex reprobo tunc nascetur, quia
in statu innocentium cum filii reprobo nascendi non essent, nec illa femina
nascetur. Si ex electa, et Petrus est reprobus, erit, quia in eius uto
Deus possulset ova reprobo, et electorum; q. mutata serie Deus non ponet ova
reproborum; q.

69. Hoc evidens, fit in Eva respectu Abel, et Cain, qui in presenti serie unus
electus, et alter reprobus fuit formatus ex matre electa. Mutata serie, l. Deus
in uto Eva non locaret ovulum Cain, l. quoniam locaret nunc quod permis-
sire ovulum Cain esse dispositus tempore concubitus, prouidebat nunc Cain
natus fuisset. Nam si primi parentes non peccarent, iuxta Ps. et presentis
iuxta D. Aug. sententias Divinas spectarent imperium, ut filios procrearent;
q. eo solius tempore concubarent, cum essent ova proxi- mè disposita,
ut filii electi nascerentur. Vnde ideo, quodcumque animalium generationis
systema in dubium est. Deum, priusquam primos parentes condidisset, pre-
dicti futuri, l. non futuri eorum peccaverunt; q. sicut prius eorum peccato,
constituit presentem series, in qua reprobo, et electi orientur; ita pre-
dicta eorum perseverantia in bono, potuerit alij series constituerent
in qua soli electi nascituri exantur. Unde recte inferunt, q. electi, qui
nunc nascuntur in militi tunc nascerentur; q. qui nunc a parentibus
reprobis orientur, tunc ex aliis, q. ab Abo, l. ab Alenis, qui nunc medi-
ante immunitate proximè q. idem numerus electus

qui nunc ab una causa productus, tunc ab alia ejusdem generis, et ordinis producere turz; q.

To Obj: 1° Idem species effectus produci negat, qz de univocis agit, a causa specifica diversa; qz nec idem numeri effectus esse potest a causa numero diverso; qz. 2° conseq. patet: Sicut enim se habet effectus specificus ad causam specificam, ita effectus numericus ad causam numericam. Ante similiter. Nam omnes effectus ejusdem rationes, requiriunt causas ejusdem rationis, reales in causa non continenter ratio sufficiens illius effectus.

^{resp. neg. conseq.}
et panitatz. Sicut enim causa ejusdem speciei, si univocis fuerint, ut in presenti loquimur, effectus specifici diversos nequeant produci, atamen eadem numero causam potest et revera producere, plures effectus numeri diversi, ut qz unus pater, plures filios numeri diversi, atque plures numeri fructus &c. qz vice versa idem numeri filius potest produci a patre, & seu a patre. Sicut enim una numeri causa non determinata ad unum tantum numeri effectus, ita nec unus numeri effectus debet esse. necessario determinatus ad unum tantum numeri causam.

To Obj: 2° Virtus agendi, qz est. in singulis causis creatis, est finita, ac limitata; qz extendi negat ad effectus producendos alterius causas; qz extendet, si idem numeri effectus produci posset a causis numeri diversis; qz.

^{resp. dist. 1^o conseq.} extendi negat ad producendos effectus alterius

caus, extra suos causans verium; et nulla habita mutatione in eadem serie causarum; conc. In sua causarum verie aliqua mutatione habita; neg. Solutio facile percepitur ex ipsa conclusione, in qua supponitur series mutata.

To Obj: 3° Si in statu innocentis nasci debuerent tantum electi, et ovula, ex quibus reprobi nasci debuerent, et de facto nascitur in statu naturae lapso, fuissent tunc frustranea; qz Deus nihil ponit frustra in rerum natura; qz. Resp. dist. maj. Id eret, si reprobi in statu innocentis non solum non fuissent nascituri, qz neg. nasci potuerint; conc. si nasci potuerere, neg. Doct. Sub notis nullus quidem reprobus fuisse nascitum in statu innocentis; aliquem tamen nasci potuerint. Non licet in eo statu, ut S. Augustini verbis itax, Nemo ex Adamo stirpe iniquitatem committeret, qz donationes recipere; qz Nihilominus ex committere ille potuerint. Homines enim in eo statu quo usque Deum viderent intuitivè adhuc fuissent oratores, de ratione autem violationis est posse peccare. Unde si eid Adam in statu innocentis peccavit, ita ejus poterit licet in statu innocentis essent nascituri, a rectitudine potuerint deficere.

To Inst. Hec causarum series non esset naturalis, qz pro arbitrio contraria; qz negat statui. Resp. neg. ant. Non series naturalis dicitur, qz ab initio creationis statuitur a Deo, et semel statuta in natura ordine perpetuo servatur. Si vero praevisa proximis parentes perseverantia in bono statuere ut docent communis pp. tunc illa causarum series esset naturalis, sicut nunc est naturalis ea, qz in statu naturae lapsus obreversatur.

I. Dixi. ut communiter docent pp.

Omnes enim sic sentiunt, et specialiter S. Expositus lib. 4^o. Moralis cap. 22. S. August. lib. 14 de Civit. Dei cap. 23. et 40. S. Anselmus lib. 5^o. Cuz Deus homo. Cap. 18. et alios omitendo S. Dionisius lib. de Divinis nominibus inquire apud Doct. Sub. 2^o. Sent. dist. 20. q. 1^o; 55. Si primi, Parentes statuerint in iustitia, et rectitudine, in qua confirmati fuerint, genuiuerint filios in illa iustitia confirmatos.

Axioma I.

Nulla datux causarum series absque initio.

To Hec proo communiter assumptis apud Philosophs refutari possunt; licet illius evidenter sit plane manifesta, et immediata. Proo. Quod est absque

initio ē. à se; & nulla causarū series ē. ase; q. Prob. min. Quod ē. à se, ē. immutabile; & nulla causarū series ē. immutabilis; q. Prob. min. Causa alteri causa effectus alteri effectū in qualibet causarū serie succedit; & immutabilis. ē. q. neque à se; q. initium habere debet.

Axioma II.

Non datur causarum progressus in infinitum.

75. Hęc, alteri a fine ē. et quidem verissima, cum à precedente non nesci in vocabulo defixat. Nam in qualibet causarū progressionē, deveniendum tamen ē. ad omnium piamam, ultra quam progressionē minime licet. Quod intelligendum ē. De qualibet genere causas, sive extinsecas, sive intusca illa fuerit, tam in genere causas efficientis, finalis, et exemplaris; quoniam in materialis, aut formalis.

Questio III.

In si Deus necessitate nature sue operaretur ad extra, nec causas contingentes essent; ac ulla essent cause, liberas in Universo?

76. Quamquam enim hęc controversia sit de hypotesi impossibili, tamen magna utilitatis ē. ad eos impios refutandos, qui Deum necessariō agere, quidquid facit, falso, at semper sustinent. Nam illis demortuando 1^a causa necessariō operante, nihil in Mondo futurum ē. ens contingens, nullamq. causam liberas; cum experientia constet, omnes res mundanas ē. contingentes, et quasdam causas secundas libertate donari, ut omne rationale; evident, sequitur, causas ^{1^anecessariō agere ad extra, & liberas agere. Propterea Ponens, hanc controversię appellat merito gravem.}

77. Sed quia præsens questione ad causas efficientes pertinet, quis positioni quoddam iure cause denominationem habet præs ceteris, de ejus definitione, et divisione, ante resolutionem questionis ē. agendus. Itaq. causa efficientia ex ipsa nominis etymologia, illa ē. quis aliquid facit, et definitur: Id, q. vera, et phisica actione aliquid ponit, in rebus natura. Quia vero actionem n. haberet, nisi potentia ad agendū donaretur: duo occurrunt in qualibet causa efficiente; scilicet: actio, et agendi potentia. Hinc sequitur, q. nihil ē. potest causa efficientia, nisi potentia activa prædictum sit. Quia etiam actio causa efficientis in effectum tendit, et ab effectu ipso terminatur; effectus vocatus actionis terminus. Ideo in Patre gigante Filii, generatio ē. actio, Filiusq. generationis eius.

78. Causa efficientia dividitur in Phisicam, Mechanicam, et Moralem. Atq. etiam in principalem, instrumentalem, atq. occasionalem. Sed hęc divisione n. ē. generis in species, nam generica definitio causas efficientes nupè tradita, tantum causas principali, et Phisice, proprie convenient, minus propriè instrumentali; et proximis impropriis, occasionali, morali, et mechanica. Principali ea nuncupatur, quae ita in effectum influit; ut in illa præcipua contingat ratiō, cuius effectus existat in rebus natura. Quae ratiō sicuti potest ē. magis, & minus, præcipua, ita causa potest dici magis, & minus, principali; q. Deus ē. causa principalissima relata ad quemlibet effectum: scindit causa totalis, et adiquata ē. magis principalis; quia in ordine causas efficiens totu ponit effectus; et minus, principali, dictu causa partialis, et inadequata; quia n. nisi partialiter, et eis consontio alterius causarum in

codem genere causas efficientis, posuit effectum.

79. Causa instrumentalis ea sicut us, que absolute exempta vera non contineat rationem effectus, nisi moxa a principali causa, qua utitur ad effectus producendum. sed duo fabri qui ope ejusdem usus simul lignum secant, ambo simul constituent causam principalem; eorum autem alterus, qui in situ, sediusque usus promovendo aliud dicitur, est partialis causa magis principalis; usus autem est instrumentalis causa, hec enim non est nisi instrumentum. A causa principali magis distat occasionalis, que simul cum principali usum non agit; est tantum occasionem quamdam praebet causa, principali ut effectus producat. Idcirco nullomodo est activa; adeoque non nisi improprie causa efficienti accesseretur. Physica autem efficientia appellatur, que est usum efficientis; reusque vera, et reali actione operum, cuius dicitur causa, producit. Inter illam, et operationem distinctio realis intercedit, sicut inter principium, et causam proprie dictam. Metaphysica vero causa illa dicitur, ex qua aliquid quidem proficit, sed hoc non est ab ea distinctum, nec usum, et Physica actione producendum. Huius generis sunt usum essentia, et primaria attributa, ex quibus secundaria attributa diminuantur.

Ilic etiam addi potest causa etiam Logica, ea sicut, que relate ad scientias, et nostra cognitiones se habet, ac si uerexa esset causa: ut proximis ad syllogismis; et cognitionis principia ex quibus alias ueritatis cognitiones provenient. Denique causa Moralis vocatur, que licet in effectu, cuius dicitur causa, usum, uerum non influat, iuxta iudicium prudentium perinde est: ac si uerum influeret; ut qui incendium, aut homicidium juvet, l. uadet, incendi, aut homicidi causa Moralis appellatur.

80. Causa efficientia est. l. prima, l. secunda. Causa 1^a est que nullam aliam causam ante se habet, sed reliquias omnes in operando precedit; ut est. solus Deus. Causa autem 2^a est que in sua operatione a prima pendet; ut omnes causae create, que a Deo dependent, illig. subordinantur, et ideo subordinatae appellantur. Quibus uerisito ad hypotesim rediens, aduentendum est quod Dicitur plures uitiius hac argumentandi ratione adversus Philosophos Ethnicos, et Arabes, qui hanc operandi necessitatem in Deo admitunt; ostenditq. Avicenam pugnantia admittere cum assentit, res mundanas a Deo necessari, productas, esse contingentes; atq. Aristotelem contraria ducuisse, dum homines liberos, Deum necessarium fecit.

81. Doctoris Subt. sententiam propter ejus Discipulos, plures Thomiste, et duo celeberrimi Metaphysici amplexantur sunt Suarezius ex Scholasticis, et Antonius Tenuensis ex RH. Cum his omnibus sit contra Avicenam

Conclusio I.

Si Deus necessitate sua natura faciet quicumque facit, nullum in Universo habet utrum ens contingens.

82. Prob. 1^o ex dict. Subt. q. 1^a de usum principiis num. 4^o. Si Deus de necessitate producat aliquod posse esse. q. Deus non est nec esse potest, nisi existat illud potens esse. Sed illud potens esse. (uero contingens) potest posse non esse absolute; q. necesse esse non potest posse non esse absolute, quia si creatura posse necessitatem fuit a necesse esse; q. posse necessitatem habet esse, et sic non potest non esse. Ex quo non est ens contingens.

83. Prob. 2^o ratione. Ens contingens illud dicitur, q. potest, aut potuerit non esse. sed si Deus necessario operaretur ad extra, nullum ens esset, q. posset, aut potuerit non esse. q. Prob. min. Quod necessario fit, ita fit, ut non possit non fieri. q. ita fit, ut non possit non fieri, ita est. ut negaret, nec potuerit non esse. q. et min. potest ex manifesta repugnantia, que sequitur. Proindeq. concreta sum esset Pantheismus. Si enim sunt nullum esset ens contingens. sed omnia essent entia necessaria; omnia essent Deus; nam quidquid non est Deus, et aliquid est ens contingens est.

Conclusio II.

Si Deus necessariò semper ageret, nulla causa posset libere operari.

84. Prob. ex Doct. in 1^o Serd. dist. 2^a q. 2^a dicente: „Quilibet causa 2^a caurat, in quantum moveatur à 1^a. Exgō si 1^a necessariò moveat, quilibet alia necessariò moveatur, et quilibet necessariò caurat; Exgō ex Doct. 8^a

Conf. 2^a Deus 2. 1^a

causa, et primus motor, à 1^a causa, 1^a q. e. motore necessariò operante, nulla alia causa potest libere agere; p. Prob. min. De ratione 1^a caus, primis q. motoris ē. moveare alias causas in singulis actibus; p. si 1^a causa, primus q. motor semper necessariò agit, necessariò moveat alias causas in singulis actibus; p. si necessariò moveat, moveat secundus ultimus potentis sus; à si 1^a causa, scilicet: Deus, moveat causas secundas in singulis actibus secundum ultimum potentis sus, nulla causa 2^a ē. liber in operando; p. Prob. subsumptum. tunc motio ē. inaccessibilis, adiū ut necessariò sequatur motus in causa 2^a p. n. ē. liber in operando.

T Supposta necessitate motionis Divini

ad omnes, et singulos actus creaturam, quam admitione omnes, Theologi, et Philosophi, etiē Ethnici, qui exprimunt Athēi n. sunt: superico nempe creaturam nihil omnino operari, nisi à Deo moveatur, libere agere negat, nisi à Deo libere moveatur. Unde illi, qui docent, creaturam ad omnes suos actus Phisiū à Deo premovexi, ut humanos tuantur libertatem, inquiunt, voluntatem nostrā ita à Deo premovexi, à libere. Sed quomodo causa 1^a posset moveare alias causas per modū liberi, si ipsa semper necessariò ageret? Si causas 2^a semper necessariò, et quantum posset movearet. tunc ratiō per modū necessarii semper movearet, nam moveare eas n. potest nisi iuxta suum operandi modum, qui in hypotesi esset necessarius.

85. Obj.: In Hypothesi eoz, qui dicunt Deum ē. libeum circa res ad extra, idem numerū actus caus 2^a necessariis ē. libera ex parte Dei, et simul necessariis ex parte creaturam, quoniam illa sequatur contradicō. p. idem numerū actus caus 2^a liberas, potest abq. contradictione ē. ex parte Dei necessariis, et liber ex parte creaturam. Conseq. patet non enim videtur potior ratio, cum hoc secundus pugnet, si 1^a n. pugnat.

Resp. dist. ant. Idem numerū actus caus 2^a necessariis ē. liber ex parte Dei absolutè, et simul necessariis ex parte creaturam secundum quid; conc. aliis nego. Nulla ē. contradictionē necessitas secundus quid sit simul compatibilis cui contingētia, cui hęc necessitatē possit absolutē n. ē. Atamen si ponamus Deum semper necessariò operari omnis actus creaturam esset ex parte Dei absolutè necessarius, ita ut quilibet actus creaturam aliter ē. n. posset. Unde esset contradictionē, si idem numerū actus simul liber posset ex parte creaturam, ex quo apparet discriberē.

86. Inst. 1^o Sicut in Hypothesi Divini libertatis ponitur absolute libertas, ponitur in actu ex parte Dei, et necessitas secundus quid ex parte creaturam in causis 2^a necessariis; ita iuxta Hypothesim Dei necessariò operantis ponit potest in causis secundis liberas necessarias actus absolute ex parte Dei, et liberas secundus quid ejusdem actus ex parte creaturam; p. ē. pax in utroque ratiō. Resp. nego patet. Nos in 2^a Hypothesi secundum quid statū libertate secundus quid n. ē. propria, et vera libertas; sicut necessitas secundus quid n. ē. vera, et propria necessitas. Atq. si libertas tantus secundus quid in causis secundis admittunt Antī-Scolets

nullam causam verè libexam faciunt. Propterea inconcusum adhuc exit, nullaz causaz secundaz verè libexam èè furexaz, si Deus necessariò semper opere-
tux.

87. Inf. 2°. Sicut assumatur hypothesis Dei necessariò operantis, nō tam en pos-
nentur ab ipso actus creaturaz cum absoluta necessitate, dicitur iusta expi-
tentia liberi voluntatis; p. Rsp. neg. ant. Nō falsum è tunc actum creaturaz, nō.
èè ponendaz cum absoluta necessitate, nam illud omne è necessarium, quod
d'eo profuit ex necessitate sua naturaz; ex necessitate autem ipsius Dei na-
turaz, tunc creaturaz omnes, tunc omnes eaz actus haberentur, si Deus
necessarius prout aperte: atq. systema Spinozatum simillimum po-
nentur, in quo de medio tollit omnis aperte libertas. Vnde intelli-
gi neguit, quomodo Deus aperte poset iusta expi-entia libera voluntatis
creare.

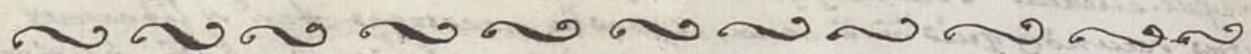
Iustitia IV.

In predeterminet causa prima efficiens causas
creatras ad agendum?

88. Causa 1^a nempe Deus dupli modo potest concuerere effectiva, et immediate,
ut infelix ex dictis, scilicet immediatè immediatione virtutis, et suppositi. Tunc
dicitur causa 1^a efficientem concuerere immediate immediatione virtutis,
quando causis 2^a conuant virtutem qua operantur suorum effectus producant.
Immediationes suppositi vi deum agunt, ita cum illis agat, ut et ipse De-
us actione sua immediate existentia effectus attingat. Deum utraq. mo-
do concuerere ad actiones causarum secundarum ipsa Scriptura plures tes-
tatur. Doct. Sub. et omnes P. unanimiter patentur. Coetemus Thomistis
id ratio n. è d. insuper contendunt nihil proixus fieri posse ab illis,
quin ad operandy Phisice pre-determinentur à causa 1^a contraria vero
sentient alii, et quidem n. infelioris nosq. Philosophi, ac Theologi Scotis-
eg, qui judicant, concussum simultaneum solum sufficere.

89. Hec predeterminatio, seu Phisica premotio si Thomistis audian-
tuz è influens causa 1^a receptus n. immediate in effectibus, dicitur
in causis 2^a quo causa 1^a ipsius efficacitatem actuellem inspirans, eas
movet, et applicat n. solum objective, et moraliter duciendo, et suadendo;
dicitur Phisice, et activè interioris inclinando, applicando, determinan-
do, ac ultimam illaz activitatem, ad quaz requirunt actio influendo; et
ideo motio Phisica dicitur: Sed quia motio, et applicatio virtutis activæ
ad agendum è priori natura, quam ipsa actio, sicut omnis via è priori
suo termino, et omnis causa suo effectu; ideo motio illa dicitur prævia
motio, seu premotio. Hinc fieri nullatenus potest, ut in causis rive
necessariis, rive libenis negatio actus, q. Phisica præmotione componatur.
Nam repugnare videtur agens è otiorum, cum è ad operandy Phis-
ice determinatum.

90. Quare in causis naturalibus, et necessariis videtur omnino superflua. Nq ista p. sub natu-
ra determinate sunt ad operandum. In hoc enim difert causa necessaria
à libera. Etiz quia ut inquit Thomistis ideo humana voluntas indiget
à Deo predeterminari, quia ipsa voluntas in agendo, potest per suam na-
turalaz se habere ad oportuni, q. cum causa necessaria sit ex sua natura
determinata, n. indiget à Deo Phisice predeterminari, ut enim melius
habet Doct. in causis præcivis affirmatio è causa affixationis, et nega-
tio causa negationis. Sed quid de causa libensis è dicendum in sequen-
tibus apparet:



Conclusio I

Phisica præmotio in causis liberis videtur cum ex-
tum libertate indiferentis minime posse componi.

Dicitur. Voluntas n. e. libera libertate indiferentis si qualiter potest agere, et n. agere; d. cujus Phisica præmotione negat agere, et n. agere, p. Prob. min. In signo priori ad præmo-
tionem voluntas n. potest agere, quia iusta Thomistica voluntas negat agere nisi
prædeterminetur; d. simul cujus Phisica præmotione negat n. agere nisi prædeterminetur. Phisica
præmotione componi, p. quia iusta ipsa actio negotio negat cujus

Confirmatur. In signo priori ad Phisicas præmotiones, 2. potest volun-
tas determinari ad operandy, l. n. potest. Si potest, p. præmotio furtanea e. quia iusta Conti-
ponitur ut voluntas per eam determinetur. Si n. potest, p. voluntas n. e. liberas quia
libertas indiferentis consistit in eo, q. possit se ipso determinari ad eam partem
contra dictio, quae sibi magis placuerit.

Dicunt: voluntatem in signo priori ad præ-
motionem posse quidem agere, licet nunquam ageret. Sed contra: Nisi Thomista
vellint aliquid ponere sine ratione, cui illud potius ponant, quod n. ponant,
nequeunt hoc asserere; nam negatio actus, quis in tali signo semper habe-
tur, l. provenit ab eo, q. potentia voluntatis e. intrinseca manca, sicut
manca semper e. ad actiones supernaturales abz. Divini Gratij auxilio;
l. exiit eo, q. aliqua tunc ei desit conditio ad operandy prærequisita. Si
primum, p. falsum e. voluntatem in illo signo priori ad præmotiones agere
posse. Completa estq. debet e. potentia causa, ut ipaz posse agere jure dicatur.
Si secundum, p. negatio actus componi potest una simul cujus Phisica præmo-
tione, e. enim de ratione intrinseca causa libaz, ut omnibus positis requiri-
tis ad operandy, possit ex suo arbitrio agere, l. n. agere, l. agere contrarium.

Dicunt etiam: voluntatem n. habere agato, ut possit agere, d. ipaz
posse quidem n. operari, etiam dum a fato determinata e. nunquam tam
sonet, ut tunc n. operetur. Pro verbo fatalism influxum n. respicere potentiaz,
d. actum; d. contra: Si humana libertas in volunt. n. e. quia præmotio e. prior
actione voluntatis, et ipsa posita, fieri negat, ut n. operetur, et solus est
in actu, actus ille quilibet n. exiit libet, d. necessarius. Nam in actibus
humani n. e. ratio mediet, nec demenit, nulla esset laus virtutis, nullus
faetus laboris, nec puniendi essent reprobi, nec admixandi electi, si n.
libera voluntate, d. necessitatia nobis fieret qui nos facimus. Et haec
omnia product in causis liberis Phisica præmotio.

Conclusio II.

Phisica præmotio in causis liberis videtur Divini sanc-
titati plurimum derogare.

Dicitur. In Thomistis sententia, nihil prorsus agere potest creatura, nisi a
Deo phisice prædeterminetur, ita ut Phisica præmotione opus habet hoc, etiam
ut male operetur; d. hoc Divini Majestatis Sanctitati oportet, p. Prob. min.
Si Deus hominem præmovet ut male agat, id est homo peccare vivit, quia ad
peccari operandy a Deo præmovetur, d. hoc tantum dicere repugnat cujus ejus
Sanctitate, p. Prob. causalit. Tunc requireretur Deum accusari debere; et q. in-
putari, si in honeste vitam suam homo traducatur, p.

Confirmatur. Non vacat
culpa, qui hominem ad male operandy monuit præmovet; p. a fortiori, im-
munis n. culpa erit, qui cum ad in honestas actiones phisice præmovet.
Dicunt: Dei n. prædeterminare hominem ad formale, d. tantum ad mate-
riale peccati. Sed contra: homo suadere alteri ut male operetur, ipsi n.

promovet moraliter nō ad materiale act. malū; q̄ si hac ratione imputatur Deo in honesta hominis vita, etiā hoc immunit ē à culpa, quia tantum suadet alterius materiale peccatum. Certe, qui Deus faciens actiones peccati nihil dicunt nisi à Deo ēē materiale illius actionis quā habet annexam malitiam.

93. Obj. 1º Thomistis assignantes innumera rum Concilia, tum SS. Patrum testimonia putantes adeo evidēt Phisicę promotionis ex hoc capite evinci ut eorum iudicio nemo virne periculis contrarium sentire posse; Sed omnia pretermis, ut consulam brebitati, et quia omnibus una responsione fit vatis. Resp. Ea omnia testimonia intelligenda ēē. Nihil de concursu Dei si multatio, 1. de motione humana voluntatis ad bonum ingredi; 2. de promotione tantum moralis, 3. de motione quadam speciali pex gratia ad actus supernaturales, et meritorios. Et sane 2 loca CC. l. P. que predeterminantur paginas implent, q̄ evidentē demonstrant, 1. probabilitē suadent. Si demonstram, q̄ male re p̄cepit Ecclesia in Scholis catolicis oportet doceri virne; vitium probabilit̄, q̄ periculorum n̄ ēē promotionis Phisicę negare.

94 Obj. 2º Deus ē. 1ª causa, et 1. motor; d̄ ita n̄ esset si infecciones causas non pr̄moveret, easq; ad operandas Phisicē n̄ determinaret; q̄. Resp. neg. min. Bene enim salvator, Deum ēē. 1. causa, et 1.º motor, licet causas creatas Phisicē n̄ predeterminaret. Deus ē. 1ª causa 1º dignitatis, quatenus nempe omnibus creatis causis sublimior ē. tanque pr̄stantis natura, ut omnes perfections suas infinitē excedat. 2º fecunditate, quia rebus singulis vim ipse tribuit, qua operetur. 3º independentia. Nullus enī auxilio nisi p̄t Deus ut agat contra vox agentia creata opus habet Div. con- et in operando ita à Deo dependet, ut omnino repugnet fieri aliquid, licet diminutum, nisi Deus n̄ solus p̄ficiat, vexuz etiā nisi Phisicē cum ipsis concurreat.

I Speciali quodam modo habet Deus rationem 1º causę, 1º genitorem ad voluntatem referatur. Etenim 1º eam pr̄movet motio generandi versus bonum ingeneri. Deus inquit An. Doct. movet voluntatem hominis, sicut universali motor ad universale objectum voluntatis; q̄ ē bonum; et sine hac universalis motione homo n̄ potest aliquid velle. 2º speciali motione eam exigit ad at. supernaturales; etiā gratiam confortat, qua actiones ipsas eliciat; unde dicit Apost. ; Deum operari in nobis, et velle, et perficere pro bona voluntate. ; Quod si nomine 1º cause intelligant Thomistis causam phisicē predeterminantem, n̄ assumunt velluti notum ex terminis, Deum ēē. priam causam, d̄ id ratione demonstrant. Si vero secundum argum. tum colaboret fallat̄ genere, q̄ petitio principii nuncupatur.

95. Inst. Deus ē. prior creatura in essendo; q̄ etiam ē in operando. Prob. consig. Modus operandi sequitur modo evendi; q̄. Resp. dist. conseq. Deus ē. prior creatura in operando prioritate dignitatis, fecunditatis, et independentis; conc. Prioritate phisicę predeterminationis; nego. Distinctio ratiō constat ex dictis.

96 Obj. 3º Causa 2º essentialiter subordinatur 1º q̄ ab illa phisicę pr̄moveatur. Prob. conseq. Non in malo, q̄ in exigentia phisicę promotionis stare posse videtur subordinatio cause 2º ad 1º. Negb. dist. ant. Causa 2º essentialiter subordinatur 1º quatenus habet à causa 1º ut possit agere, et se ipse agat; conc. quatenus ita illis subjicitur, ut n̄ sit ab ea phisicę pr̄moveatur; operari n̄ possit; nego. Causa itaq; 2º subordinatur 1º quatenus n̄ solum vim operandi habet à 1º vexum etiam, quia ita ab illa in operando dependet, ut nihil omnino queat causa 2º agere, nisi 1º simul operetur, ipsumq; effectum simul cum illa producat.

97. Inst. 1^o magis dependet creatura à Deo, quam instrumentum ab Artifice, d. instrumentum ita dependet ab Artifice, ut nihil queat efficere nisi ab eo primum eatur; q. nihil quoque creatura operari potest nisi à Deo phisice prædeterminetur. Resp. dist. maj. Magis dependet creatura à Deo, quam instrumentum ab Artifice in essendo, conc. in operando nego. Cum enim secus, ac instrumentum; vim habeat agendi, fieri nequit, ut major sit dependentia creaturae, à Deo in operando, quam instrumenti ab Artifice.

98. Inst. 2^o. Maius ē. dominus Dei in creaturas, si phisica præmotione indigent, q. illa re ipsa indigent. Resp. dist. conseq. Phisica præmotione indigent, si n. repugnant, ut primum eatur, conc. si repugnant. neg. Ostrand Thom. stare posse phisicq; præmot. q; libertate voluntatis exatq; et Dñs sanctitati nihil officere, et tunc saltemus, Deus præmoveat phisice creaturas; ut dominus habeat super eas, q. potest ēē. maximum.

99. Obj. 4^o. Voluntas ē. indiferens natura sua ad operandū, et n. operandy. q. indiget phisica prædeterminatione, ut operetur. Resp. dist. ant. Voluntas ē. indiferens natura sua ad operandū, et n. operandy indiferentia activa; conc. Indiferentia passiva, neg. Indiferens itaq; ē. voluntas ad utramq; contradictionis partē, vixit ita, ut simul n. habeat se determinandi. Quod enī passiva ē. indiferens determinata ab alio debet, minime vero, quod ē. indiferens activa; hoc ē, q. vim habet agendi, et n. agendi, prout sibi magis placeat. Sed de hac tam præviciō controversia jam satiā. Reliqua videantur apud Archonter. Tuonis vero causa efficientia affīre ad agendū moveatur, et ab exemplari in agendo dixipitur, ideo necesse videtur īmmediatē post efficientem nonnulla de illis subiecte, prætextū cum omnes iste sint pariter causas extinsec̄.

Coxallium I.

100. Causa finalis, seu finis causis moralibus accensuī posse videtur: finis enim n. phisice, d. moraliter tantq; ac metaphysicē, ut inquirunt Doct. Subt. et Arist. in effectu influere. Quid vero, quorūq; sive finis in 2^o Logiq; part. disp. 1^a q. IV. in 1^o ad num. 6^o aparet. Atq; vix rationē finis in causa efficientia queat determinari, triplex conditio requiriatur. 1^a ut finis sit cognitus; si enim ille operantem lateat, periret. 2^a ut aliqua bonitas in ipso fine percipi possit: nam si tantum sub ratione mali queat intelligi, cum voluntas in malum sub ratione mali negaret nunguī ipsa ad agendū determinabitur, atcum finem asequatur. 3^a Demum ut predicta bonitas ametur, et illius aequatio desideretur: cum enim omne agens propter finem operetur, ut finem attingat, nisi prius vellet, seu amet, et cupiat; nunguī ponet media, seu operaciones, quibus illum asequi possit. Propterea inquit Doct. in 2^o Sent. dist. 25. q. Unica.; Finis n. movet nisi sit cognitus ab agente. Et in prolog. Sent. q. A^a, Finis n. ē. causa nisi in quantuī amatus, et desideratus movet efficientia ad efficiendum.

Coxallium II.

sol. 3^o Longuī efficientia causa ad agendum ad cognitū, et amato finū determinatur. exemplari q. mente tenet, aut extenuis p̄s oculis habet in operando dixipitur.

Exemplar itaq; seu causa exemplaris, id ē q; respectu agens dum operatur, ut ad illius similitudinem suum opus efficiat. Exemplar autem vocatur internum, si operis idea faciendi in mente operantis tantum existat; externum vero, si operis exemplar extensus habeatur, scilicet in naturali prototipo, et in opere planè similis, et linearientis in papero formatum. Communiter Scholastici post suum Magist. Arist. causam exemplarem, velut genere distinctam ab aliis causis rejecerunt, dicimur autem sicut, finali materiali, et formale admittentes. Recentiores vero Philosophi, et quotquot ex Antiquioribus Platonis doctrinam sustinebunt; exemplarem addiderunt, q; propria, et peculiaris causalitate ab aliis diversa donari optimo jure contendunt. Certe n. videtur major ratio de fine, q; de exemplari. Si enim finis conceditur propria causalitas, quia causam efficientem ad operandum movet, pariter causalitas propria exemplari tribuenda est; eadem causa in aperito dirigat: nam si dirigit operantem in effectus producente aliquam projectio rationem continet, cuius effectus existat in rebus natura.

102. Doct. vero Subt. sicut in multis ab Aristotelio doctrina recessit; ita ac etiam de re, cum Platonico, et Recentioribus eadem sentit. Unde in Quodlibet. q. 8^a hec habet: Ex dictis de causalitate effectiva patet voluntatio questionis de causalitate exemplari, et finali; quia cum causa exemplaris sit aliqua ratione formalis exemplans, et causa finalis sit alia, quia ratione determinans, sive finiens, sicut causa efficientia aliquam ratione formalis efficiens: sequitur ex consimili ratione, q; nulla istius causalitas potest esse propria, nisi ratio formalis causandi sit propria. Que verba Doct. adeo sunt clara, ut interpretatione n. egerint.

Q UESTIO V.

In materia f. sit vera Substantia; et quid sit hec?

103. De causa materiali, que est materia, ex qua aliquid fit, et de causa formalis, que est forma, qua materia determinatur, aut perficitur, seu fit tale ens sive in genere, sive in specie, sive numero procedit praeiens questionis, ex qua pendet plura questionis resolutionis. Tuis Philosophorum mentes solent vexare. Nomine materia generalissime accepte intelligitur subjectus quodlibet, sive subtractum circa quod causa efficientia potest operari, in illud forma aliqua de novo inducere, atque ita ex illo, quod piam dissimile ens efficere quales prius non erat. Hoc est, ut exemplo sensibili utat: truncus arboris ē: materia circa quam. Scultor operatus, in quam, aut hominum, aut Leonis figuram inducit, ac ita ex illo hominem, aut Leonem efformat. Ideo eadem numero materia si refertur ad causam efficientem materia circa quam appellatur: si comparatur ad formam, que in illa recipitur; in qua, et in quam; et tamen si relate ad nullum ens, q; ex illa concurrit, materia ex qua dicitur.

104. Contra vero formam generalissime sumpta illud omne vocatur, q^o à causa efficiente in materia inducitur, et ex ipsa inducitur in materia operari capitur, et subiung aliquia ratione determinat, perficit, et in alterius. L. esentialis, l. accidentalis transmutat. Hinc duplex distinctionis forma, una substantialis, et esentialis, et altera accidentalis: quatenus subjectus per accidens hujus formae ab eo, q^o antea erat, aut esentialis, aut accidentalis distinxit. Formae substantiales, seu esentiales appellantur, quibus duo quodq; inter se diversa sunt substantia, seu de esentia.

Ne ita omnia corpora, que specie differunt. Formae vero accidentales dicuntur, que differunt tantum accidentibus in subjectus, seu materialibus inducunt, v.g. albedo, l. nigredo. Forma, que educitur de potentia materiarum ea dicitur, que negare fieri, neg. operari, neg. esse, potest validem naturam, visibilia absq; subjecto. Dico ratiō naturae visibilium; nam possibile est aliquis esse forma, ut ex natura insituto, negare fieri, neg. esse. neg. operari possit extra materialibus; que tamen si vera sit substantia queat divinitus per se existere, ut anima belluarum in ventre eorum, qui ajunt esse. spirituales, que licet extra corpus agere negantur, et interior omnino debent cum unā cum corpore, possint tamen quā vere substantia, etiam sine corpore ab Deo conservari.

105. Quare duplex ē. educatio formae de potentia materiarum, nempe: educatio subjectiva, et educatio naturalis volunt dependentis. Educatio subjectiva de potentia materiarum his omnibus competit formae, que nō in materia tantum in subjecto, adeoq; sine subjecto neg. Divina virtute existere possunt. Educatio vero naturalis volunt dependentis ē, que formis convenit nunquam sine materia existentes, q^o extra materiarum agere negantur, quas tamen existentes in materia minime pugnat. Primum generis sunt omnes formae mortali corporibus. Posteriorisq; brutorum animalium spirituales. Ex quibus colligitur, formas puri corporibus, que formae substantialis vulgo dicuntur, veras Substantias nō ē. Cum enī substantia sit ens per se existens, et illis repugnet per se existere, certe substantiae negantur dici. Et quamvis Doct. videatur substantias vocare tantum secundum quid substantialis appellat, scilicet: qualitas nō ratio, propterea quo nos consuepunt substantialis ab aliis substantialiis specie diversas. Alterius quoq; ē. genus formae substantialis, que ē vera substantia, ut mens humana; dicitur hec nullomodo educatione de potentia materiarum: nam volunt sine corpore existere potest divinitus, dicitur etiam absq; illo naturaliter existit, et operatur, dum ē in hominē interitu separatur ab corpore organico.

106. Regrediens vero ab materia, quam dicit ē. substantias quoddam, sive subjectus aliqua ratione determinabile, q^o in omni creatura habetur sive corporalia, sive spiritualia; ideo in hac generalissima notione considerata nō significat rem corporalem, extensam, et divisibilem, ut vulgo accipit solet, dicitur potest cum Doct. in corporalem, et spiritualem. 1^a generaliter sumpta ē, que naturaliter habet capacitem ad extensionem. 2^a vero que naturalem habet repugnantiam ad extensio-

nem; simulq^e naturalem aptitudinem ad recipiendam vim cogitandi. Cum enim extensio, et vis cogitandi in eadem substantia simul esse nequeant, eo ipso q^d in spirituali materia habeatur naturalis aptitudo ad recipiendam vim cogitandi, illius simul in eē. debet repugnaria ad extensionem. Ex materia spirituali Deus efficit omnes spiritus; ex corporalique omnia formantur corpora. Quod novitati tribuendu^m n. ē: nam id ratio persuadet, et multi SS. PP. id ipsi docuerunt.

107. Materia corporalis dividitur in primam, et posteriorem. 1^a ē. circa quam actione causae efficientis in suo ordine 1^{um} incipere potest; ita in ordine axis materia 1^a ē. lapis in monte, l. Arbor in Silva. Posterior vero ē. circa qua^m n. versatur 1^a actio cause efficientis, & jam circa eam, alia actio procedit; ut lapis jam ē. mons deceptus, et quadz, preparatione dispositus; sicut Arbor jam cesa, et in truncu divisa. Unde sicut annotat Doct. q. 8^a de rerū principio num. 17. triplex ē. genus, ordog. causarū efficientium, seu ut ipse ait: ; Tria sunt agentia, Deus natura, et axis, quorum unum presupponit alterū, nempe axis, ut agere possit supponit materiam à natura paratā, natura vero materiam à Deo jam 1^o formatā; ita triplex materiae genus distinguit Doct. scilicet: primo partam, secundo primam, et tertio primam.

108. Primo prima soli Deo subiecta, nam cum sit substantia simplex, nequit fieri nisi per creat. ac solus Deus formam omnivm primam potest in illam inducere, qua fiat extensa. Quamvis enim revera sit velut aggregata infinitas penie numero particularuz, quazq^e libet substantia est; illa tamē singulq^e sunt simplices, et in extensi, que parum abrimiles videntur Leibnitianis monadibus, de quibus in Physica. Hec materia primo prima à Deo creator, in eamq^e ab ipso 1^a forma inducta, per unionem pluriū simplicium substantiaruz, quaz illa ē. aggregatum acquirit extensionem; et incipit ē. corpus. Nam ut habet Doct. quest. supra citata, num. 17. ; Erre corpus dicit necessarij pars, et r^a pars, immo ex hoc ē. corpus, et posse, q^d corpus sit, et q. n. habet partes extensas ē. proponere, q^d corpus n. sit corpus. Atq^e hinc sunt primigenia illa corpuscula, seu exsiccatione illa, molecula, diversis magnitudinis, atq^e figuris, que ab Epicuro, Gavendo, alijsq^e Racentoribus mechanicis velut 1^a corporis principia statuuntur. Hec q^e illa sunt, que materia secundo prima à Doct. appellantur.

109. Formatio hisce minimis corpusculis, exiliissimisq^e moleculis, ex quibus forte immediate coniungunt vulgaria elementa, aliasq^e simplicia corpora, mutatus ordo causae efficientis; et ubi Deus solus in materiaq^e primo primam agebat, fractata, jam materia secundo prima, in hanc natura incipit agere, ut inquit Doct. in eadē quest. num. 17. Agente vero natura sunt mixta, 1^o minis, deinde magis composta, que materia tertio prima dicitur, atq^e in hec quotiescumq^e sensibilia fuerint, incipit axis operari; ut sunt terra n. elementaris, herbe, plantæ, lapides, metalla, ora, pellerg. animalium &c. At enim Doct. ibidem: ; In operibus, et naturalibus, et artificialibus s. gradus prius, et, postea, sicut axis so~~ci~~endi vestitus supponit proxima, et texia pannuz, et hoc filum, sive opus axis filandi. Sic, etiam in naturalibus. Unde filum ē. materia remota, pannumq^e materia proxima, et sic de ceteris.

110 De materia secundo prima, et tertia prima, disserere modo n. pres-
tat. Cum enim hec extensio donentur, et vera sint corpora, ad Metha-
fysicam n. pertinet, q. ad Phisicam de his tractatio. Quare de materia
primo prima hic ratus agitur; licet a Deo creata sit, ut ex ipsa
et corpora fierent, ipsa ratione corpus n. e. Substantia simplex
natura sua indiferens ad corpus, et spiritum. Num autem determina-
tio dicatur corporalis, aut spiritualis, incipit aliquando de-
terminari: nam illa, quae prius indiferens erat ad corporeale, et
spirituale, accedente precise capacitate extensionis, determina-
tur illius potentia ad solas formas corporeas; ad spirituales
vero accedente aptitudine ad recipientes vim cogitandam, quae cum
capacitate extensionis omnino pugnat, ut dictum est. Nec autem
potentia, seu indiferentia passiva materie omnino prime, ad
cujuslibet generis formas pertinet ad essentias proprias materie,
neg. a materia determinatur nisi ratione, ut probat Doct. in
q. 8^a de rebus principio. Sicut inquit, inter alias rationes, da-
runt processus in infinitum; ut de unitate relativa ad ens, et
de existentia respectu essentiae ejusdem entis dictum est. in suis
proprietatis locis.

111. Non enim materia 1^a e. pura potentia objectiva, ut omnes olim docebant in
Scholis; q. potentia subjectiva veri existens propria existentia; qua e. in composito,
et qua potest Divina virtute, etiam in se ipsa sola existere extra compositum,
et absq. omni forma, quae sit ab illius essentia distincta, ut plures demonstrat
Doct. in 2^o Sent. dist. 12. q. 1^a et 2^a. Neque propterea putandum est. si materia
per se aliquid actu sit nullum futurum esse discriminem inter materialm, et formam. Nam licet mat. quatenus mat. e. proprio donetur actu: actu tamen is-
te n. e. determinatus nisi ratione proprie existentie, q. in reliquo e. omnino in-
determinatus, et solum determinabilis; forma vero quilibet e. actus secundum
se proxime determinatus, atq. determinans, unde materia 1^a ex natura rite
per se existens e. seu vera Substantia. Quia vero n. e. per se subsistens, id posse
ex nature, seu Dei invento per se 1^o ordinata ad omnia constituenda, quae in
Mundo sunt entia; naturaliter sine omni forma a sua essentia distincta,
scilicet: extra rem, cuius e. materia, nunquam existit. Quare hanc rem ad
modum abstractam, utilem q. ad intelligenda intinsecum omnium creatar-
ium substantiarum principia, tribus conclusionibus cum Doct. Subtili
aperire, et distinctius exponeare, conabor.

Conclusio I.

Doct. Subt. materialiam 1^a generalissime accep-
tam in corporalem, et spiritualē n. absurdē dicit.

112. Prob. 1^o. Nec divisione absurdā n. e. si in spiritibus e. materia rū genitus, sicut
et in corporibus; q. res ita se habet; q. Prob. min. Quod nomine materie intelligitur
in corporibus e. q. in illis habet ratione subjecti proprietatum, modorum, acci-
dentiū, et omnium formarum; q. in spiritibus creatis adest supradictum aliquod
q. in ipsis e. subjecti proprietatum, modorum, formarum, et accidentium spiritualia
rum, sicut corporeorum in corporibus; q. Prob. min. Tales proprietates, forma, et
modi rite corporales, sive spirituales nequeunt existere nisi in subjecto de-
terminabili, q. per eas formas, seu proprietates determinantur, q. istud subjectus
negat e. nisi materia; q.

Confirm: Quidquid alterum determinat, modificat, aut perficit, iuxta commune Philosoforum sententia forma vocatur, et contra quidquid determinatus, modificatus, aut perfectus, materia dicitur, sicut enim materia est in potentia ad formas; ita formas resipiunt materiam sanguam actus; et in omnibus spiritibus creatis est quicquam perfectibile, modificabile, et determinabile; q.

143. Prob. 2^o. Ea materia divisio velut absurdum habendam est. quia ut probat Doctissimi Vixi, et magni nominis Patres; est ita est. de vivio materia in spirituali, et corporali; q. Prob. min. In primis S. August. Plusibus in locis, S. Joannes Damascenus lib. 2^o de Tide Orthodoxa, Boetius in lib. de Unitate, et Vno, cap 2^o et Antonius Genuevensis Method. part. 1^a pone 17. ubi testatur, omnes fieri Ecclesie, pp. cum melioribus Philosofis asecrex, substantias spirituales creatas esse. Metaphysice compositas, et divinitatis dissolubiles, et componi ex aliquo subjecto, et vi activa, quia licet naturaliter preparari a se invicem nequeant, divinitatis vero resolvi possunt; q.

I^o Est tandem ad extendendum inquit D^r in 2^o Sent. dist. 12. q. 7. q. substantia spiritualis est, cunctus aliquando non habere materialiam, tum quia ea ex materia non est, similis materiae corporali, quia a Philosofis materia communis appellatur, tum quia ut dicit Boetius de Unitate, et Vno, forma spiritualis propter suam actualitatem unitus etiam intime materia, quae trahit eam ad se intartum, ut totum appareat ut forma; cum quia operatio ex ea, propter talis materialis non impeditur, eo quod materia est quasi absorta ab actualitate forme, .

144 Obj. 1^o. Si mens humana donaretur materia propria sui generis eadem numeri forma informaret simul materias diversi generis; dicitur absurdum; q. Prob. reg. tunc forma anima informaret suam materiam spirituali, et simul corpus organicus; dicitur huius sunt materias diversi generis; q.

Resp. neg regualam. Nam forma humani corporis non est sola forma rationalis anima; dicitur est tota ipsa anima ex sua materia spirituali, et ex sua forma conflata. Non itaque una, et eadem numeri forma informaret simul spirituali mentis humanae materiali; et corpus organicum: nam tota anima plane differt a sola peculiari forma. Negatur absonum est materia spirituali anima una cum sua forma esse formam corporis organici. Sicut absurdum non est a forma corporali organici corporis, simul cum eius materia unam constitutam materiam totali, quia a mente humana informatur. Nam non volum informare materialiam, dicitur totum corpus in se completum. Sicut quotidie accidit in compositione rerum corporearum; scilicet forma elementi cum sua materia est materia mixta, et sic de ceteris.

145. Inst. Si mens humana componeatur ex materia, et forma, esset per se ens completum; dicitur nullus admittit; q. Prob. min. Tunc esset persona, dicitur a nullo conceditur; q. Resp. dist. maj. esset ens completum in ratione formae humanae, conc. in ratione personae; neg. Et dicitur maj. prob. esset persona si non esset l. ordinata ad alterum constitendum, conc. aliter; neg. Sicut mens humana composita ex forma, et materia sui generis est quidem ens pense, et vera substantia, ac etiam completa in esse formam, atamen ex natura instituto non est ordinata, ut per se subsistat, dicitur ut hominem constituat.

146. Obj. 2^o. Sanct. August. lib. 7^o de Genesi ad littera expresse docet, animam non esse factam negatur ex materia corporali, negatur spirituali; q. fuita assertio Sancti Aug. Dodrini, Sub. Doct. probare.

Resp. dist. ant. et Sancti Aug. testimonium. Docet animam non esse factam negatur ex materia corporali,

neg. ex spirituali, qui tempore precessauit anima formationis; conc. Quia ipso instanti creetur, quia anima a Deo conditur; nego. Cit. In loco n. e. hoc de re precipua questione, & presupponendo animam ex aliqua materia, fuisse factum presentim inquietum. An etiam anima condita sit a Deo ex aliqua materia pre existente, sicut formatus fuit corpus ipsius ex terra jam condita: ut resolvit: De materia spirituali faciem animam congruentius credi, quod materia ipsius anima formatione nequaquam tempore precesserit. Unde sicut cum Deus inuigilavit in faciem adamum spiritaculum vite; simul et anima materia creavit, et ex ipso animam condidit; ita, et animas, quas quotidie humanis corporibus infundet; n. ex aliqua pre existente materia contingit; d. simul materia spiritualis spiritualem crevit, et formam illi tribuit, unde anima fiat. Unicarum igitur materia corporalis ab initio fuit a Deo creata, n. autem materia spiritualis; oecum hanc toties creat, quoties anima formandas sunt.

117. Obj. 3. Si Angeli, et anima rationales ex materia etiam spirituali formarentur n. essent substantia simplices, d. hoc ab aliis principiis nemo negare negatur; q. Prob. seq. tunc constarent ex materia, et forma; q. Resp. Hoc mag. n. essent substantia simplices absolute, conc. secundum quid; neg. et similitud. dist. min. Diversae enim substantia simpliciales, propter Deum absolutam simplicem, sunt simplices tantum secundum quid, cum in his omnibus aliqua sit compositio ratione Metaphysica. Et simplices tantum dicuntur, quia compositiones n. sunt sicut corpora, neg. sunt esse, neg. divisibles. Hinc sequitur simplicitas secundum quid, Angeli, et anima rationali ab aliis principiis dispensari n. posse cum sint substantia spiritualis. Quod n. impedit, ut materia spirituali donari possint nisi prius actus instar Dei eos esse vellimus.

118. Inst. Compositio ex materia, et forma n. e. ratione Metaphysica, d. etiam Physica; p. n. essent simplices secundum quid. Resp. P. ant. Compositio ex materia corporali, et forma e. Physica, conc. ex materia spirituali, nego, vt enim advertit Doct. cum Boetio, forma spiritualis ita intime unitur ipsis spirituali materia, ut compoitus inde exurgens, sit vellet unitum forma; ideoq. n. nisi compositio Metaphysica ex his habeti potest. Et ad omnem viam adversariis claudendo, si isti intelligant compositiones, quae rem extensam. aut naturam viribus dissolubilem reddant, dico, q. ex materia spirituali, et illius forma essentiali, compositiones Physicæ minime fieri: nam ex his nulla consumpt extensio, nihilque naturæ viribus dissolubilem. Si vero intelligant veram, et realem compositionem a Deo factam, d. que a Deo dissolvi possit, et cum simplicitate, et naturali incorruptionibitate creati spiritus minime fugiet; ego similiter compositiones Physicam esse n. dubito. Nihilominus hanc posteriorum magis iudico compositiones Metaphysicæ, quæ Physicam vocari debent, nam est idem quæ versatur ad Metaphysicæ, n. vero Physicæ objectus pertinet.

119. Obj. 4. Si anima rationalis, et Angeli ex materia sui genesis, et forma consisterentur, eorum substantiae n. essent indissolubiles, et per consequens neg. incorruptionibiles, neg. natura sua immortales, d. hoc dicere est absurdum; q. Resp. neg. reg. maj. Cum enim creati spiritus dicuntur esse indissolubiles, incorruptionibiles, et immortales, n. intelligitur, q. nulla potentia dissolvi possunt; nam haec ratione sicut Deus solus est prius, et simplicissimus actus, ita ipse solus est absolute indissolubilis, et immortalis; d. tandem intelligitur, q. dissolvis, et intermixta contingere illis minime queat

viribus natura, quia materia spiritualis, et forma, nulla natura vi posseunt invicem separari, solusq. Deus, qui eas in unum conjunxit, disolvere ne possit.

Conclusio II.

Materia prima, sive spiritualis, sive corporalis e.
vera Substantia.

120. Prob. 4^o ex Doct. Quodlibet q. 8^a ubi inquit: *ss. Substantia est illud substantia, cui repugnat invenire, sed materia 1^a utpote 1^o subtracto repugnat invenire;* p.

121. Prob. 2^o ratione deducta ex Doct. in 3^o Sent. dicit. 22. q. Unica. Materia sive spiritualis, sive corporalis aut sub nullo, aut sub aliquo continetur genere. Negrit dici sub nullo genere, nam q. sub nullo continetur genere, l. e. Deus, l. nihil. Sed materia negrit esse Deus, quia e. a. Deo creata; neque nihil, quia iuxta Doct. q. 7^a de rebus principiis num. 2^o. Materia e. aliquid q. a. Deo, e. factum, atq. creatum; p. e. aliquid, q. sub aliquo genere continetur. Num sic: Quod sub aliquo genere continetur e. Substantia, l. accidens, quia ens creates sit e. dividitur in substantia, et Accidens; p. materia 1^a aut e. accidens, aut substantia; n. Accidens, neq. proprius, neq. commune; quippe neutrus e. 1^o subjectus, in quo supponunt subjectum; materiaq. e. 1^o subjectus; p. prae-
cire substantia dicenda e. p. 85.

Conclusio III.

Materia 1^a etiam corporalis universim accepta est
quoddam velluti aggregatum infinitarum penè particu-
laum, quorum singulis sunt ex se substantia simili-
ces, et inextensibiles.

122. Prob. Si materia ex qua coalescant 1^o corpora utcumq. e. simplicia, erret composita, ex alia priori materia, et ipsa componeretur; d. cum datur processus in infinitum; p. Prob. min. De hac priore materia ex qua, posterior resularet, itenq. quecumque an simplex sit, l. composita; vi-
simplex, habetur propositum; si vero composita, itenq. quecumque an illa,
ex qua componitur sit simplex, l. composita; p. tandem aliquando deveni-
endum e. ad materias omnes. Nam quis sit substantia simplex, l. procedendy
e. neque in infinitum, q. e. absurdus. Hinc merito inquit Doct. in 2^o
Sent. dicit. q. 4^a, Dico, q. necesse e. de non composito, ut parte, fieri, l.,
producere compositum, l. ibitum in infinitum.

II Substantias omnes primas,
quas materias 1^a nomine Doct. intelligit, e. omnino simplices, atq. in-
extensas, communis e. Rectionis sententia. Nam post Leibnitum, id
documentum Wolfredo, Sagrenius, Jacquemus, Poncentius, Paulus Mako,
atq. celebationes posterioris qui Philofosi.

123. Obj. 1^o contradicatio e. dicere materias corporalem simplicem e.,
atq. inextensibiles; p. Prob. ant. Quod corporale e. compositum, e. atque
extensum; p. Resp. dist. sumant. Si pro materia corporali inselli-

gatus materia actu corporeo, coro. Si intelligatur substantia que actu habent rationes capacitates ad extensionem; neg. Ut de singularibus materialibus ex qua coalescunt corpora ab ea ex qua Deus fecit spiritus; divisa fuit materia genetrix considerata in spirituali et corporali; propter spirituali intelligentio, cui repugnat extensio, atque aptitudines sicut ad recipienda viae copitatem; et pro corporali, quae extensionis capacitate praedita est. et cui repugnat recipere viam cogitandam.

¶ 24. Obj: 2º Inter corpus, et spiritum nulla datur substantia media; materia, quae nec corpus, nec spiritus est. n. t. vera substantia. Prob. ant. Quidquid est substantia, l. corpus, l. spiritus est. q. Resp. dist. ant. Nulla datur substantia media completa, conc. incompleta; neg. Nominis substantia completa, ex intelligo, quae ex natura instituto est ordinata ad per se subsistendam. Quod rursum materia 1. n. est substantia completa, quia si spiritualis, est ordinata ad subsistendum in se, s. in spiritu; si vero corporalis, ad subsistendum in corpore; adeo ut nulla sit materia, quae in corpore, aut in spiritu non subsistat. Atamen cum vera sit substantia, posse existere potest Divina virtute ab illa determinata forma, quae sit verus actus informans ab illa distinctus, ut enim notat Doctor in q. 8. de rebus principio num. 42.; rationes in operibus ex falso imaginatio, ne procedunt.

¶ 25. Obj: 3º Substantia simplex est perfectionis substantias compositas, q. si materia 1. esset substantia simplex, eret perfectio qualibet corporeo, d. hoc est falsum; q. Prob. subsumpti. Materia 1. est minimum ens, q. n. est perfectionis qualibet corporeo. Resp. dist. 1. ant. Nisi substantia simplex in ipso compositionis substantias contingat; conc. aliter; nego. Certeum est materia 1. tamen plures formis determinata in corporibus contineatur; ut enī inquit Doctor in 1. Sent. dist. 8. q. 3. "Perfectio, tamen nunquam continetur in minima perfecto." Ideo quavis materia 1. simplex sit, corpora vero composita, cu tamē illa in his contingat, his perfectio illa esse non potest. Quare falsum est generaliter loquendo res esse perfectiones, quae sunt simpliciores. Id verum de solo Deo, qui sicut est simplicissimus est etiam actualissimus, et quoque perfectissimus. Etiam verus est cum formae sunt diversi generis, nō spiritualis, qui sunt corporei simpliciores, sunt etiam perfectiores; quia forma spiritualis omnis intima est perfectionis forma corporea omnium suprema.

¶ 26. Obj: 1º Materia est substantia incompleta; q. n. est vera substantia. Resp. dist. ant. Est incompleta quatenus est ordinata ad alię actus constitutendam, et subsistendam in alię ex conc. ant. Quatenus requiri valit divinitas per se existere, neg. ant. Mens humana est substantia incompleta quatenus ordinata ad constitutendas hominis complicitates, et tamen est vera substantia; q. etiam materia 1. quavis ordinata sit ad constitutendas compositiones naturales.

¶ 27. Obj: 5º Si materia 1. esset substantia simplex, et in extensa, impossibile esset, ut ex illa fierent corpora extensa; d. hoc est contra omnem doctrinam; q. Prob. seq. Doct. Subt. ait. ex inextensis non posse fieri extensum, q. Resp. dist. maj. Impossibile esset, si illa neg. actu, neg. potentia extensa fuisset; conc. maj. Si licet actu non potentia tamen extensa fuerit, neg. maj. Distinctio facile percipitur ex dictio. Doctor intelligendus est, se in in extensis, quae nullum habent exigentiam ad extensionem, ut materia 1. spiritualis, et qualibet spiritualis substantia. Non tamen de illis, quae licet actu non sint potentia tamen habent naturali capacitates ad extensionem, ut materia 1. corporalis.



Appendix.

128 Ad tractatum de causis pertinere etiam videntur casus, fortuna, et fatum. Casus, et fortuna dicuntur causa per accidentem, Causa autem per accidentem est cuius actione effectus consequitur postea intentus operantis aut natura; sic qui judicant fecerit occidere, hominem occidit, est causa per accidentem; monstrum, quod ex homine, et muliere occidit, dicitur effectus per accidentem, vixq. et mulier causa per accidentem. Causa per accidentem oppositus causa per se, quae producit effectum iuxta intentum operantis, et a natura ordinatum, ut homo generans hominem. Et si casus, et fortuna nomina promiscuae occipi soleant, etiam propriè fortuitum appellatur, q. postea animi designatione à causa libera procedit; ut cum aliquis fugienti capillis suspensus permanet pendulus in aere. Casuale vox cum a naturali cœli necessaria causa efficitur, ut cum homo casu ē. in eo loco, ad quem pertinet fulmen, et hoc percutens necatur. Fortuna autem, l. bona, l. mala ē. Bona, si effectus fortuitus fuerit bonus; Mala autem si malus. Bona fortuna vocatur a Doct. in lib. 2. Metaphysicorum Eustachium ab eo, q. ē. bona; mala autem infortunium. Fatus generaliter ē. omnis mundi causarum, et effectum, q. nescio, et una ab altera pendat, et nulla in parte concatenatio assumpta possit. De facto plurimum superstitione usi fuerunt Poets, et Philosophi Etici Hexatichi Planetariorum, et Astrologi, sed etiam ratione necessitatem nobis imponens, adeo ut etiam actus nostrus voluntatis ab influxu Planetariorum necessario dependere. Quare fatum in hoc sensu damnatum fuit in pluribus Conciliis. Vexum catholicæ fatus definitur: a Boetio: Immutabilis mobilis dispositio, per quam Prudentia noster quisque, ordinibus rectit. Vel aliter: Immobile Divina Providentia decretus, q. singula suo ordine, loco, et tempore Deus fixavit recte. Sed de his fusiis in Metaphysica secunda.

Disputatio III.

De reliquo entium generibus.

Entium genera, de quibus in Ontologia neg. speciilatè, nec satis usq. modo actum, sunt potissimum ens simplex et compositum, finitum, et infinitum permanens, et successivum. Quare de his aliqua dicenda resiat.

Questio I.

Quendam fuit mens Doct. circa tertiam entitatem?

129 Ens simplex illud dicitur, q. unica constat Substantia, l. in unicâ recipitur Substantia. Compositum vero, quod ex pluribus coalescit substantiis, l. in pluribus substantiis simul recipitur. Ideo omnes spiritus, vivi in creaturis, vivi creatiū ē. ens simplex, quia in eo una substantia; et similiter simplices sunt eorum proprietates, quia in unica substantia recipiuntur. Corpora autem, et entia, quae consistunt ex corpore, et spiritu sunt composita, nam quolibet corpus tot habet substantias, quot in partibus in quo se solvi potest. Etiam corporis proprietates sunt composita, quia in eis pluribus substantiis composito recipiuntur. Unde infatur, q. ens simplex cum unica constat substantia deinde requiri in pluribus partibus. Nam partes in qua-

dividetur, debent esse tot substantias, scilicet entia, quae per se existent, quod manifesta contradictione videtur in ente unica habentem substantiam.

¶ 30. Ens simplex dividitur in absolute simplex, et secundum quid. ^{1.º} dicitur si unica substantia, qua illud consistit non habeat rationem subjecti aut potentie sed sit purus actus; ut Deus. ^{2.º} vero si illa unica substantia habeat rationem subjecti, aut substantias perfectibilis. Ut omnes spiritus creati qui constant ex materia perfectibili per suam formam. Minus proprie vocantur simplicia quaedam corpora ut s. l. et immixta mixtum naturalium elementorum, qui eti plurius continent substantias, sunt tamen ejusdem rationis essentia. Quo sensu inquit S. August. simplex dicitur, quod ex aliis naturali non est: simplex enim corpus est terra ex ipso, q. terra est; adhuc minus proprie dicuntur simplices herbes, ex quibus effici volent medice artis mixtiones, que licet herbes sint composita, et mixta, quatenus constant ex pluribus aliis substantiis, que essentia differentia tamen comparative ad mixta, que ex ipsis sunt simplices dicuntur.

¶ 31. Spiritus creati sunt absolute compositi, non sicut corpora, quae naturaliter dissolvuntur, quia constant ex distinctis substantiis; sed compositi ex genere, et differentia; ex essentia, et proprietatibus; ex substantia, et accidente; quorum omnium compositione Deus caret. Etiam in illis possunt esse mutationes, et alteraciones accidentales; Deus ab illis reparando sua Divina virtute attributa essentia, et facultatem volentes, subjecto manente cum intelligendae facultate. Iua Doctrina respondet illis Philosophis, qui afferunt creator spiritus destrui non posse, neque essentia mutationi, quin ad nihilum reducatur. Si enim quilibet creatus spiritus potentia Dei absoluta spoliari potest aliquo attributo essenti, manentibus reliquo, et subjecto destrui potest, quoniam omnino ad nihilum reducatur.

Dicunt ad hanc rationem, manifeste haberi contradictionem; nam in hypothesi spiritus simul manaret, et non manaret; non manaret, quia essentia mutatur, et manaret, quia adhuc esset materia spiritualis, quae ex sit substantia spiritualis est spiritus. Sed contra: Nulla est contradictione, si distinguatur, ut distinctioni debet substantia spiritualis, actu, et potentia. Materia ^{1.º} spiritualis est substantia spiritualis non actu, sed potentia, scilicet: quatenus est idonea, ut recipiat formam, seu vim cogitandam, et spiritus efficiatur; eo modo, quo materia ^{1.º} corporalis non est actu extensa, seu corpus; sed habet tantus capacitas ad extensionem, ut ex ea corpus effici possit. Spiritus vero est substantia spiritualis actu, quia jam habet formam spiritualis, sicut corpus est substantia corporalis actu, quia jam habet extensionem, quae est proprieta corporis forma, et primarij eius attributum. Ergo sicut potest substantia aliqua habere capacitas ad recipiendam formam spiritus, quamvis ea forma actu negram donetur; ita potest aliquis ad spiritus pertinere tanquam subjectus manere, quoniam spiritus maneat: scilicet: potest manere spiritualis materia, quoniam sit spiritus.

¶ 32. Prout genera compositorum assignata in Ont. lib. 1.º Disp. IV. q. 5.º n. 1.º. Compositum etiam dividitur in naturale, et artificiale. Naturale illud dicitur, q. ex inservitu naturae coalescit; ut homo bellua, planta. Artificiale vero, quod ab arte provenit; ut templum, Oxologium. Etiam dividitur in essentiale, et accidentiale. Essentiale, q. in Scholae vocatur Compositus per se, illud est, q. coalescit ex subjecto

et forma essentiali; ita ut subjectus essentialem immutetur. Accidentalē, sū p̄ ex accidente. ut Scholz dicitur; ē. q̄ consumpt ex subto, et forma accidentalē, subjectus tantu[m] accidentalē mutante. Compositus naturale ē. potest, sive essentiale, sive accidentale. v.g. Dum materia, ex qua constituitur humanus corpus, forma organica exhibuitur, fīe composite naturale essentiale, quia materia mutata essentialem. Dum vero jam perfecte corpus formatum p̄ alimentū susceptionis appetitur, tunc fīe nouus compositus naturale, d. accidentale, q̄ā accidentalit̄ tantu[m] mutatur. Compositus vero artificiale n̄. nisi accidentale ē. potest. Nog r̄i a[re] sola operetur; tantu[m] accidentalē potest mutare materię et formę tantu[m] accidentalem in illam potest inducere; ut cum tabula pinguis formatum simulacrum, fabricat[ur] Domus, et horologium elaboratur.

T. Dīxi: Si a[re] sola opere
t[ur]; Nog si cum arte simul natura operetur, ab Arte saltem
occasionalit̄ compositus essentiale fīxi potest: v.g. cum Agricola
semīna terrę commendat, aqua rigat, et hinc herbes et plantas
gignuntur; cum ē lapide fit vitrum ē lacte caseus &c. In his,
et similibus productionibus arte applicat activa passiva, et agen-
tia naturalia, marione calor, et ignis, sunt, quae præcipue in-
fluent in novi compositi formatione.

133. A nonnullis dubitari solet; ad q̄. compositi genus refe-
rendi sunt creati spiritus, qui simplices tantu[m] secundū quid,
et absolute compositi, dicuntur. Ad q̄. respondet[ur], quod si creati
spiritus considerentur, ut quid coalescere ex materia spirituali,
et r[ati]o[n]is specificis formae referendi sunt ad compositum
essentiale, et p[er] se; quod compositus Methaphysicus, et naturale dici
potest, quatenus h[ec] compositio ē. a[Deo], ut auctore natura; n̄.
vero potest dici naturale, si nomine compositi naturalis intel-
lupatur, q̄. viribus natura effici potest. Potest eti[m] creatus spi-
ritus appellari compositus p[er] accidentem. si accipiat[ur] spiritus
in sua specie completus una simili c[on] cognitionibus, passio-
nibus, habitibus sive acquisitiō, sive infusiō, ceteris q̄. acci-
dentialibus. Nog h[ec] omnia sunt spiritui accidentalia. Quibus
subpositis sit

CONCLUSIō I.

Dato ente composito, necessario admittendum
ē. in eo aliquod ens simpliciter.

134. Prob. Compositus nequit coalescere nisi ex simplicibus; p̄. Prob.
ant. In nullo genere causarum admisi potest processus in infi-
nitum; d. si compositus n̄. coalesceret ex simplicibus requireretur
processus in infinitum in serie causarum materialium; p̄.
Prob. min. Ea ex quibus conflatur compositus, l. sunt sim-
plicia, l. composita; si simplicia sunt; q̄. habet[ur] inter-
tu[m] conclusionis: Si composita ita quae ex quibus
talia composita resurgent, et sic inquirendo progressiviter,
donec ad elementa simplicia devenerintur, tunc in alio

Doct. loco superius cit.; Necesse est. de n. composito, ut parte, ,
 fieri componendum.; Ergo ex simplicibus semper componitur.
 135. Hoc jam stabilito ante directis presertim resolutionis notis operet,
 plures etiam scotistas Magistros suo imponere, ab eo fuisse asserta distinctio
 realis inter compositum et totum, et omnes illius partes simul
 conjunctas; adeo ut homo vg. sit texta quod substantia realiter
 distincta ab anima, et corpore simul unitio; quod texta substantia
 in monte hominis intereat. Quod quidem ab Iur. factus non
 ret, si memoria recoluerent regulas ab ipso Doct. exaditis q. 7^a quod
 ubi dicit: Nulli authori imponenda est. sententia falsa falsa, l.,
 mutuus absurdus nisi habeatur expressa conditio ejus, sequatur enim
 dicitus eius; Quare nunc Doctoris penuria mens est ape-
 rienda.

Conclusio II.

Doct. Subt. minime docuit totum, si vere compo-
 situm est. textam Substantiam realiter distinctam
 a suis partibus simul sumptis, et unitis.

136. Prob 1^o ex Doct. in lib. 1^o Phys. q. 9^a dicente; ; Totus est sua partes, itaq. n.
 omnes partes simul sumptis sunt ipsum totus. ; Expo huc proposito est omnino
 a milio illi, quod statuit Baumeisterus Ontolog. S 147. ; Totus est idem cum,,
 omnibus partibus simul sumptis, et omnes partes simul sumptis. idem cu,,
 totus. ; Tug conclusionis pluribus demortrat Doctoris probacionibus solvitq.
 omnia, quod in contrariis affecti possunt arguuntur.

137. Prob. 2^o ex eodem Doct. cit. in loco, ubi inter alia hoc modo ratiocina-
 tur; ; Si totus sit aliud a suis partibus simul sumptis, sint A et B. ;
 partes alicuius totius, et C illud totus, q. tu dicas distinctis; tunc quod,,
 utrum compitus ex A. et B. et C. sit unus totus, l. n. Si n, tunc sequitur, q. ,
 Socrates n- esset una res, immo nec aliqua res mundi, q. est falsus. Si di,,
 catus, q. sic, tunc, l. sunt unius totus se ipsius, l. per alium totus distinctus; ,
 si scipies, ipsius eadem ratione A. et B. exant unius totus sic indistinctus; ,
 si per totus distinctus sit illud, D. ex quo ratus de compito ex illis qu-,,
 atuor riciet prius, et fieri processus in infinitum.; Expo ex Doct.

Fatox, Doctorem

vidax aliter sensire in 3^o Sent. 2^a q. 2^a. Sed ibi incidenter tantum loquitur,
 id est unum tardum intendit manifestari contra Aristotelis commentatorem
 partes animam, et corpus eorumque unionem adesse in homine alio quam
 entitatem absolutam a anima, et corpore simul conjunctis dimensionem;
 secus, ut ipse ait, compitus per se non distingueatur a compito per co-
 gitationem; ne unio substantialis precellet alteri cuilibet unioni. Quod est contra
 ipsum Doctorem dicendum, hominis compositum differe essentialem ab una
 Summa, seu a pure apprehendo. Id circa ipse Doct. qui omnes activas vires,
 omniaq. rerum creatarum attributa formarum nomine designat, appellat hanc
 entitatem veluti formam, non quidem formam informantq. d. formam,,
 qua compitus est. est quidditative, ut inquit Doct. Ceterus ex hoc min-
 imae distinctio a partibus infertur.

138. Objectiones, quas in hac materia occurrunt, ipse Doct. proponit, et solvit
 ita: ; Totum componitur ex partibus divisim sumptis, d. totum n. est partes,,

„divisim sumptz, & conjunctim sumptz, p.::: partes divisim sumptz sunt partes, „et causa totius, & conjunctio n; imo sunt ipsorum totum. Et cum dicitur, „partes sunt minores, conc. q. partes divisim sumptz sunt minores sed & „conjunctim sumptz sunt idem quod totum. Ad alio, totum est notus, conc. „quod totum est notus secundus sensu, quod sive partes divisionis sumptz, & sive pars- „tes conjunctivis sumptz non est quae note sicut, et totum. Ad illud, totum per se mo- „vitur, conc, et ita sequitur, partes conjunctim sumptz per se moventur, & „divisim sumptz non; imo moventur ad motum totius. Ad alio, partes sunt „priores, dico, q. verum est de partibus divisim sumptz, quia sunt priores via „generationis, & partes conjunctim sumptz, non. in quibus responderem potest ad quocumque objiciant, menag. Doct. declaratur, ita ut nemo nisi coevo suspicari possit distinctionem a partibus assecurare.

¶39. Objiciunt aliqui citantes Doct. 1^o. Doct. avenit, si Christus vere, quando fuit mortuus aliquis entitatem non habuit quod habuit vivus. Exposit. resp. neg. conseq. Adhuc enim cuius non auctoritate stat veritas Doct. Non in Christo mortuo non aderat proximum principium sentiendi, neg. corporis vegetatio, neg. aliis proprietates quae ex anima simul, et corpore, vellunt ab uno tantum principio in homine procedentes, quae tamen ultra nudas uniones partem aderant in Christo vivo.

¶40. Objiciunt 2^o. Doct. afferit Verbi Divini non asumptive 1^o, et immide- te partes humanitatis Christi, & illius totius humanitatis in suo esse. completae; p. non sunt idem partes, ac humanitas tota completa, & dis- tinguntur. Resp. ne. utramque conseq. Dicendum enim Doct. intelligendus est. Verbi non asumptive 1^o, et immideate partes nudas ejusdem humanita- tis, & easdem partes ad modum unius cum his omnibus attributis, ac proprietatis, quae ex illis conjunctione profluerunt.

In hac vera doctrine scotica interpretatione, non obstat neg. effatum illud Symbole, q. D. Athanasius dicitur: Sicut anima rationalis, et caro unus est homo, ita Deus, et homo unus est Christus. Neg. alioquin S. Dionisius de Coelesti Hierarchia cap. 40; Mors in nobis non est substantia consumpta, & unitus separatus. Neg. illud Damascenus; Quod semel Deus asumpsit, nunquam dimisit. Non obstat deo; quia licet ut dictum est homo non sit aggregatus unitus, & complectatur aliquid ex partibus unitis dimensionis, hoc tamen non est substi- tanta a partibus unitis dimensionis, ut quid realiter distinctus, & tantum formaliter ex natura rei, que ipsa natura complectetur. Unde verum ad- huc est, quod habet Dionisius, nullus substantia in morte consumi, verum etiam, animam rationalem, et hominem esse unum, ut dicitur in Sym- bolo; ac denique verum etiam, nunquam a Deo Verbo dimisit, fuisse id, q. ab eo semel fuit asumptus, ut inquit Damascenus. Etenim in homine iuxta explicatio Doct. sententia, prout animam, et corpus, nulla alia adest substantia, quae in separatione anima a corpore consumi debet, aut dimitti a Verbo potuerit.

¶41. Objiciunt. Actiones textis Substantiis Patroni dicentes: Doct. Sub. in 1^o Physic. q. 9^a aereare realem identitatem inter totum, et partes simul sumptas, ceteris hanc non esse mutuas; hoc est: totum non distinguere a partibus si- mul sumptis distinguunt partes simul sumptas a toto; q. Resp. neg. ant. Non enim intelligi potest quomodo partes distinguantur a toto, totum q. ab illis non distinguuntur. Neg. si iuste illas partes simul accepit sunt causas totius, etiis totum ex eis effectus ipranus; q. Si

totuſ nō diſtinguitur à partibus realiſ, nec partes à ſolo; licet enim
diviſive ſumptuſ poviſt nō ēē totuſ, nō autem ſimul ſumptuſ, ut meſito
ingruat Doct. cit. in loco: „Totuſ ē. uero partes, ita, qđ. omnes partes simul,
ſumptuſ ſunt ipſum totum.” Quis nō videt clarissim uice meſidianam
omnem realern diſtinctoriem inter totum, et uero partes ſimul ſumptuſ
tas à Doct. excludi?

Quesitio II.

An poſſibiliā ſint entia infinitē entitatē?

¶ 42. Siue finiti, siue infinitum accipi queunt poſitivē, et negatiſ. Fini-
tum poſitivē accipit uulgo pro xē jam finita, ſeu in ſuo genere completa,
ita ut nihil eorum deſit, quod illi debentur, ut uil tale ens; ſic ē. quodlibet
opus fabrefactum, cui statifex ultimū manum imponit. Infinitum vero
negatiſ idem ē. ac nonnum finitum, ſeu in ſuo genere adhuc nō comple-
tum, d. aliquid deſit eorum, quod ad illius poerfectionē requiriuntur; ut ē.
idem opus fabrefactum duntur at incepſionē. Hęc autem vulgaria accep-
tio apud Philofopſi nō ē. in uisu. Sensu enī Philofopſico notio infiniti poſitiva eſt,
finiti vero negativa. Infinitum itaq; poſitivē acceptuſ idem ſonat; ac ens
caenſ fine, ſeu limite; ut ē. Deus. Finity ē. conrea ē. quod finem, ſeu
limitem habet; finis, ſeu limes, ē. negatio ulterioris realitatis, aut
uirtutis, aut poerfectionis. Quare Doct. in 1º ſent. diſt. 2. q. 2. ens finitum
vocat, quod poerfectius ē. potest, qđ. ē. mutabile, et contingens. Infinitum vero
ab ipſo Doct. deſcribitur 1. 3. Phisiſ. q. 1. “Infinitum ē. illud, qđ. finitum quod,,
libet excedit ſine proportione.” Adeo ut finiti quamvis maximi ad infinitum,
ut asſerit Doct. in 4º ſent. diſt. 4. q. 11. “Nulla ſit proportio geometrica,,
quia finitum quotiescumq; ſumptuſ nunguam reddit infinitum.” Infinitum
temporē infinitē diſtat à qualibet re finita. Hanc juſta Doctorem
in 1º ſent. diſt. 2. q. 2. “Deus diſtat in infinitum à creatura, etiam ſu-,,
prema poſibili, ſe qua daretur.”

¶ 43. Infinituſ diuiditur ab Scholasticis in cathegorematicuſ, ſeu inſi-
tum actu, et in cathegorematicuſ, ſeu in potentia. Infinitus actu illud
apellant, quod secundum ea, que actu habet, cauet fine, nec magis
perfici, aut augeri potest. Infinitumq; in potentia, illud, quo actu
cauet fine, d. potest perfici, aut augeri magis usque in infinitum.
Sic Divina uibrantia, omnesq; eius, perfections ſunt actu inſi-
nit. * Contra: Omnes uibrantia, creatuæ, omnesq; eorum, proprie-
tates ſunt infinites in potentia, quia eis ut pote finite careant
temporē aliquo poſibili gradu, magis, ac magis perfeci poſunt in
infinitum. Vg. num. creaturæ, poſibilis diuitur infinites
infinitum, quia ſunt poſibiles infinitē num̄ diversæ entium
species; et in qualibet ſpecie poſibilis ſunt infinita numero
individua. Ita tamen numerus nō ē. infinitus actu, d. tantum
potentia, quia quocumq; dato creaturæ num̄ preter illud
numerus adhuc aliquid et aliud in infinituſ creature ſunt po-
ſibiles.

¶ 44. Infinituſ diuiditur in Mathematicuſ, et Metaph. ueruq;
ē. infinity actu; d. Mathematicuſ ē. infinity actu duntur at

hoc g. vocatuſ infinitum inſtituſ, abſolutiſ ſimpliciſ, et per evenſiſ.

*

ideale, Methodicus ^{verso} infinity actu reale. Infinitus Mathematicus ieu idéale occasione sumposit ex infinito in potentia, ex eo, q. Geometria, et Arithmetica concipiunt lineam, l. numerum, augeri posse in infinitus. Tunc infinity Mathematicus item evidunt in infinity magnum, scilicet, q. augeri magis n. posse concipiunt; et, infinity parvum, illud nempe, quod minui requit similiter concipiunt. Quibus suppositis, sit

Conclusio I.

Ex entibus finitis, licet numero infinitis, infinitum fieri negat.

145. Prob. Ponantur usq. corpora extensione finita, et numero infinitis; si in unum coniungentur corpus infinity non constituerent, d. idem debet dici de ceteris entibus; p. Prob. seq.
Facies externa additionis corporum usq. in infinitis, semper terminata erret; p. Præterea ut habet Doct. super Phisicam Arist. textu 40. i. De ratione corporis e. quod, sit figuratus, scilicet clavis recta, l. tris; p. nullum corpus e. infinito. Unde finitus per additionem finiti nulla ratione fieri potest infinity, et q. in finita simul addita essent num. infinita.

146. Hinc colligimus 1^o. Infinitus partibus constare non posse. N^o respondentes sunt secundum refinementem, l. infinity. Non finiti, quia ut dicitur in Conclusione ex finitis, licet num. infinitis, infinity fieri negat. Si autem infiniti sunt, jam partes non sunt partes, d. totum, l. ratiō totum non exit. major sua parte, contra vulgatum axioma. Quare optimè ait Doct. Comenius. Methaf. lib 1^o Secundum aei veritatem habere partes, non repugnat infinito. Secod similius valet de varii entitatis gradibus.

147. Colligimus 2^o. Infinity nulla ratione augeri posse, nec minui. Non augeri, N^o iuxta omnes, infinito nulla perfectio decit. Non minui, nam tantu minui potest, q. e. dividibile, l. secundum partes, l. secundum variationes entitatis, gradus; cui diminutio fieri negatur, nisi aut separatio entitatis, aut aliquis gradus subtractione. Infinity vero e. omnino, et absolute simplex, adeo, ut neg. partes, neg. varii entitatis, gradus in illo habeantur.

148 Colligitur 3^o. Infinitus ēē omnino immutabile, nihil in eo contingens ēē posse. Cujus entitas, nec augeri, nec minui ulla ratione potest, neq^e ullis continetur gradibus, ita ut totu^r simul necessariō semper ēē debeat. Quare inquit Doct. in 1^o Sent. dist. 10. q. 1^o. Princ.: Infinito n̄ repugnat necessitas, in me convenienter necessariō sibi, quia nullum infinitus potest ēē possibile, n̄ necessarium.

149 Colligitur 4^o. Neque secundus numerus, neq^e secundus magnitudin^r, seu extensio^r ullum posset ēē infinitus. Nam rēs quilibet magnitudo, sive quilibet numerus constat ex partibus, illa continuis, iste diversis unitatis. Tamen pugnat extensorius infinitus magnus habere posse, quia numerus infinite magnus, quibus, aut nulla pars, aut unitas addi ulteriorius potest. Idcirco inquit Doct. in 3^o Sent. dist. 13. q. 4^a; Possibile ēē innumeris procedere in infinitum, nullus tamen numerus ēē actu infinitus.

150. Colligitur 5^o. Nulla qualitate ita augeri posse, ut evadatur infinita. Cum enim omnis qualitas gradibus distinguantur, quoniam accessione augetur, et substracione minuitur, si infinita illa evadere posset, id fieret per additionem infinitorum numerorum graduum. Quod ut dictum est, negatur ēē, nam ex variis entitatis gradibus, et si numeris infinitis, infinita entitas negavit esse posse.

II. Quæritur etiam an illa qualitas portug^r suponitur infinita aliquo gradu minui possit. I. non? Ad quod dicendum, q^d minui potest, e modo, q^d fuit acta. Sed tunc infinita adhuc manexet, & infinita evaderet. Infinita manexere negavit, quia gradu uno ablatu^r, n̄ haberet omnem posibilem entitatis gradus, sicut requiritur ut esset infinita. Nec etiam finita, quia rictus finitus per additionem finiti n̄ fit infinitus; ita infinitus per subtractionem finiti negatur fieri finitus.

151. Colligitur Deniq^z. Infinitus consummari n̄ posse ex finito, et infinito tantum partibus. Ne repugnat infinito componi ex partibus, rictus habere notio^r partis, q^d infinitus omnis complectatur entitatis, quia augeri n̄ potest; rictus autem partis portulat, ut augeri possit. Propterea Divinus Verbum Christi humanitati hypostaticè unitum, n̄ habet ratione neg^e forme, neg^e partis, & tanta rictus dignificans, ac elevans naturam humana^r ad ēē Divinum per communicationem idiomatum.

Conclusio II.

Plura entia, quæ singula sunt infinita entitatis minime sunt possibilia.

152. Prob. Quod ēē infinita entitatis omnem continet entitatem, aut perentitatem, aut per eminentiam, & si plura essent entia infinita entitatis eorum neutra

continet entitatis alterius, neg. per identitatem, neq. per eminentiam; q. Min. prob. Non per identitatem, quia si per identitatem alterius per identitatem continet, nam n. plura infinita, q. unum tantus infinitus esset, p. Non similiter per eminentiam, quia in ente perfectionis perfectio alterius eminenter continetur; q. illa plura non essent equi perfectae, p. neg. infinita.

Confirmatur ratione aducta a Claz. Genuensi part. 1^a. Method. pone d.^a
Si essent plura entia infinita entitatis necesse est, ut differant, aut specie, aut num. Si autem differunt sunt diverse terminata, si sunt diverse terminatae infinita entitatis, q. plura entia infinita entitatis repugnant, q. non sunt possibilia.

Corollarium.

153. Ex dictis ratis infextas, nulla quantitatem infinitam possum est. Nam ea ratione, quam numerus infinitus augeri potest, quinunque ad maximus seu definitus magnus deveniatum eadem ipsa quilibet magnitudo, seu quantitas minima potest in infinito, quin ad minimam, scilicet infinitam, parvam, ea unquam reducatur.

Apendix.

In quo nonnulla de ente permanente, et successivo brebitè exponuntur.

154 Ens permanens illud appellatur, q. tota simul est. Unde omne ens sive indivisible, sive divisibile, cuius partes simul existunt, sunt entia permanentia. Ens autem successivum dicitur, q. totum nunquam est simul, immo ejus partes sunt in continuo fluxu; ac n. nisi una parte intercedeante ruedit altera. Dicit. Sub. in lib. 3^o Phis. q. 6^a triplex genus entis permanentis distinguuit. 1^m e. q. secundum re totum manet perpetuo id adeo ut nullummodo immutetur; ut Deus. 2^m quod manet idem secundum omnes sui substantias, q. in eo est aliqua

309

successio dispositionis, seu modificationis; ut omnes substantiae simplices. 3^m vero quod manet idem secundus aliquas sui partes; secundus alias vero successivæ vixit. immo, ut ipse ait: "Aliquis adveniunt, et aliqui recessunt; et ista sunt, quodadmodum successiva, sicut sunt corpora naturalia, que sunt in continua successione." Similiter ibi quoque assignat duplex genus entis successivi; unus, cuius pars quilibet secundus se est permanentis naturæ, atamen nulla manet per tempus notabile ob defectus causas conservantis; atque in example affect lumen à lucido corpore jugitez diminuit, q^d continui mutatus, ac semper aliud, et aliud est illius radius, et ideo continui est aliud, et aliud lumen; Magis proprie en successivus dicitur, est naturam, est. Si, si repugnet, q^d aliqua pars eius maneat per tempus: ut multi imaginantur de motu, et tempore, qui ponunt, quod motus est fluxus distinctus à mobiliis;

155. Ens permanens per omnes omnes entes vagatur genera quæ sufficiat jam dictum. De successivo vero, scilicet de motu, et tempore erit sexto. Motus itaq^e generalissime consideratus accipi solet pro gradu quo status mutatione, atq^f hoc sensu definitus in Scholio: transitus rei de n. ēē ad ēē, l. contra. Quæ preter motum localem, qui solus notione motus vulgo intelligitur alios assignant Scholastici, nempe: motus generationis, aut corruptionis; motus augmenti, l. decrementi; motus alterationis, ac demum motus creationis, et anihilationis. Motum creationis vocant transitum de n. ēē simpliciter, ad ēē simpliciter; contra: anihilationis transitus de ēē ad n. ēē simpliciter: Res enim, q^d creaturæ, ante q^d cœrctur, nihil omnino est. et cum anihilatur, ad nihil omnino reducitur. Reliqui autem motus dicunt: excedentes de n. ēē ad ēē secundus quid, l. ab ēē ad n. ēē secundus quid. Ne res per tales motus in acquiruntur, et amittuntur omnes, q^d tantum aliquid, quatenus in omnino producitur, aut destruitur illius ēē.

156. Motus generationis, aut corruptionis communiter vocatur motus ad substantiam. Motus augmenti, aut decrementi motus ad quantitat^e; motus alterationis, motus ad qualitatem, motus tandem localis motus ad ubi. Ne dum res generantur, aut consumuntur mutantur substantialiter. Dic augentur, aut minuer

variatux quantitas; deus alteratux intenditux, aut remisitus qualitas; dum deniq^e. loco mouetux, mutatus ibi, seu respectus loci ad locatuz. Venum creatio, et anihilatio nⁱ nisi impropositissime motus possunt vocari. Nam motus propriè negrit t^ee. simul motus, neg.^e in solo instanti, fieri posset, ut d^e communis RH. Sententia, et pluri^mis docet Doct. et praesertim in lib. 6^o Physic. q. 6^o ubi index alia ad rem expone^re inquit: "Impossibile ē motum localis fieri subito"; Et in 4^o Sent. dist. 1^a q. 5^a ait: "Motus nⁱ ē in instanti"; Atq^e id t^ee videtur, q^d significare voluit Arist. cum motum generationem descripsit: "Actum enim in potentia, quatenus in potentia"; Hoc ē quid cum pluribus consistet partibus per successionem una tantum ē. in actu reliquo vero in potentia.

157. Dum vero absolute ponitur motus, communis intelligitur motus localis, cui subordinantur omnes alli motus, et ad omnes necessariò presupponitur, ut habet Arist. apud Doct. Quodlibet. q. 7^a; Omnes alli motus sunt postulationes illo, q^d ē secunduz locum.; Ideo Deus, qui localiter moueri neguit, nec alteri motui subjicitur. Motus aut^m localis definitur tam à RH. quia à Doct. lib. 4^o Phys. q. 8^a; Motus localis, ē. loci mutatio; ideo per motum localis locatuz mouetux, de uno loco ad aliud.; Successione vero ad motu necessario requiriunt plurimi docet idem Doct. Motus aut^m nⁱ ē aliquod accidente rei motu supervadit, neg.^e res successiva ē re mobile distincta; d^e ē ipius mobile in diversis locis successivè constitutum; ut idem Doct. censet in lib. 3^o Physic. q. 7^a Successionem vero statuit in eo q^d corpus motum fiat successivè per r^m diversis partibus spatii, muteturq^e continuū relatio loci ad locatuz. Ius omnia vere à Doct. fuerunt prolatæ, atq^e à pluribus RH. probata. Sed de ceteris ad motu locali, pertinentibus in Physica exiit vermo.

158. Nunc de tempore subjicienda quodq^d sunt, sed quoniam tempus ē quodd^d durationis genus, durationis notionis scire possit. Duratio ipsius ē continua rei alicujus existentia. Quia duplex ē absoluta, et relativa. Absoluta dicitur cu^m irre spectatur ep̄a continua existentia, nulla habita relatione ad res alias, aut reus motu, quo mensurari illa possit. Relativa vero, quia ex quodq^d respectu ad alias res aliqua ratione mensuratur, licet in se mensurabilis vere nⁱ sit. Duratio itenq^d dividitur in eternam, et temporalem. Eterna, que determinata, et sempiternitas appellatur,

et duratio aei necessaria est, et omnino immutabilis; quia solidi deo convenit. Temporalis vero est duratio rei contingens, et mutabilis; ut est duratio creaturæ. Deinde temporalis duratio, aut est rei, quia habuit initium, et finem, et continuas, et vocatus aevum, seu aeternitas; aut est rei, quia habuit initium, et finem habituata est, et proprie dicatur tempus. Hinc triples est duratio, aeternitas, aevum, et tempus.

159. Aeternitas complectitur durationes infinitas, quia ideo initio, et fine caret. Sicut sempiternitas, ut eam ex Boetio definit Doct. Quodlibet. q. 6. i. Est interminabilis vita, tota simul, et perfecta posse; Aeternitas complectitur durationes infinitas a parte post, seu ex nunc deinceps in perpetuum, non vero a parte ante, cum initium agnoscat. Tempus denique durationes involvit absolute infinitas, cum initio, et finem habeat. In evo, et tempore habet ueritas successio, et neutrum est totum simul; aeternitas vero omni caret successione, tota simul est negatione, et posterius existit, sed idem est esse ac posse esse. Pars minima temporis vocatus instantia, momentum, et etiam nunc temporis presentim apud scholasticos, qui dicere etiam solent nunc eum ad significandis minime que, particulq. Sed cum dicunt nunc aeternitas, toti exterritati equari, ut innuant aeternitas esse. individualiter indicant.

160. Ea, quae de multiplici temporis divisione in periodos, cyclos, secula, lustra Olympiades, Anno, menses, dies, et horas tradi solent cum clare intelligi negueant nimirum intellecta Astronomie Elementa, in posteriori Physicæ parte explanabuntur; ubi si Deus voluerit, Chronologis principia compendio explanabo. Nunc sufficiat, temporis, que, atque exterritatis expondere notiones, quibus Ontologis concludi celeravit; ut condic sit, temporalia, quia finem habet contemporanei, viventes; tempore: Anima nunquam intexitus consulere, ac demum aeterna dilectione magis, et solece, quae curiosius scrutari.

Finis Metaphysice¹⁸
seu Ontologij.

Amen.

* In Ego, et tempore viventes, habent perpetuum, presentem, et futurum. In aeternitate negatione, presentem, et futurum.

Consecutum Ontologe, et Apparatum ad Phisicam.

Cum in Scientia Phisica, plura ex principiis Mathematicis
sint demonstranda, sponte, ac necessariis deinceps ipse Phisicq; ali-
qua elementa Materie premitere. Quod à Doct. mente mini-
me distat, nam in 1º Phisic. q. 1ª hec habet; ; Scientia natu-
ralis quantz ad aliquas partem sui, presupponit Mathematica-
tis via doctrina; et probatur de parte Phisice, que ē de
Halone, de Tride, de velocitate motuz, de motibus Planetaryz
de proportione Elementorum, et hujusmodi. Quare Mathematica
elementa in Arithmeticq; et Geometriq; dividens cum com-
muni Philosophiae sensu suppono, q. Arithmeticā; ē nume-
roꝝ scientia. Quae dividitur in Arithmeticꝝ vulgariꝝ; et
speciorꝝ, seu Algebra. Vulgaris ē que utitur numeris vulga-
ribus; ut 1. 2. 3. &c. speciosa vero, seu Algebra ē que loco
numerorum literis Alphabetici A.B.C.D. &c. utitur. Cum au-
te meus labor preventim ad ea, que frequentiora, et ad partem
Philosophie intelligentiꝝ utiliora sunt reclamanda; cum usus
Arithmeticæ tam vulgaris, que speciorꝝ, seu Algebra, in mea
tradenda Phisica sit paucum, t. nihil frequentior; ejus ma-
xima utilitas studioris in se relinques; tantum ali-
qua de vulgariꝝ, et speciosa tradam: Geometriq;. (ut post in
mea Phisica frequentior explanare conabor) incipiens
autem ab Arithmeticꝝ vulgariꝝ, seu numerorum, hec pauca
brebissem subdo.

1. Numerus est multitudo unitarum multitudinis; v. s. num.
6. ē. multitudo recte unitatꝝ. Numeri alii dicuntur vul-
gares, alii Romani. Vulgares primū acceperunt His-
pani ab Arabib⁹, deinde Latini ab Hispaniis, ideo nu-
meri Arabici, et Latini, ab Hispanis vulgo vocantur;
qui sit figurandus: 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 0. His decem notis

omnes scribuntur, qui rorism sumptis simplices vocantur; si vero uniantur, compositi, & si o. solus inveniatur, n. dicitur numerus, & Ciphra, et nullitas nota.

2. Romani autem septem literis maiusculis Alphabeti explicantur; nempe: I.V.X.L.C.D.M. quae notis respondent. I. 1. V. 5. X. 10. L. 50. C. 100. M. 1000. Aliquando veteres Romani utebantur loco numeri D id est 500. scribant I. D, et loco M. seu 1000. scribant C.I.D. Numerus integer est, qui ad unitatem comparatur, velut totum ad partem; sic & numerus integer, eorumque componatur octo unitatis tanguis partibus unum totum scilicet 8 constitutus. Numerus fractus, qui fractio, et minutia etiam vocatur; est ille, qui ad aliquas unitates referuntur tanguis pars ad totum; sic sumpto uno pede pro unitate, eorumque divisor in 12 partes egales, si ex his partibus capiantur tres, haec tres duodecim partes dicentur num. fractus.

3. Numeri fracti duplii notarii ordine scribi solent interposita linea in hunc modum: $\frac{1}{2} \frac{2}{3} \frac{11}{15} \frac{39}{1000}$. Superiores notae vocantur numeratores, inferiores denominatores. Denominator expedit numerus partium, in quas concipiuntur divisus aliquod totius; unde denominator unitate aequaliter. Numerator autem indicat, quot summatur ex his partibus. Sic in 1^a fractione supra posita denotatur una secunda pars. In seconde duae tertiae partes. In tertia undecim tertie decimae partes. Et in 4^a triginta quinq^e milliesime. Fractiones, quae diversum habent denominatorem dicuntur disimiles. Quae autem eundem habent, vocantur similes.

4. Fracti dicuntur decimales, qui sunt partes decimae, septimae, millesimae, &c. alicuius totius; sive qui in progressione decupla ab unitate augmentur. Fracti sevagerimales

vocantur, quoniam denominatores crescent in ratione sexagesimales
occupata; v.g. $\frac{1}{60} \frac{1}{3600} \frac{1}{216000}$ et apellari etiam solent minuties
physicalis. In sexagesimalibus pars sexagesima totius, dici-
tur sexagesimus, 1^m. pars sexagesima hujus vocatur minutum,
vel sexagesimus, 2^m. Atq. pars sexagesima hujus vocatur mi-
nutus, rite sexagesimus 3^m et ita deinceps.

S. Cum numerus integer ex pluribus componatur, in eo potest
verificari additio. Additio est colectio plurium numerorum in
una summa, qua cognoscitur summa ex pluribus nume-
ris resultans; v.g. addendi sunt anni, quibus absolute fue-
runt sex Mundi erates Ante Christi - Iesu Nativitatem:
sic procedet:

A Creatione Mundi ad Diluvium anni.	1656.
A Diluvio, ad vocacionem Abraham.	0426.
A Vocatione Abraham, ad exitum Israëlitarum ex Egipto.	0430.
Ab exitu Israëlitarum ex Egipto, ad edificationem Tempeli.	0479.
Ab edificatione Tempeli, ad finem captivitatis Babylonicae.	0477.
A soluta captivitate, ad Christi Adventum.	0532
<u>Summa. 4000</u>	

Aliud exemplum similiter utile.

Illustriores Epochæ post Christum natum.

A Christo nato, ad ejus mortem, anni.	033.
A Christi morte, ad destructionem Tempeli.	037.
A Tempeli eversione ad eam martyrum sub Diocletiano.	214.
Ab eis martyrum, ad I Nicenæ Concilium.	048.
A I Niceno Concilio, ad eorum reufragium Mahometis.	297.
Ab Egypto, ad Imperium Caroli Magni.	178.
A Carolo Magno, ad expugnationem Ierusalem a Christianis.	297.

Ab expugnata Ierusalem, ad capti⁹ Constantinopolim à Mahometo II.	315
A capta Constantinopoli, ad concilium Tridentinum.	356.
A Concilio Tridentino incepto, ad presentis annum.	092.
1787.	242.

Summa. 1787.

Nonnulla Algebrae elementa.

6. Dictum sⁱ initiali, q^{uod} Algebraicū loco numerorum, literis Alphabeti quaecunq^e quantitates designant. Sed cu^m hoc dicimus, q^{uod} quantitates nobis innote exprimi solent tribus ultimis literis Alphabetici z,y,x; nobis aut^e nos^e reliqui prioribus A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z. Quantitates solent designari prima litera rei, quae significant, ut numerus per n, tempus per t, velocitas per y, massa per m. &c. Et si Algebraicū variis signis utiuntur in suis operationibus perficiendis. tē. signis additionis; unde si scripsero a + b, indeco a plus b, sive me sumere a simul cum b. - ē. signis subtractionis; unde a - b, indicat a minus b. = ē. signum equalitatis; unde a = b, exprimit a est eaeque b. > ē. signis majoritatis in quantitate ipsius precedente; quare a > b, significat a majoris b; et ex adverso a < b, significat a minoris b. ∞ ē. signis infinitatis; unde ut ostendam a esse magnitudinis infinite, scribam a ∞. X ē. signis multiplicationis; quare ad denotandi, me multiplicare a per b, scribam a X b.

7. Quantitas, quae exprimitur una sola litera, sumitur pro unitate. Si vero litera habeat aliquis prefatu numerus ad sinistras, hic numerus coefficient dicitur, indicans, quoties ea quantitas in calculo sumi debet.

Quantitates similes, seu homogeneas, hoc est ejusdem speciei, designantur iisdem alphabeti literis, etiam cujus diversis coefficientibus, si operis fuerint, ut a a, l. 2a, sa.

8. Quantitas alia est positiva, seu affirmativa, alteraque negativa, seu abrupta. 1^a est quacumque quantitas nihilo major; et hoc prefijo signo distinguuntur ta: 2^a vero est quacumque quantitas nihilo minor. Et sic designantur $\pm \hat{a}$. Quantitas nullo affecta signo, sumitur propositiva. Positiva alterius addita illius auget valorem; negativa autem minuit. Quantitas simples, incompletae, l. monomium, dicitur, quae una tantum litera scribitur; 1. si pluribus, nullus interponitur signus; ut a, l. a,b,c; Quantitas composita, l. complexa vocatur, quae plures continent litteras signo +, l. \times , copulatas; ut a+b, $\frac{a}{b}$, c. Si tandem sint duae litterae, ut a+b, l. a-b, dicitur bivonomium; si tres, ut a+b+c, tac, l. a+b+c, trinomium; et generaliter polynomium vocabitur, quacumque quantitas pluribus expressa litteris signo aliquo conservis. Sufficient dicere, Reliqua vero, videantur ab aliis desiderantibus in Jacquiero, Floriano, Alzieni, aliisq. Authoribus de hac re fusi nimis pertractantibus.

Frequentiora traduntur Geometriae elementa.

9. Geometria est ea Mathematica pars, qua de extensis agit. Unde omnia extensa metienda tam iuxta solas longitudines, quae iuxta longitudines, et latitudines, similiterque iuxta longitudines latitudines, et profunditatem, sunt objectus Geometris. Sed ea, quae metiuntur tantum secundum longitudinem vocantur lineae; quae secundum

longitudine, simul et latitudine; dicuntur superficies; 317
que autem secundum longitudine, latitudine, et profun-
ditatem, seu crassitatem, corpus, seu solidus nominatur.
Ex fluxu puncti linea generata. Punctum autem
mathematicum est. lineas terminas omnī parte destitutas.
Ex fluxu lineas superficies geruntur; et tandem ex flu-
xo superficie solidum, seu corpus. Itaq. extrema lineas
sunt puncta, extrema superficie sunt liner; et ex-
rema solidi, seu corporis sunt superficies.
¶ Cum linea in se ipsa rediens, 1. plures lineas in uno
conjuncte spatium undiq. claudum, hoc spatius figura
appellatur, et definitur: spatium undequaque terminatum.
Si tales spatii sit undequaque terminatus secundum
superficie, dicitur figura plana. Si vero triplici dimen-
sione dorsetur, figura solida vocatur. Sed ut recta,
clavisq. quo fieri potest rectus methodus, 1.
de linearibus exit vermo. 2.^o de figuris planis. 3.^o
de figuris solidis. Et 4.^o de curvis linearibus que
Sectiones conicas vocari solent. Omnia in quatuor
articulis. Incipiens autem a linearibus, prius agam
de linearibus simplicibus, et angulis a linearibus rectis
constitutis. Posteaq. de linearibus nominibus ex mutua
eis comparatione provenientibus.

Articulus I.

De linearibus.

S. I.

De linearibus simplicibus, et Angulis.

¶ Linea potest esse recta, curva, et mixta. Recta est. cuius

partes omnes inter duo puncta extrema clauso, in nullis partibus deflectuntur; Curva est cuius partes in aliquo parte declinantur; et mixta, quae ex recta, et curva componitur. Sic in figura 1^a pars AB. est recta; pars BC. est curva; et tota linea AB C est mixta. Tam in linea curva, quae in superficie curva ex ea genita, adest pars concava, et convexa. Concava dicitur ea, versus quae linea, aut superficies curva inflectitur. Convexa est pars concava opposita. Ita in figura dicta in parte BC latus convexum est ruperius ubi linea est gibba; concavus autem latus inferius ubi linea est cava.

Scholion.

12. Ad metiendas longitudines assument practici quadam determinatas lineas rectas, Longitudines. Visitationes sunt digitus, pars pezzica, millare. Pars dividitur in 12 partes squales, quae uncis, 1. pollices, 1. digitus dicuntur; hancque libet in alias 12 partes dividitur, que linea dicuntur. Pars continet quinque pedes. Pezzica decem pedes. Millare autem 1000 passus, 1. 5000 pedes. Cum autem pedes longitudine diversaruntur pro variorum Nationibus, etiam diversa erit hanc mensurans longitudine, quae a pedibus pendet.

13. Angulus est duarum linearum in idem punctis concurrentium mutua quaedam inclinatio; sic concavus linearum AB, CB, figura 2^a in punto B, dicitur Angulus. Punctus concavus B, vocatur apes, seu vertice Anguli; Linea autem AB CB nuncupantur latera, l. cuius Anguli; Circulus autem de E indicat distantiam Anguli, quae non pendet a lateris longitudine, sed ab eorum arbitriae distinctione, quae metitur ex arcu inter duo latera clauso. Angulus inter duas quarumque lineas comprehensus est Angulus linearis; inter duas superficies, est Angulus planus; et denique si inter duas solidas, solidus dicitur. Angulus linearis potest esse 1. rectilineus, cavilineus, et mixtilineus. Rectilineus est spatius inter duas lineas rectas comprehendendum; ut B in figura 2^a. Cavilineus inter duas curvas; ut C figura 3^a. et mixtilineus, inter duas curvas, et rectas; ut X in eadem figura. Eodem modo dividitur Angulus planus, et solidus.

¶ Angulus eti^q alius ē. rectus, alter acutus, et obtusus al. 319
tex. Rectus ē. qui conformatus à linea recta ita super alij
cadente, ut in neutrā partem inclinet, et squales angulos
ex utraq. parte efficiat; sic in fig. 1^a Angulus **A B D** ē.
rectus, quia indirecte producto latere à **B** in **C**, fit
alter Angulus **D B C** equalis angulo **A B D**. Linea
super alij cadens, perpendicularis dicitur. Angulus acutus
censetur ī, qui ē. minor recto. Et obtusus, qui ē. major an-
gulo recto. Sic in dicta fig. 1^a Angulus **E B C** ē. acutus,
quia deficit à recto **D B C** toto angulo **D B E**; Angulus
vero **A B E** ē. obtusus, quia superat rectū **A B D** toto similiter
Angulo **D B E**. Quoniam vero circuli Phenixeria dividit soleat
in 360 partes equalis, quae singula Gradus appellantur, men-
sura unius Anguli recti exit Pheniceris portio, quae con-
tineat 90 Gradus; Anguli obtusi excedet recto 90 Gradus,
et acutus deficit 90 Gradibus.

S. II.

De lineis rectis index se comparatis.

¶ Lineas rectas ad alias rectas comparatae, alias sunt perpen-
dicularis, et alias obliquas. Perpendicularis ē. que super alij ca-
dentes ī magis ad unq. quae ad aliam partem inclinat.
obliqua autem, que magis in unq. quae in alteris partem in-
clinat. Sic in fig. 4^a recta **B D** ē. perpendicularis, et **B**
E obliqua. Et iij aliae sunt paralleles, alias convergentes, et
alias divergentes. Parallelae dicuntur, quae inter se ubique
equaliter distant, ut in fig. 5^a duæ recte lineæ **A B**, et **C**
D vocantur parallelae; si eadæ distantia, quae adest in
A et **C** jugiter perseveret usq. in **B**, et **D**. Ideo D^r sub-
in 2^o Sent. dist. 2^o q. 9^o linear parallelos vocat: i) Lineas;
equæ distantias. Convergentes vocantur si aspiciantur per
partem secundum quae magis accedunt; et divergentes

vi aspiciantur per partem secundum quas magis excedunt; sic in fig. 6.^a vi duæ lineæ **AB**, et **CD** aspiciantur, ut procedentes ex **A** in **B** convergentes dicuntur. Si autem ut procedentes à **B** in **A** divergentes appellantur. Tots adhuc linea incidente, quæ ē linea secans duas rectas lineas; ut in fig. 5.^a et 6.^a linea **GH**.

16 Aliæ sunt lineæ horizontales, aliæq. ^e verticales. Horizontalis accipi nomen ab horizonte. Horizon ē circularis illæ cœli limes, qui terræ lambere videtur; seu ē circulus, qui partes cœli conspicuæ ad n. conspicuæ deimit. Vide linea, et quelibet hujus lineæ portio, quæ hinc inde coniungit oculi intuentis cujus aliquo intuentis puncto; horizontalis d. apparent, et n. vera ēj, quæ cujus lineæ visu ali plane congruat, recta esse debet. Horizontalis vera ē. cuius partes à centro gravitatis equaliter distant, et ideo curva ē debet. Sic in fig. 7^a recta **EBD** ē. horizontalis apparent. At vero **FBC** horizontalis vera. Segmentus **CD** linea recte, **AD**, et segmentus **FE** linea recte **AF**, ē. differentia apparentis horizontalis à veræ. Deniq. sicut linea horizontalis vera ē. ea, cuius partes à terra centro equaliter distant; sic verticalis ē. ea, quæ si in directis deorsum produceretur per terræ centrum transiret; seu ē. illa recta linea, quæ horizontalis vero insistens, ē. illi perpendicularis, duos angulos inter se equalles eformani. Sic in fig. 8^a linea **CL** ē. verticalis, quæ horizontali vero **ALB** ad perpendicularis insistens, duos angulos mixtilineos **CLA**, **CLB**, unde equalis equalis eformat.



ARTICULUS II.

De figuris planis.

17. Figura est extensio quacumq. suis lineis circumscripta; iste lineas dici solent latera figurae. Figura plana saltem tribus lineis rectis, aut quatuor, aut quinque, aut pluribus constare debet; et quae sint lineas, seu latera in ambitu figurae, tot in illa exunt anguli. Unde figura cuius ambitus tribus constat lineis vocatur triangulus, aut triangle; quis quatuor lineis, quadrilatera, quadrangulara, seu tetragonum; quis autem pluribus multilatera, ac polygona, hoc est multangulara. Triangulus est figura plana tribus lineis constantes; prouindeq. etiam tribus angulis constantes. Ita figura ACB est triangulus. In quo sicut, et in omni triangulo habentur latera, basis, cruxa, vertex, et area. Latus dicitur, quilibet ex tribus lineis, ex quibus coadivit ambitus, seu perimetrum trianguli. Basis est latus illud inferior, supra qd. triangulus est locatum ad horizontem; ut in dicta figura latus AB. Cruxa sive reliqua duo latera, quis cujus vari triangulus complent; ut AC, et BC. Vertex seu apex est illud summus punctus C. Et deniq. Area est totum spatium, qd clauditur intra perimetrum, seu ambitum trianguli.

18. Quadrilaterus, seu quadrangularis est figura plana quatuor lateribus, et angulis constantes; ut figura 10 recta BC. Ratione laterum dividitur in parallelogramum, trapezium, et trapezoidem. Parallelogramus est hujus opposita latera sive in vicem parallela ut in dicta figura 10. Trapezium cuius nulla latera sunt mutuo parallela; ut figura 11. Trapezoides vero, cuius duo latera sive parallela, reliquaq. duo non sunt; ut in figura 12. duo latera AB, CD sunt parallela, n. q. alia duo AC, BD. Ratione angulorum dividitur quadrilaterus in rectangularis, et mistaangularis. Rectangularis vocatus cuius omnes

anguli sunt recti nec equalis magnitudinis, ut fig. 13. Multanguli vero cujus omnes anguli s̄t. equalis; & quidam majorē, quidam minores; ut fig. 11. et 12. Quadrilaterus rectangulum potest esse et quadratus, et oblongus quadratus est. q̄d. tantus habet angulos equalis, & etiā omnia latera equalia ut 13^{fig.} oblongum vero est q̄d habet omnes angulos equalis, seu rectos, & latera vibi opposita tantum equalia; ut fig. 10. et istud vocatur absolute rectangulus.

Articulus III.

De Polygonis; ubi de Circulo, et figuris solidis.

19. Polygonus idem sonat, ac multangulum. Sed nō omnes figures multangulae polygonus appellantur, ē. ille tanta, que pluribus quatuor donantur angulis. Unde tot sunt species polygonorum, quot est numerus angulorum in figura plana ultra quatuor; qui cum in infinitu⁹ augeri possit, infinite quoq. esse possunt species polygonorum. Itaq. vocatur pentagonum, si quinq. angulos, et lateras habeat. Hexagonum, si sex; Heptagonum, si septem; Octagonum; si octo; &c. ita figura 14 ē. pentagonum, et figura 15 hexagonum.

20. Polygonis accenendus ē. circulus, qui infinitagolum vocari potest, quia infinita latera habere potest; et definitus: est linea cuxua in se ipsam rediens, cuius singularia puncta equè distant ab eodem punto existente intra spatium ab ea clavum. Ut fig. 16 ubi punctus A centrum vocatur. Cuxua in se ipsam rediens, peripheria, l. circumferentia, seu perimetrum. Recta ducta ab uno punto circumferentie ad oppositus quinque

centrum p̄ext̄nseat, vocatur chorda, l. subtena; ut **D E**.
 si vero centrum transeat, ut **C B**, diameter appellatur. Recte
 à centro ad circumferentiam terminat, ut **A B**, l. **A C**, radii,
 l. semidiameter dicuntur, suntq. omnes in se egales. Totum
 spatium à circumferentia clavum circulus vocatur. Cuius dimi-
 sum dicitur semicirculus; pars autem aliqua major, l. minor se-
 micirculo, arcus nominatur.

Scholion.

21. Circulus quicunq. à Geometru dividitur in 360 partes equa-
 les, quar gradus appellant; quilibet gradus in 60 minuta, l. scrupula
 prima: minutum, l. scrupulum $\frac{1}{60}$ in 60 minuta, l. scrupula $\frac{1}{60}$
 Secundum in 60 tentia $\frac{1}{60}$. Gradus designatur ziphia, o, minuta
 q. hac nota l. Minuta, 2. q. hac s. Vnde ut exprimam arcum gra-
 dum v.g. $75^{\circ} 49^{\prime}$ minutorum, $35^{\prime \prime}$ secundorum; scribam 75°

¶ Circulorum peripherie, sive majores, sive minores cum
 dem numerum partium habent nempe 360 cum hoc tantum
 discrimine, q. in circulis majoribus, gradus sunt majores, in
 minoribusq. minores.

22. Circuli alii sunt concentrici, et alii excentrici. Concen-
 trici sunt, qui idem habent centrum; ut circuli **A B** fig.

17. Excentrici vero, qui diversum habent centrum; ut **C D**
 fig. 18. Et distantia utriusq. centri excentricitas vocat

ut linea **E F**.

23. Figura solida ē figura tribus dimensionibus prodita;
 que dividit communiter precipue in Prisma, et Pyrami-
dem. Prisma ē. fig. a rectilinea habens duas oppositas ba-
 ses equales, similes, et parallelas; ut **AGR**, et **EFO**. fig. 19.

Σ dicitur triangulare, sive trigonum, si oppositis basibus sint triangula; quadrangulare vero si opposita plana fuerint quadrata.

24. Pyramis ita dicitur a vocabulo ignis, quia habet formam ignis flamme, et definitur: solidum corpus comprehensionem tribus, l. plurius planis triangulis terminatis in unum punctum, q. vertex dicitur; ut fig. 20. Plana pyramidem constituentia, dicuntur ejus latera. Basis est planum, ex quo latera oriuntur; quis basis potest esse varie fig. nempe: l. triangularis, l. quadrata, l. polygona; unde iuxta diversitatem basis dicetur pyramis, l. triangularis, l. quadrata, l. polygona. Axis est recta ducta a vertice ad centrum basis. Et altitudo est recta densa perpendicularis a vertice ad planum basis; et aliquando potest extra basim cadere.

25. Ad figuratas solidas pertinent Conus, et Sphera. Conus est solidus habens circulum pro basi, et contentus curva

superficie, quis ex una parte in punctu sola definit; ut fig. 21. Sphera autem est solidus unica superficie curva terminatus, a cuius singulis punctis recte ductis in mediis punctis sunt inter se aequales; ut fig. 22. in qua punctis

A dicitur spherae centrum. Eius dimidia pars dicitur hemisphaerium. Recta BC per centrum A transiens, et ad spherae superficiem utring. terminata, est sphera, diameter, et etiam Axis. Hujus extrema puncta BC, poli spherae, et cardines dicuntur, quia circa ea immobilia sphera rotatur. Spherae circulus dicitur, qui ipsa circumambit. Et

spherae circulus maximus est qui formatur, si plano per centrum transiente sphera seceretur: unde circulus maximus est qui totam spherae, et omnes alios circulos ma-

ximus ē. qui totam sphēram, et omnes alios círculos maximos bifurciam dividit.

Articulus IV.

De Líneis curvis, quæ cæsiones coni ce vocantur.

26. Si conus ita ceperit, ut sectionis planus neg. basi sit parallelus, neg. pex coni apicem transeat, tunc ostiuntur curvae inter se omnino diverse, quæ ideo sectiones conicæ vocantur. Quæ surd: Ellipsis, Parabola, et Hyperbola. Ellipsis, seu ovalis ē. superficies plana circumscripta à linea curva in se ipso redecente, quæ dilatatur magis in longitudine, quæ in latitudine; ut fig. 23. linea **ACBD**. Parabola ē. superficies plana ter-
minata à linea curva in se ipso minime redecente, cuius latera ab iniçio semper recidunt, quo magis dilatantur; ut linea **NAL** fig. 24. Hyperbola ē. plana superficies, quæ terminatur à curva linea in se ipso minime redeunte, et in qua quadrata sunt majora rectangulis; talis ē. curva **AB** C. fig. 25.

Inter curvas lineas numerari solet spiralis scilicet, linea flexuosa in orbem, aut plures orbis in se minime redeuntes circumvoluta; cuius lineæ exemplum habetux, tum in serpente, qui medio statuto capite circa illud convolvitur; tum in fune nautico in orbis revoluta; tum etiæ in fune altero, qui dum aqua ē. puto hauritus, per succedentes ibi iniçio orbis revolvitur. Nec de Geometria, plura alia in Physice decursu apparebunt. Reli-

qua vero in praenarratis autoribus videantur. Nunc autem ad aliquas partes Phisice definitiones exponit facio.

Partium Phisice definitiones.

Phisica tam Generalis, quis particularis, cui sit res naturalis scientia, tot continet partes, quae sunt species entium naturalium, ab ipsis entibus nominis etymologis accipientes. Ceterum principales, quae hisce diebus in usum habentur, sunt sequentes.

27. Dinamica, ē. ea Phisice pars, quae de vixium, et potentia animi luctamine, et pugna agit; de qua in Phisica Generali num. 139.

28. Ballistica, seu Jaculatoria ē. scientia, quis agit de projec-
tis; de qua in Phisica num. 200.

29. Mechanica, ē. ea scientia, quis de Machinis, eorumq. usu agit; de qua in Phisica Generali num. 244.

30. Statica, ē. quis de ponderibus agit; de qua in Phisica Generali ibidem.

31. Flydostatica, seu Flygonotatica, ē. scientia de mutua a-
gue liquorumq. omnium libratione disezens; de qua in Phisica Generali num. 226.

32. Hydraulica, ē. ea Phisice pars, quae de exitu liquorum ex variis, fluviorum decursu, fluidorum jactu, seu salientibus fontibus agit; de qua in Phisica Generali num. idem.

33. Cosmographia, ē. quis describit Mundum, precipue sphera-
ram Cœlestem, et Terram.

34. Cosmologia ē. scientia de Mundo in genere agens; et
appellari solet cosmologia generalis, vel transcendentalis.

35. Astronomia ē. Arzony scientia; de qua in Phisica
particulari num.
36. Geographia ē. scientia telluris, prout ē. mensurabilis; de-
qua in Phisica particulari, num.
37. Optica ē. scientia visionis directe; de qua in Phisica
particulari, num.
38. Catoptrica, l. Specularia, ē. scientia, quæ examinat
Phenomena visionis reflexæ; de qua in Phisica part. numero
39. Dioptrica ē. scientia visionis refractæ; de qua in
Phisica particulari num.
40. Chronologia ē. scientia temporum, sive ratio metiendi
aut distinguandi tempora. Reliquæ vero definitiones ex
ipsis terminis clarae sunt.

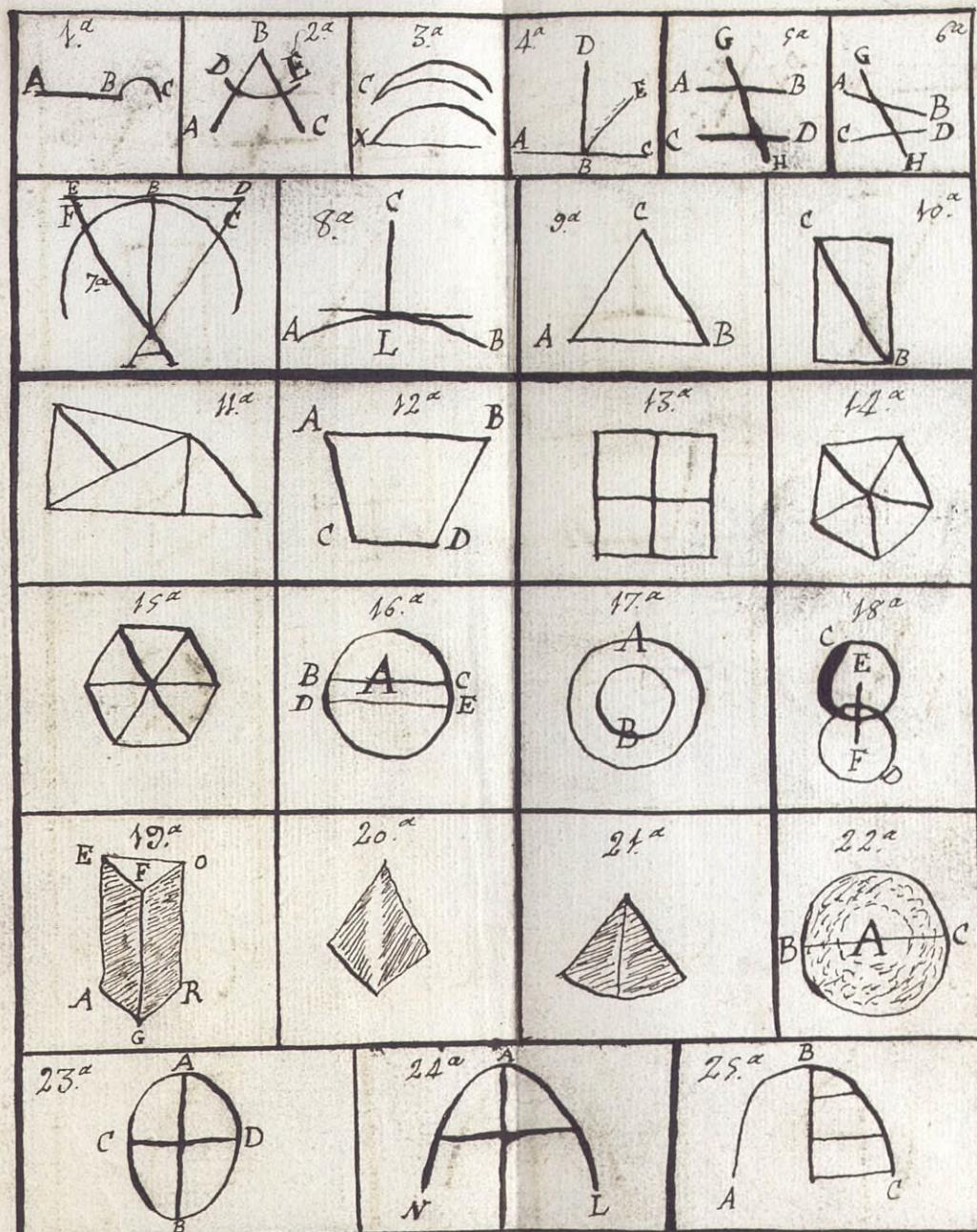


and a large portion of the time was given to the discussion of
the various schemes of "standard" which were proposed. The
most interesting scheme will be one
which will be practicable without
any change in the existing
machinery of government. It is suggested
that the present President of the United States should be made
the President of the Bank, and that he should be
assisted by a Secretary of the Bank, who would be
responsible to the President and to the Senate. This
would be practicable without any change in the existing
machinery of government.

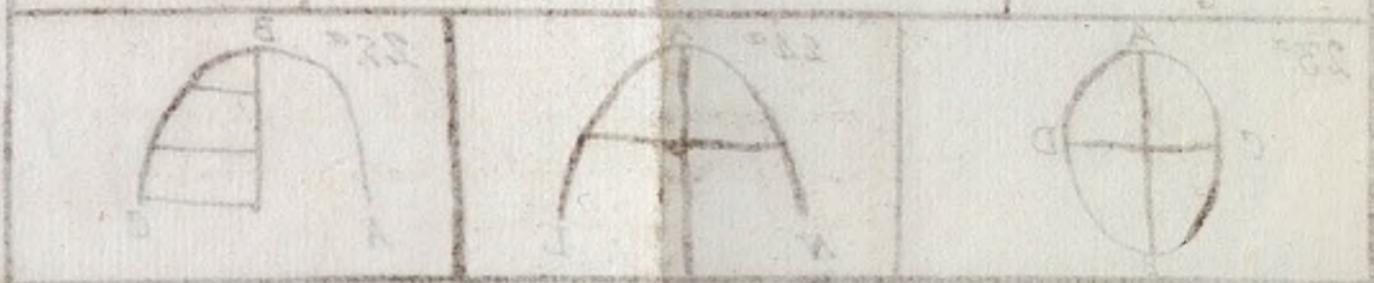
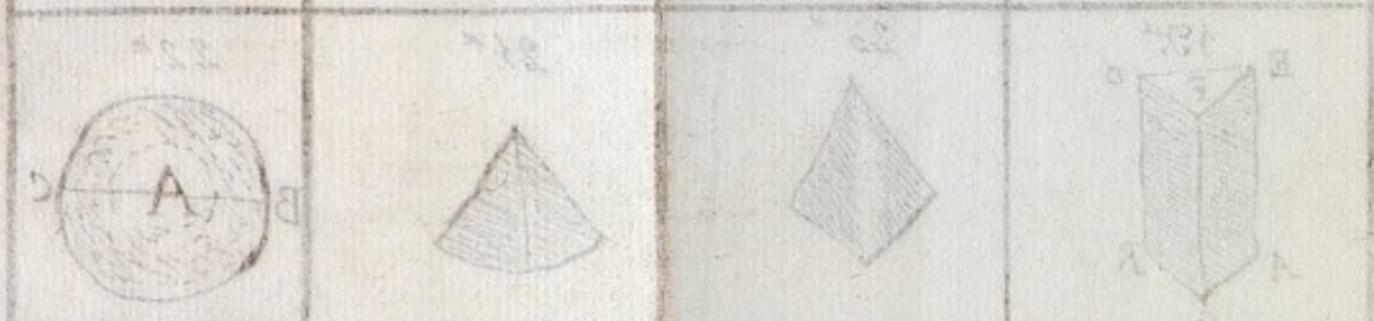
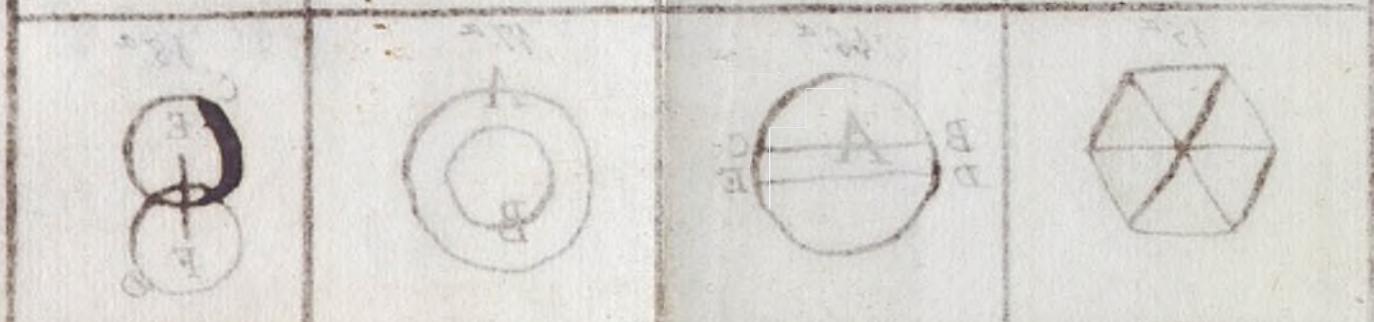
The other scheme, which is more practicable,
is to have the President of the Bank appointed by the Senate and the President of the United States appointed by the President of the Bank. The President of the Bank would be responsible to the Senate and the President of the United States would be responsible to the President of the Bank. This would be practicable without any change in the existing
machinery of government.

In Alaska the President of the Bank

and the President of the United States would be responsible to the Senate.



GEOMETRIÆ TABVLÆ VNICÆ.



GEOMETRY BY NUMBER

Index

Reatum, et Questionum, que in hoc
Cursu Philosophico continentur.

Index Tomi primi.

In Uniuersam Philosophiam Primum. fol.

S. I. De Philosophia iuxta Grecum nomen, et vocis ethi-
mologiam.

S. II. De Philosophie natura.

Dubitabili: Vtrum Philosophia sit Scientia?

S. III. De origine Philosophie.

Dubitatus 1º An Philosophia, quam Deus infudit Adamo
fuerit perfecta notitia rerum omnium naturalium?

Dubitatus 2º Vtrum Deus similiter Eve Philosophia infudit?

S. IV. De utilitate, et necessitate Philosophie ad Theopam.

S. De Divisione Philosophie.

Logice pars 1. seu Summulus.

Tractatus I. de pertinentibus ad I. intus operationem.

Articulus I. De termino, ejusq; divisionibus.

Inquiritur, quid requiratur ad multiplicationem concretum?

Art. II. De comparatione terminorum inter se.

Art. III. De terminorum affectionibus, seu proprietatis.

Art. IV. Explicantur aliqui ita ad clacionem intelligentiam
distinctionum in Philosophia frequentiorum.

Art. V. De Ideis.

Art. VI. De Idearum signis.

Tractatus II. De pertinentibus ad II intus operationem.

Art. I. De ponis natura, et divisione ratione materiarum.

Art. II. De divisione ponum ratione formae.

Art. III. De divisione ponis ratione quantitatis, et qualitatis.

Art. IV. De ponum proprietatis, ex mutua eorum comparat.

De Oppone propositionum.

De Propositionum Concessione.

De Propositionum Equivalentia.

UNIVERSITA

DE
GRANADA

339

Tractatus III. De pertinenteribus ad III intus operationem.
Art. I. De Argumentationis natura, ejusq; regulis generalibus.
Art. II. De Argumentorum Fontibus.
Art. III. De Argumentorum Speciebus.
Art. IV. De silogismorum figuris, et modis.
Art. V. De silogismorum reductione.
Art. VI. De silogismorum Divisione.
Art. VII. De affirmatis, seu fallacibus Argumentationis.

Logice pars II. seu Disputationes, quae ad tres p.
intellectus operationes attinent.

Disputatio I. De Logice natura.

Querit I. An Logica sit Scientia.

Querit II. An Logica aliquando posset dici Ars?

Inquiritur: Utrum habitus Logiq; docentis sit distinctus, vel
idem cum habitu Logiq; utentis.

Inquiritur: Utrum Logica sit Scientia practica, vel speculatoria.

Querit III. An, et quomodo Logica sit necessaria.

Querit IV. Quale sit objectum Logiq;.

Disputatio II. Exercitationes, quae ad I^m intus operationem
attinent.

Querit I. Scicum systema exponitur de idearum origine junta
Antiquorum Philosophorum doctrinam.

Querit II. Recentiorum Philosophorum de origine idearum hypothesis
referuntur, menq; Doctoris circa eas declaratur.

Querit III. An aliqua idea possit aignari in se falsa.

Praesvia Annotatio historica circa ideas Universales.

Querit IV. Quis ingenie docuerit Doct^r. Sub. de ideo Universalib^r.

Querit V. In qua Ideis Universales in particulari definitur,
aliquaq; dubia circa eas resolvuntur.

Dubium I. An Genus constitutus in eis Universalis per pre-
dicacionem de speciebus actualiter existentibus?

Dubium II. An Differentia constitutus Universalis per
ordinem ad sua propria inferiora, in autem Species?

Queritur an Differentia subalterna, et infima specie diffe-
rant, et constituant diversa Predicabilita?

Dubium III. Sub quo respectu Species constitutus in
eis Universalis?

Inquiritur: An ratio Species possit salvare in uno In
dividuo ceteris repugnantibus?

Inquiritur etiam: An Individuum Vagum sit Universale, an
Singulare.

- Dubium IV. An *Proprium* sit *Universale* per ordinem ad Speciem à qua dimanat?
- Dubium V. An *Accidens* sit *Universale* per ordinem ad alia *Accidentia*, seu propria sua *inferiora*, i.e. per ordinem ad *subjecta*, quibus inest?
- Ques. VI. Quis, et quot sint *Predicamenta*^{ta} seu *Aristotelis*, aliorumque *philosophorum* *Catholopis*?
- Ques. VII. Quoniam in coordinatione *Predicamenta* collectanei possint?
- Predicamenta* vero sim exponuntur.
- Ques. VIII. Quoniam sit ratio constitutiva *Substantiae*? Substantiae proprietates exponuntur.
- Ques. IX. Per quid *Accidens* inesse *Predicamentali* contumelias?
- Ques. X. Quid dicendum est de ratione constitutiva *Quantitatis*?
- Ques. XI. Quid, et quotplex sit *Qualitas*? Pro *Qualitatibus* Proprietatis vulgo sequentes statuuntur.
- Ques. XII. An dentur *Relationes* reales, et quomodo ab extremitate distinguantur?
- Dubitatur inter Authores, quodnam sit fundatum proximum, seu ratio fundandi predicas relationes?
- Ques. XIII. An *Relatio* terminetur finaliter ad *absolutum*, i.e. *relatorum*?
- Ques. XIV. Unde sumatur *Unitas* numerica relationum, seu in multiplicatis num. terminis, multiplicentur relationes in eodem fundamento?
- Ques. XV. Quid importent sex ultima *Predicamenta*? Aristotelis post *Predicamenta*.
- Dubium incidens: An Arbor Sancto-Floriana *Porfiria* ne, et *Purchariana* merito preferenda sit?
- Ques. XVI. An voces 1^o et immediate significent res, an conceptus?
- Disputatio III. Expositio ad II intus operacionem attinentes.
- Ques. I. An *Judicium* sit actus potestque generaliter intellectualis?

Ques. II. An iudicium sit actus intuiti voluntatis?

Ques. III. An p̄so lega possit esse vera simili et falsa?

Ques. IV. Itaum p̄so mutari possit de vera in falsam, et vice versa eadem ipsa pone manente?

Disputatio IV. Exercitationes ad III intellectus operationem attinentes.

Ques. I. Quodnam statuendum sit Universale veritatis Criterium?

Ques. II. An Scientia, Fides, et Opinio in eodem intuitu de eadem re simili consistere possint?

Logice pars III. de Methodo IV. intellectus operationes pertractans.

Articulus I. De generali methodo inveniendi veritatis.

Art. II. De methodo encoitarandi hypotheses iisq. utendis.

Art. III. De methodo instituendi experimenta et observationes.

De Methodo Sintetica.

Art. Unius. De methodo aliorum doctrinam suscipiendo.

De quibusdam peculiaribus methodis.

Art. I. De methodo Mathematica.

Art. II. et ultimus de Methodo credendo.

Ontologia.

Methaphysica seu Ontologia Primum.

Ontologia Liber I. De ente in genere, ejusq. affectionibus.

Disputatio I. De primis generalibus cognitionis principiis.

Ques. I. An ratio Evidentia sit I. cognitionis principium?

Ques. II. An principium contradictionis sit I. cognitionis principium?

Ques. III. Quid dicendum de sufficientia rationis principio?

Ques. IV. An dentur aliqua re quibus aliqua ratione dubitari possit?

Disputatio II. De Generalissima entis notione.

Ques. I. Qualis sit esentia entis ut objectum Methaphysicorum, seu ontologicorum?

Ques. II. Agunt habeant res, seu entia esse possibile?

Quesit. III. An notio entis sit univoca communis Deo, et Creaturæ, substantiæ, et accidentiæ?

Disputatio III. De simplicibus entis affectionibus.

Quesit. Vnica. Utrum Unitas Veritas, et Bonitas aliquid reale importent supra em, cuius sunt proprietates?

Inquiritur: quoniam ex duabus passionibus veri, et boni sit perfection altera?

Animadversio: De Unitate Entis Pantheistica.

Disputatio IV. De Complexis Entis affectionibus.

Quesit. I. An potentia obedientialis à naturali potentia realiter, et substantialiter differat?

Quesit. II. Quoniam posuit attingere creatura per potentiam obedientialem?

Quesit. III. An cum Identitate reali sit compatibilis distinctione Formalis ex natura rei Scotica?

Quesit. IV. An essentia, et existentia inter se distingunt?

Quesit. V. An, et quoniam sensu creaturarum essentia int necessaria, et immutabiles?

Ontologiq. Libex II. De Generalibus entis divisionibus.

Disputatio I. De Substantia, et Accidente.

Quesit. I. Per quia substantia fiat Individua?

Quesit. II. Quid statuendum possit, ut principium indiscernibilius?

Quesit. III. Quid importet subsistentia supra Substantiam Individuam?

Disputatio II. De causa, et effectu.

Quesit. I. An idem numero effectus à duabus causis adequaret ejusdem generis, et ordinis provenire possit?

Quesit. II. An admitti queat aliqua mutatio in serie causarum?

Quesit. III. An si Deus necessitate sua nature operaretur ad extra, et create contingentes essent; ac illæ essent causæ libens in Universo?

Quesit. IV. An prædeterminet causa 1^a efficiens causas creatas ad agendum?

Quesit. V. An materia 1^a sit vera Substantia, et quid sit hec?

Appendix de Causa, Fortuna, et Fato.

Disputatio III. De reliquis entium generibus.

Quæst. I. Numen fuerit mens Doct. circa tertiam entitatem?

Quæst. II. An possibilia sint entia infinita entitatis?

Appendix in quo nonnulla de ente permanente, et suero
exhibentur exponuntur.

Correctio Ontologie, et Appendix ad Physicam.

Nonnulla Algebra Elementa.

Frequentiora traduntur Geometria Elementa.

Art. I. De Lineis.

§. II. De Lineis Simplicibus, et Angulis.

§. III. De Lineis rectis inter se comparatis

Art. II. De Figuriis Planis.

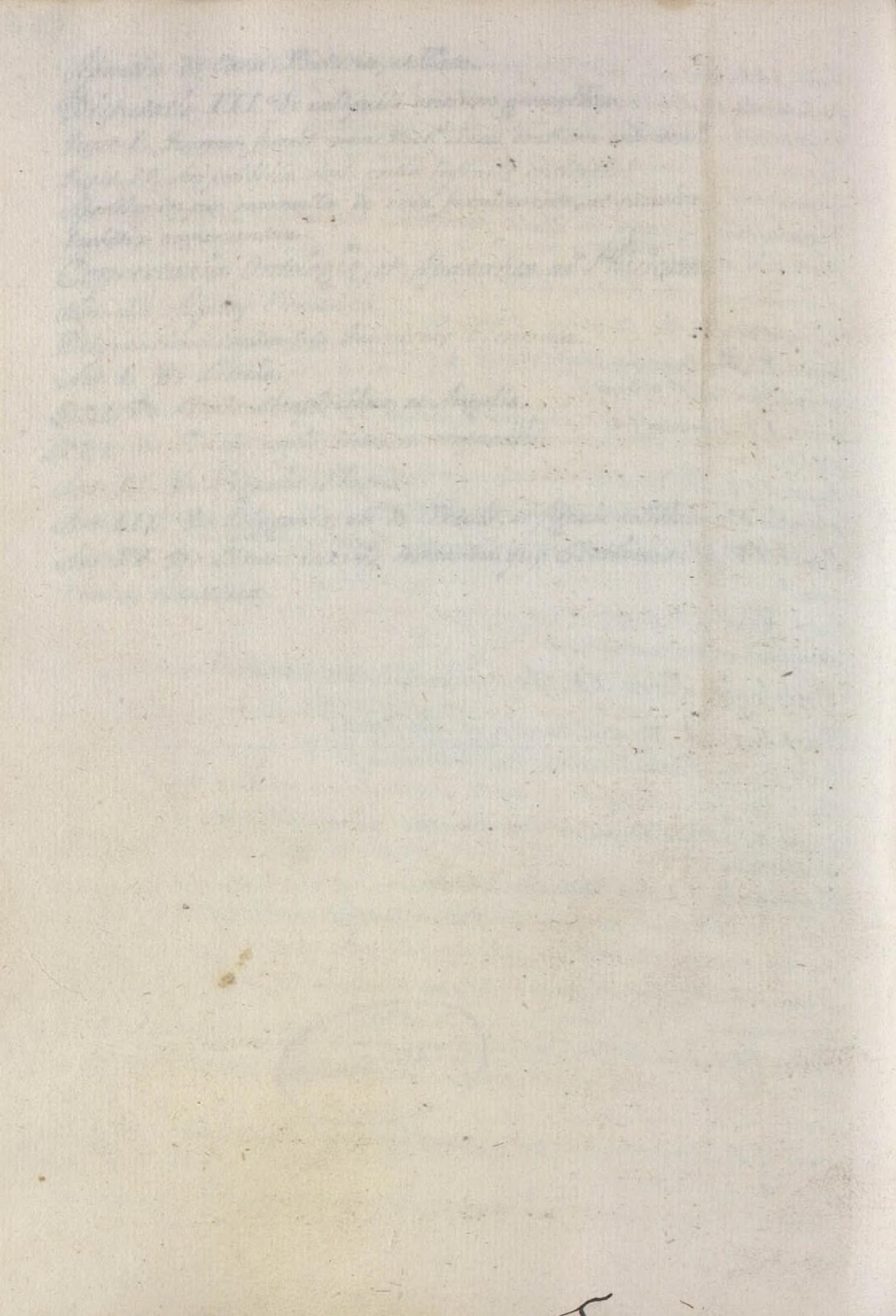
Art. III. De Polygonis; ubi de Circulo, et figuris solidis.

Art. IV. De Lineis curvis inter reges Sectiones

conicas vocantur.



Chlorophytum



Elementos de Geometria.

Capítulo I.

De la naturaleza de la Geometria, y de sus principios y términos.



1. Definiciones. La Geometria es aquella parte de la Matematica, q. considera las cosas extensas.

2. Dividere en teorica y practica. La primera considera la extension en abstraccion y como separada de los cuerpos. La segunda considera y mide las extensiones como existentes en los cuerpos: a saber, la distancia de las cosas, las alturas de los montes y de las torres y cosas semejantes.

3. Los principios de que usa la Geometria son: Definiciones, Axiomas y postulados. Definicion es la explicacion de alguna cosa ó nombre. Log. n. 66.

4. Axioma es una proposicion, q. contiene una verdad indubitable y evidente.

5. Postulado es una verdad posible, q. se supone como cierta y evidente p. todo: como si se pidia echar una linea de un punto a otro.

6. Las proposiciones, cuya verdad demuestran los Geometras, ó se dicen Theoremas, ó Problemas, ó Lemmas.

7. Theorema es una proposicion especulativa, en la qual se nos propone considerar alguna cosa; como por ejemplo: q. los angulos verticales opuestos son iguales.

8. Problema es una proposicion practica, en la qual nos proponemos executar alguna de las operaciones, q. encierra la Matematica y el modo d' hacerlo.

9. Lemma es una proposicion especulativa, q. debe anteceder p. demostrar algun Theorema ó Problema.

10. Los terminos mas frequentes en los Geometras son: Corolario, Scholion e Hypotesis. Corolario es una proposicion, q. se infiere de otra ya demostrada por legitima consecuencia.

11. Scholion es una explicacion ó declaracion mas abundante de alguna proposicion ya demostrada.

12. Hypotesis es una proposicion verdadera, ó q. se supone como tal, sin nece-

idad de alguna demostración; y q. sirve p.^a demostrar alguna otra proposición, y á esta llamamos Thesis.

Capítulo II.

De las Líneas y Ángulos.

13. Definiciones. Los extensos, q.^e son el objeto de la Geometría (num. 1), ó tienen su dimensión alam.^{te} á lo largo, y esto se llama línea: ó á lo largo y ancho y se dice superficie; ó á lo largo, ancho y profundo, y se llamará cuerpo ó sólido.

14. Luego la Línea es una pura longitud, sin latitud ni profundidad.

15. La superficie es una longitud y latitud, ó es una extensión considerada solamente á lo largo y ancho, y destituida de toda profundidad ó crasitud.

16. Solido ó cuerpo es una extensión considerada segun su longitud, latitud y profundidad ó crasicie.

17. La Línea se forma por el movimiento de un punto; de tal modo, q.^e el espacio corrido por el punto es lo q.^e llamamos Línea Matemática. Punto Matemático es el extremo de la línea restituído de toda parte.

18. Línea recta o aquella, cuyas partes incluidas entre dos puntos no mudan de dirección; ó es la línea mas breve, q.^e se puede colocar entre dos puntos; como la AB fig. 1.^a Curva es aquella cuyas partes contenidas entre dos puntos, se apartan de su primera dirección, como la C D. Línea mixta es la q.^e consta de una recta y otra curva; como E F.

19. Ocholion. Para medir las longitudes ó distancias usan los Prácticos de ciertas y determinadas líneas rectas ó longitudes. Las mas usadas son: Pie, paso, varia, peñica y milla. La peñica consta de dos pasos ó diez pies. El paso consta de cinco pies. La varia de tres pies; la milla de mil pies ó cinco mil pies: el pie se divide en doce partes iguales y se llaman pulgadas dedos ó polices. Cada pulgada ó dedo se divide en doce iguales partes y estas se llaman líneas. Se advierte, q.^e como todas estas medidas dicen relación al pie y este es diverso en diversas Naciones, de aquí es q.^e tambien varian todas estas medidas en diversos Reynos y Provincias.

20. La superficie se compone del movimiento lateral de la línea, de tal suerte, q.^e todos los espacios ocupados sucesivamente por la línea en su movimiento lateral, es lo q.^e llamamos superficie. La superficie será plana

giando segun todas sus direcciones se le puede acomodar una linea recta; y esta suele decirse absolutamente plano. Superficie curva es aquella, à la q. no se acomoda la linea recta segun todas sus direcciones; tal es la superficie de la Esfera, el Cilindro, &c. 21. Así la superficie curva como la linea curva, por aquella parte q. se elevan g. a la exterior, se dicen convexas; por la parte opuesta, interior, q. es por donde se estrechan, se llaman concavas.

22. De todas las lineas curvas la mas celebre es la circular ó circulo; y es una linea curva q. vuelve al mismo donde principio, y q. saliendo de todos sus puntos lineales rectos al punto A fig. q. se dice centro son todos iguales. La curva q. comprende el circulo se llama periferia, circumferencia y perimetro. Una linea recta echada desde un punto de la circumferencia à otro opuesto y q. no pasa por el centro se llama cuerda ó subtensa: tales son las lineas. Pero si la tal linea pasa por el centro del circulo se llamará diametro, como Una recta echada desde el centro q. q. termine en la circumferencia, como las lineas se dice diametro ó rayo. Todo el espacio comprendido en la circumferencia es lo q. llamamos circulo; se dice semicirculo el espacio comprendido entre el diametro y cualesquier lado de la circumferencia, como Talesquier parte comprendida entre una subtensa y la parte de circumferencia q. le corresponde se llama arco: el arco puede ser mayor ó menor, q. el semicirculo; sea mayor, quando la parte de la circumferencia q. corresponde à la cuerda ó subtensa, es mayor q. la q. se divide por el diametro: menor, si la parte de la circumferencia correspondiente à la subtensa, sea menor, q. la q. comprende el semicirculo.

23. Schollon. Todo circulo se divide por los Geometras en trecentas y sesenta partes iguales, à quienes llaman grados, cada grado se divide en sesenta partes iguales, q. se dicen minutos primos ó escudulos primos: cada minuto primo en sesenta segundos, y cada segundo en sesenta tercios. Los grados se señalan con un cero o puesto sobre el numero de los grados: los minutos primos se señalan con una unidad como 1.º. Los segundos con dos.º Los tercios con tres.º Y así si se nos ofrece escribir 36 grados sesenta minutos primos, cuarenta y cinco segundos y veinte y cuatro tercios, se hará así: 36º 60.º 45.º 24.º

24. Corolario. Qualquier periferia de círculo mayor ó menor consta de igual numero de partes ó grados, à saber 360; con sola la diferencia, q. estos grados serán menores en los círculos menores, y mayores en los círculos mayores.

25. Los círculos q. tienen un mismo centro, como fig. se llaman concéntricos: excentricos si tienen diferente centro: como fig. Excentricidad es la distancia, q. hay de un centro à otro de dos círculos exteriores; tal es la linea

26. Dos líneas comparadas entre si, si conservan siempre una misma distancia por mucho q. se prolonguen, se llaman paralelas: tales son las líneas fig. Pero quando dos líneas no guardan igual distancia, como se llaman inclinadas. Las líneas

inclinadas por la parte q. menos distan como: son convergentes, y divergentes por la parte q. tienen mayor distancia. Mas si dos líneas inclinadas llegan à concuixia en un punto, forman un angulo.

27. Luego el angulo es la inclinacion mutua de dos líneas q. conciuden en un mismo punto, como fig. El punto del concurso se llama vértex ó vertex del angulo; las líneas se llaman lados ó piernas del angulo; estos lados ó piernas decimos, q. hacen, contienen, ó comprehenden el angulo.

28. Scholion. Si un angulo se señale con tres letras, la q. se halla en el punto del concurso ó vertex, debe pronunciarse la segunda; demodo q. si se nos ofrece hablar del angulo fig. diremos el angulo:

29. Angulo rectilíneo es el q. se compone de líneas rectas como Angulo curvilíneo, q. consta de líneas curvas, como fig. Angulo mixtilíneo, el q. consta de una recta y una curva, como

30. Scholion. La magnitud del angulo no depende de la longitud de sus lados ó piernas, sino de su distencion ó abertura, la qual se mide por el arco, q. se forma entre los dos lados del angulo, tomando por centro al vertex. Esto supuesto, si queremos medir la magnitud del angulo

fig. tomaremos por centro el punto y à la distancia q. nos pareciere formaremos un arco, q. corte los dos lados del angulo, como y este arco dará la magnitud de dicho angulo; demodo q. el angulo consta de tantos grados y minutos, quantos contiene el arco.

31. *Corolario*. Todos los angulos, q. à una misma distancia del vertex comprenden un arco de igual longitud, son iguales.

32. *Angulo recto* es el q. se forma con una linea recta, q. cae sobre otra sin inclinarse à alguna parte de ella, de tal suerte, q. à uno y otro lado haga angulos iguales; como en la fig.^a los angulos formados por la linea q. cae sobre la linea La linea respecto de la linea se llama perpendicular o normal; luego toda linea, q. cayendo sobre otra, hace con ella angulos rectos; es perpendicular.

33. *Angulo agudo* es aquell q. es menor, q. el recto; como el angulo fig.^a
Angulo obtuso se dice, el q. es mayor, q. el recto; como el angulo

34. Por quanto en el centro de qualquier circulo solo pueden formarse cuatro angulos rectos, à saber: fig. • es evidente, q. la medida del angulo recto, es la quarta parte del circulo (num. 7) ó noventa grados (num. 9). La medida del angulo agudo es menor, q. la quarta parte del circulo, ó menos de noventa grados, y la medida del angulo obtuso es mayor, q. la quarta parte del circulo, ó mas de 90°.

35. *Corolario I*. Todos los angulos, q. pueden formarse al rededor de un punto por todas las rectas, q. de el salgan, como son:

y aunque sean infinitas en numero; todos los dhoz angulos equivalen à cuatro rectos. La razon es, pq. si desde el punto que sirva de centro, describimos un circulo, q. comprehienda todas las otras lineas, y los angulos, que por ellas se forman: este circulo sera la medida de todos los angulos: es así, que en el centro de un circulo solo se pueden formar cuatro rectos (n. 34) Luego d.

36. *Corolario II*. Todas las rectas, aunque sean infinitas en numero, q. caen sobre otra recta; como sobre la recta y concurren en un punto, como en fig.^a q. caen las rectas todos los angulos formados por estas lineas, equivalen à dos rectos. La razon es, pq. si tomando el punto por centro, echamos un circulo, todos los dhoz angulos quedaran comprendidos en el semicirculo es así, q. en el semicirculo solo pueden formarse dos rectos, (n. 34). Luego d.

37. *Coriolano III.* Una recta, q.^e cae sobre otra, ó hace dos angulos rectos en el punto del contacto, si fuere perpendicular, (n. 32) ó la suma de dos rectos, si es inclinada, n^o obliqua. Es la razón, por que si la linea, q.^e cae sobre fig. es harán dos angulos iguales comprendidos en un semicírculo, y por consiguiente, rectos; pero si la linea fuere haná con la linea dos angulos desiguales, que sexán los q.^e por estar comprendidos en el semicírculo equivalentes a dos rectos, (n. 36).

38. Los angulos, q.^e tienen un lado comun, como fig. se llaman adyacentes.

39. Cuando una linea recta conta á otra recta y la pasa con la misma dirección, de entre dos líneas en el punto en donde se contan, se forman cuatro angulos, que son de estos, los q.^e no son adyacentes, se llaman verticalmente opuestos, ó ad invicem oppositi; tales son comparado con ó comparado con

40. Si una linea recta fig. conta dos paralelas forma ocho angulos, de estos los cuatro se llaman internos; los restantes exteriores. Si el angulo se compara con se dirá interno y opuesto, y lo mismo sucede al angulo si lo comparamos con el angulo respecto de se llaman alternos; del mismo modo q.^e respecto de el angulo junto con se dicen internos á una misma parte; así como el angulo

Axiomas.

AI. I.^o El todo es mayor q. cada una de sus partes, pero es igual a todas sus partes juntas.

II. Las cantidades ó magnitudes, q.^e son iguales a otra tercera cantidad, ó magnitud, son iguales entre sí.

III. Las cantidades q.^e son duplas, triples, &c. ó mitades de una misma cantidad, ó magnitud, son iguales entre sí.

IV. Si a iguales cantidades se añaden iguales partes, los totales ó sumas serán iguales.

V. Si de iguales cantidades se quitan iguales partes, los residuos son iguales.

VI. Si de desiguales cantidades se quitan iguales partes, los residuos serán desiguales.

VII. Si a desiguales cantidades se añaden partes iguales, los totales ó las sumas serán desiguales.

VIII. Si a desiguales cantidades se les quitan partes iguales, los restos serán desiguales.

Theorema I.

Los Ángulos opuestos verticalmente, ó ad invicem oppositi, son iguales entre sí.

42. Demostación. Los ángulos A. C. fig. 11^a hacen la suma de dos rectos (n. 37.) También los ángulos A D por la misma razón hacen la suma de dos rectos, luego quitadas de estas dos iguales cantidades al ángulo A, q. es común para las dos, quedará el ángulo D igual al ángulo C por el axioma V. (n. 49). Theorema II.

Si una línea recta corta dos paralelas hace el ángulo interno igual al externo de la misma parte.

43. Demostación. Cortando la recta E F fig. 12 a las dos paralelas AB, CD con la misma obliquidad, ó inclinación en los dos puntos H L, enciende, q. el ángulo L interno es igual a su externo y opuesto de la misma parte H; puer la magnitud del ángulo depende de la distración o inclinación de las líneas q. le forman (num. 3d).

44. Y si el ángulo L fuese mayor, q. el externo H, sería necesario que la línea DC se separase mas de la recta AB por los extremos BD y se aproximase por los puntos AC, en cuyo caso no serían paralelas las rectas AB, CD, y si el ángulo L fuese menor, q. el ángulo H, también serían paralelas, pues sería necesario, q. se aproxiimasen por los puntos BD y se separasen por los extremos AC. Esto se hará mas sensible si hacemos moverse a la recta AB con una dirección siempre paralela hacia la línea CD, hasta q. el punto H se halle en el punto L, en este caso se confundirán las dos líneas en una sola y el ángulo, q. se formaba en H lo encontraríamos en el mismo L.

45. Corolario. Cuando una línea recta corta dos paralelas, los ángulos al-

ternos L, G fig. 42 son iguales entre si; por q. el angulo L es igual al externo y opuesto H ; tambien el angulo G es igual al angulo H por opuestos por el vertex (num. 42). luego los angulos L, G son iguales al angulo H , luego serán iguales entre si por el axioma II. num. 41.

Theorema III.

Quando una linea recta corta dos paralelas, los angulos internos de una misma parte hacen la suma de dos rectos.

46. Demostación. Los angulos G, Y hacen la suma de dos rectos (n. 37) el angulo L es igual al angulo G por alterno (n. 45); luego puesto el angulo L en lugar del angulo G , tambien L, Y harán la suma de dos rectos por el axioma IV. num. 41.

47. Corolario. Quando una linea recta, q. corta á otras dos rectas, hace un angulo interno igual al externo y opuesto de una misma parte, las dos rectas cortadas son necesariamente paralelas (num. 43 y 44). Serán tambien paralelas, si los angulos alternos son iguales (n. 45); y tambien si los dos angulos internos de una misma parte hacen la suma de dos rectos, (n. 46).

Capítulo III.

De las figuras, y en primer lugar de los triangulos.

48. Definiciones. Por nombre de figura entendemos una extensión terminada, ó rodeada por lineas, la q. llamamos lado de la figura.

49. La figura, q. tiene solo una superficie se llama plana, ó absolutamente plana; pero si tiene muchas superficies se llama sólida, ó cuerpo.

50. Si las lineas q. terminan, ó rodean la figura fueron rectas, la figura será rectilínea; mas si fueren curvas se dirá curvilínea, y si en las llamas, q. terminan la figura hay rectas y curvas, se dirá mixtilínea.

51. Todas las lineas, q. terminan la figura juntam. ^{te} tomadas, se llaman el circuito, la circunferencia, la periferia, ó el perímetro de la figura.

52. La figura rectilínea es equilátera, quando tiene todos sus lados iguales; y equiangula, quando todos sus angulos son iguales.

53. Dos figuras comparadas una con otra son equiangulares, quando todos los angulos de una figura son iguales á los angulos de la otra; y son equilateras, quando todos los lados de la una sean iguales á los lados de la otra.

44. Triángulo plano es la ^{distancia}⁹ de media en una figura terminada por tres líneas, que comprenden tres ángulos, como es $\triangle CDE$ fig. 13; de estas tres líneas, qualquier una de ellas se dice base del triángulo, y las dos restantes se llaman lados. El ángulo opuesto á la base, como en la fig. 13 el ángulo C , siendo la base ED se llama ángulo vertical.

45. La altura del triángulo es la distancia q.^e media entre su base DP fig. 16, y otra recta paralela á la base, q.^e pase por el ángulo vertical, como la línea BC , pero se debe advertir, q.^e la distancia entre las dos paralelas se mide por una línea perpendicular á la base del triángulo; como es la línea AV .

46. Los lados de un triángulo, q.^e con su concierto forman un ángulo, como son los lados BA, CA fig. 14, se dice q.^e contienen el ángulo, lo comprenden, ó lo forman. El tercer lado se dice opuesto á dho ángulo, como es el lado BC .

47. En el triángulo, q.^e tiene un ángulo recto (n. 32), el lado, q.^e se opone al ángulo recto se llama hipotenusa, como en la fig. 13 el ángulo C es recto, y el lado CD , q.^e se opone a la hipotenusa; los otros dos lados CE, ED se llaman catetos, ó perpendiculares.

48. El triángulo, q.^e tiene todos los lados iguales, como BAC fig. 14, se llama equilátero; el q.^e tiene todos los ángulos desiguales se llama escaleno, como BAC fig. 15, si q.^e tiene solo dos lados iguales, como DAP fig. 16, se llama isósceles.

49. El triángulo q.^e tiene un ángulo recto, como CED fig. 13, se llama rectángulo; el q.^e tiene los tres ángulos agudos, como BAC fig. 14, se llama acutángulo; y el q.^e tiene un ángulo obtuso, como ABC fig. 15, se llama obtusángulo.

Teorema I.

Los tres ángulos de qualquier ángulo rectíssimo equívulen, ó hacen la suma de dos rectos.

50. Demostación. En el triángulo rectilíneo BAC fig. 17, por el ángulo vertical echere la recta DE , q.^e sea paralela á la base BC ; es evidente, que los tres ángulos 200 equívulen á dos rectos (num. 36); es así q.^e el ángulo x es igual al alterno C (num. 45); y por la misma razón el ángulo y es igual al alterno B , luego los tres ángulos B, x, C son equívivalentes á los tres 200 , y por consiguiente los tres ángulos del triángulo rectilíneo hacen la suma de dos rectos.

51. Corolario I. En qualquier triángulo rectilíneo, si se prolonga alguno de sus lados, como BC hacia S fig. 17, hace un ángulo exterior P igual á los dos internos B, x ; es la razón, póng^e los dos ángulos PC hacen la suma de

dos vectores (n. 37), también los tres lados del triángulo B_0C hacen la suma de dos vectores (n. 60); luego si de estas dos cantidades iguales, quitada la parte común C , quedan iguales los residuos P_0 y B_0 .

62. Corolario II. Ningún triángulo rectilíneo puede tener más que un ángulo recto, por que si tuviere dos, ya estos juntos con el tercero tendría el valor de más de dos rectos. Por la misma razón, ningún triángulo puede tener más que un ángulo obtuso.

63. Corolario III. Si dos triángulos tienen dos ángulos iguales, serán iguales en quanto al tercero; y por tanto dichos triángulos serán equiángulos.

Theorema II.
En todo triángulo rectilíneo el mayor ángulo será el q. se opone al mayor lado; y el mayor lado, el q. se opone al mayor ángulo.

64. Demuéstrase la 1^a parte. Si por la suposición, el mayor lado del triángulo ABC , fig. 15, es AC , es evidente q. los lados AB , BC tendrían mayor distanciación, ó abertura, q. otras cualesquieras lados, q. formen otro ángulo distinto del ángulo B ; es así q. la magnitud del ángulo depende de la distanciación, ó abertura de sus lados, luego el ángulo B opuesto al mayor lado AC será mayor, q. algún otro, de los q. forma el triángulo ABC .

65. Se demuestra la 2^a parte. Pues el mayor ángulo de un triángulo debe formarse por los lados q. tienen mayor distanciación, ó abertura (n. 30); luego el lado opuesto al mayor ángulo, q. ha de cerrar la abertura de dicho ángulo, será el mayor de todos los lados; y así en la figura 15 por ser el ángulo B el mayor de el triángulo, el lado AC , q. se le opone será el mayor de todos.

66. Corolario I. En todo triángulo, los ángulos opuestos a iguales lados son iguales; luego en el triángulo equilátero (n. 58) serán iguales todos los ángulos y por consiguiente todo triángulo equilátero es equiangulo, y todo triángulo equiangulo es equilátero.

67. Corolario II. En todo triángulo isósceles DAP fig. 16, los dos ángulos D , P , q. se forman en la base son iguales; pues son opuestos a iguales lados D_A , P_A , (n. 58).

68. Corolario III. En todo triángulo obtusangulo (n. 59), el mayor lado es el q. se opone al ángulo obtuso; y en el triángulo rectángulo (n. 59)

el mayor lado es la hipotenusa.

69. Corolario IV. Desde el punto A fig. 3^a no se puede echar linea recta, sobre la recta BC, q^e no sea mas larga, q^e la perpendicular AD; pues qualquier otra, como AC, sera hipotenusa de un triangulo rectangulo AQC, cuyo angulo recto est^a en el punto D, y por consiguiente AC opuesta al angulo recto, sera mayor, q^e la perpendicular AD.

Theorema III.

En todo triangulo dos lados juntos son mayores q^e el tercero.

70. Demostracion. Los lados AB, BC fig. 15, pueden considerarse como una linea curva comprendida entre los mismos puntos, q^e la recta AC es asⁱ, q^e la linea recta es la mas corta, de las q^e pueden echarse de un punto a otro (n. 15); luego la recta AC es mas corta, q^e la curva ABC; y de consiguiente los dos lados AB, BC son mayores, q^e el tercero AC.

Theorema IV.

Si dos lados de un triangulo son iguales a otros dos lados de otro triangulo; y el angulo comprendido en ellos, es igual en los dos triangulos, igualaran tambien las bases y en todos los triangulos.

71. Demostracion. Si suponemos, q^e los dos lados AB, AC, fig. 19, son iguales a los dos lados ab, ac, y el angulo A comprendido en el triangulo ABC, es igual al angulo a del triangulo abc, puesto el punto A sobre a, el punto B vendra sobre el punto b, y el punto C sobre c; luego la base bc debe ser igual a la base BC; el angulo B igual a b, y el angulo C igual a c, y los espacios comprendidos en los dos triangulos en todo iguales.

Theorema V.

Si dos triangulos fueren equiangulos y tengan un lado igual, igualaran en todo.

72. Demostracion. Si los dos triangulos ABC, abc son equiangulos, y el lado BC, igual a bc; puesto BC sobre bc; es evidente, q^e tambien el punto A caiga sobre a, y en este caso, son los dos triangulos en todo iguales; pues si A cayera sobre algun punto distinto de a q^e sobre H, ya el an-

gulo c sea mayor, q. el angulo C, contra el hipotenusa (n. 30); y el angulo H menor q. el angulo A; luego siendo iguales todos los angulos de los dos triángulos, y teniendo un lado igual, son en todo perfectamente iguales.

D Theorema VI.

Los triángulos q. tienen todos los lados iguales, esto es, q. todos los lados de uno son iguales à todos los lados de otro, son iguales en todo.

T3. Demostación. Si por el hipotenusa todos los lados del triángulo BAC fig. 18. son iguales à todos los lados del triángulo b a c, puesto el uno sobre el otro caerán todos los lados del uno sobre los lados del otro; y también los angulos sobre los angulos, y así serán en todo iguales.

T4. Corolario. Cuando dos triángulos tienen todos los lados de uno, iguales à los lados del otro, ó q. son comparados entre equidistantes, son tambien equiangulos (n. 53).

Theorema VII.

Si dos triángulos tengan los lados desiguales y sean equiangulos; puesto el uno sobre el otro, las dos bases serán paralelas.

T5. Demostación. Puesto el angulo d fig. 18 sobre a; el punto B caerá sobre b, y el punto C sobre c: luego si por el hipotenusa el angulo C es igual al angulo d, y el angulo B igual à e, la base BC será paralela à la base cd, pues el angulo e es un angulo interno y el angulo b externo; y quando una recta corta dos rectas haciendo angulos interno y externo iguales, las dos rectas cortadas son paralelas (n. 47).

Problema I.

Dada una recta, echar sobre ella una perpendicular.

T6. Resolución. La recta dada sea c fig. 19. tomese por centro su extremo C, y echense à una misma distancia los arcos GH, LX EF, IK, y desde los puntos de las secciones echesse la recta AO, y sino la recta BO, y qualequier de estas es perpendicular. Es la razón poniendo las rectas AD, AC, BD, BC todas iguales como rayos de iguales circulos (n. 22) tienen los puntos AB una misma distancia de los puntos CD, y siendo así la recta AB, no se inclina mas al punto D que al

347

punto C; por consiguiente es perpendicular (n. 32). Por q. si la recta VAO se inclinase más á algún lado de la recta CD , q. g. al punto C, de modo q. para que por el punto S, ya prolongada no llegaría al punto B, sino al punto T, en cuyo caso no serían iguales las distancias BD , BC , como se supone.

77. Corolario I. Si una recta AB tiene dos puntos AB , q. distan igualm. de otros dos puntos de otra recta CD ; qualquien punto de la recta AB tiene igual distancia de los puntos CD ; pues si la recta AB en qualquiera de sus puntos, q. g. V , O distare más de D , q. g. de C , suponiendo iguales las distancias AD , AC , ya seguramente lo haría con ST , se inclinaría más hacia D , q. g. hacia C , y por consiguiente no sería perpendicular, ni llegaría al punto B , p. q. sean también iguales las distancias BD , BC , como se supone.

78. Corolario II. Si la perpendicular se hubiese levantado en el extremo A de una recta, q. g. en el punto O , dada la recta CD , esta misma recta dada prolonguese hacia D , de modo, q. g. OD sea igual á CO , tomense por centros los puntos CD , y echense los arcos GH , EF , y desde el punto A donde se contaran, echere la recta AO ; y esta será la perpendicular; pues tiene dos puntos AO , q. distan igualm. de los puntos CD , y por tanto, todos los puntos de la recta AO distarán igualmente de los puntos CD (n. 77); y por consiguiente es perpendicular.

79. Corolario III. Si la recta sobre, cuyo extremo se ha de levantar la perpendicular, no pudiere prolongarse, como si se ha de levantar sobre el punto D de la recta CD ; levantese la perpendicular AO en medio de la linea dada; y echere á la perpendicular AO , la paralela HD , sobre el punto D , y esta será tambien perpendicular: pues siendo paralelas HD , AO , el angulo HDO interno, es igual al angulo externo y opuesto AO (n. 43 A 4); y siendo el segundo recto por ser la linea AO perpendicular (n. 32), tambien será recto el angulo HDO , y la linea HD perpendicular á CD .

Problema II.

Dada una recta dividirla en dos iguales partes.

80. Resolución. La recta dada sea CD fig. 19, tomense por centro sus extremos, y echense los arcos GH , EF , CB , DB , q. tengan por radio la distancia CD , desde los puntos AB donde se cruzan los arcos, echere la recta AB , y esta divide á la dada en dos iguales partes CO , OD . Es la razón, p. q. siendo AO perpendicular á CD (n. 76), todos los puntos de la recta AB di-

tan igualmente de los extremos de la dada CD y por consiguiente las distancias DO, CO son iguales: luego la recta dada CD , queda dividida en dos iguales partes.

81. Esto mismo se demuestra de otro modo. Siendo los sectores CAB, ACD, COD iguales, por ser rayos de iguales circulos (n. 22) el triangulo CAD es equilátero y de consiguiente, equiangulo (n. 66), y por tanto el angulo ADC igual al angulo ACD , dividire el triangulo ACD por la perpendicular AO (n. 76) y serán sectores los angulos AOD, AOC (n. 32); luego los dos triangulos AOD, AOC son también equiangulos (n. 63), y teniendo un lado comun AO serán también iguales en las bases CO, DO , (n. 72); luego la recta CD quedó dividida en dos iguales partes en el punto O .

82. Corolario. Estará patente el modo de dividir un angulo rectilineo en dos iguales partes. El angulo dado sea CAB fig. 20, tomese por centro el punto A , y a distancia arbitraria echese un arco DE ; unanse los puntos de las secciones por la recta DE , en medio de esta sobre el punto I levantese la perpendicular AI (n. 76), y esta q. terminará en el vértice del angulo, lo deixando dividido en dos iguales partes. Pues de esta operación resultan dos triangulos, q. tienen los lados del uno, son iguales a los lados del otro: el lado AI comun p^a los dos, el lado AD igual al lado AB , como rayos de un mismo circulo (n. 22), el lado IE igual al lado ID por estar la recta DE dividida en dos iguales partes en el punto I ; y teniendo dhoos triangulos equilateros un angulo igual en el punto I p^a los dos, son iguales en todo (n. 71, 73); y por consiguiente iguales los angulos IAB, IAC . luego el angulo dado, quedó dividido en dos iguales partes.

Problema III.

Dada una recta y señalado en ella un punto, echar de de el otra recta, q. con la dada haga un angulo igual a un angulo dado.

83. Resolución. Sea la recta DE fig. 21, el punto señalado b , y el angulo dado ABC , tomese por centro el punto B , y a distancia arbitraria echese el arco IO ; con la misma distancia, echese el arco GH ; juntense los puntos IO por la recta IO con la misma distancia puesto el centro en H , echese el arco PG , y desde el punto de la sección de los arcos PG, GH ,

echese la recta GH , la q.^e por su construcción es igual à la recta IO , el lado BI igual al lado LS ; y el lado BO igual al lado BH ; luego los dos triángulos IBO , SLH son equiláteros, y por consiguiente en todo iguales (n. 73); luego el ángulo GLH es igual al ángulo dado ABC ,

Problema IV.

Dado un punto, echar por una recta, que sea paralela à otra recta dada.

84. Resolución. El punto dado sea V , la recta dada AB fig. 22; desde el punto V echarse la recta VR , q.^e concuerda con la recta dada AB ; en qualquier otra de sus puntos: en el punto V formere un ángulo RVC , q.^e sea igual à VRB , y la línea CV , q.^e con RV forma el ángulo RVC , es paralela à la dada AB ; por ser los ángulos BRV , CVR alternos é iguales (n. 45).

85. Corolario. De lo dho está patente el modo de formar un ángulo desde un punto fuera de una línea con otra línea dada. El punto dado fuera de la línea sea V , la recta dada AB , echarse á esta una paralela CD , q.^e pase por el punto V (n. 84); en este punto hágase un ángulo CVR igual al dado SOT , y prolonguese la línea VR hasta q.^e concuerza con la paralela AB , y corellá formará el ángulo BRV igual al alterno ROT (n. 45) y por consiguiente igual al ángulo dado SOT , por el axioma II num. 43.

Problema V.

Sobre una recta dada hacer un triángulo equilátero.

86. Resolución. La recta dada sea AC fig. 23, desde sus extremos tomados por centro echense los dos arcos CH , DF , con la distancia AC ; dhoz arcos se cortarán en el punto B , desde este punto echanse las rectas BA , BC , y quedará hecho el triángulo equilátero, por ser todos sus lados rayos de iguales circunferencias (n. 22).

Problema VI.

Dadas tres líneas de longitud determinada formar de ellas un triángulo.

87. Resolución. Las rectas dadas sean AB , CD , EF fig. 24, sobre qualquier una de ellas q.^e sobre EF , tomando por centro el punto F , echarse el arco SH con la distancia de la segunda linea CD ; tomese también por centro el punto E y echarse el arco ST con la distancia de la tercera linea AB ; desde el punto

De la sección I echense las rectas IE , IC , y quedará hecho el triángulo, cuyos lados son iguales á las tres líneas dadas.

88. Scholion. Siendo en todo triángulo dos lados mayores, q.º el tercero (n.º 10); es evidente, q.º de las tres líneas dadas p.º formar el triángulo, dos de ellas juntas deben ser mayores, q.º la tercera.

Problema VII.

Sobre una recta dada, hacen un triángulo equiangulo á otro triángulo dado.

89. La recta dada sea $a\ c$, fig. 25, y el triángulo dado ABC , en el punto a hágase un angulo igual al angulo A (n.º 83), en el punto c hágase otro angulo igual á C , y prolongadas las líneas, q.º salen de los puntos $a\ c$, concuazarán en el punto b , donde formarán necesariamente un angulo igual al angulo B ; pues quando dos triángulos tienen dos angulos iguales, iguales también en quanto al tercero (n.º 63).

Capítulo IV.

De las figuras, q.º tienen mas de tres lados.

90. Definiciones. Cuadrilátero, ó cuadrángulo es una figura terminada por cuatro lados, q.º comprenden cuatro angulos; como es la fig.º 26.

91. Si el cuadrilátero tiene los lados opuestos paralelos; como son EB paralela á CD , y BC paralela á ED , el cuadrilátero se llama paralelogramo; pero si no tiene todos los lados opuestos paralelos, como es la fig.º 27, el cuadrilátero se llamará trapezio. El paralelogramo suele señalarse por los Geometras con dos letras colocadas en dos angulos opuestos; y así p.º señalar el paralelogramo de la figura 26, se dice el paralelogramo BD .

92. La altura del paralelogramo es la distancia, que media entre dos de sus lados opuestos, la qual se conoce por una perpendicular, q.º se levanta desde uno de los lados á su opuesto y paralelo; y así la altura del paralelogramo BD fig. 26 será la perpendicular BC .

93. La base del paralelogramo es una de los lados entre los quales se comprehende la altura; y así si CB u la altura del paralelogramo BD fig. 26, CD se llamará su base.

94. El paralelogramo que tiene un angulo recto necesariamente son rectos los demás ángulos por la naturaleza de las paralelas (n. 26); y este paralelogramo se llama rectángulo, como BD fig. 26.

95. El paralelogramo rectángulo, q' tiene los cuatro lados iguales, y los cuatro ángulos rectos, se llama cuadrado, como BD fig. 26.

96. Scholion. Todo cuadrado es rectángulo, y todo rectángulo paralelogramo, aunque no todo paralelogramo es rectángulo, ni todo rectángulo es cuadrado.

97. El paralelogramo, que tiene todos los lados iguales, pero sus ángulos no son rectos, se llama rombo, como CD fig. 28.

98. El paralelogramo q' tiene los lados desiguales y q' sus ángulos no son rectos, como LH fig. 29, se llama romboide.

99. Una recta echada desde un angulo de un paralelogramo al angulo opuesto, como ST fig. 30, se llama diagonal, ó diámetro del paralelogramo.

100. La figura, que tiene mas de cuatro lados, aunque sean infinitos, se llama polígono. Si el polígono tiene cinco lados se llamará pentágono; si tiene seis hexágono, si siete heptágono; etc.

101. La figura se dice regular, quando tiene todos sus ángulos iguales, y también con iguales todos sus lados tales son el triángulo equilátero, el cuadrado y qualquier polígono cuyos lados son todos iguales, y también los ángulos. Pero si la figura tiene los ángulos ó lados desiguales, se dirá irregular.

Theorema I.

La diagonal de qualquier paralelogramo lo divide en dos partes iguales; y en tal caso, asi los lados opuestos, como los ángulos opuestos son iguales entre sí.

102. Demostración. Echada la diagonal ST fig. 30, divide al paralelogramo VZ en los dos triángulos STZ, TSV; crasi q' estos dos triángulos son iguales en todo, pues el angulo b es igual a su alterno a (n. 45), el lado SZ igual a TV, el lado ST comun para los dos triángulos; y así tenemos dos triángulos que tienen iguales los ángulos a, b, comprendidos en lados iguales; luego igualarán tambien en las bases TZ, VS, y en todos los triángulos (n. 71); luego son en todo iguales; y así queda dividido el paralelogramo en dos iguales partes, por la diagonal. Tambien el angulo V es igual al angulo Z; el angulo c igual al angulo d; el lado VS igual a TZ, y el lado ST igual al lado TV; luego en tho paralelogramo lados los ángulos opuestos son iguales y tambien los lados opuestos.

103. Corolario I. Si dos líneas paralelas, ℓ iguales VS, TZ fig. 30, se unan por sus extremos con otras dos rectas ST, YT , éstas serán también iguales y paralelas; y con las dos primeras harán un paralelogramo VZ .

104. Corolario II. Si se pone en el punto de la diagonal del paralelogramo AB fig. 31, se echan dos rectas ST, XZ paralelas a los lados del paralelogramo AD, BZ y q. éstas se corten en el punto I de la diagonal CD , los dos paralelogramos negros SX, ZT y q. se forman y se llaman complementos, son iguales entre sí; porque si de los dos triángulos CDA, DCB iguales (n. 102), se quitan las dos porciones SIC, ICZ iguales (n. 102), quedan dos trapecios iguales $DIZB, AD$ por el axioma V n. 41; y si de estos dos trapecios iguales se quitan los dos trapezoides XDI, TID (n. 102), quedarán iguales los paralelogramos TZ, SX , por el axioma V n. 41. *Theorema II.*

Los paralelogramos q. tienen una misma base y una misma altura, q. están construidos entre unas mismas paralelas, son iguales entre sí.

105. Democión. Los dos paralelogramos $ABCD, BSYD$ tienen una misma base BD , y una misma altura DC ; por estar construidos entre una misma paralela BZ y AY , son perfectamente iguales; pues los dos triángulos BCA, DCY son iguales entre sí, porque el ángulo C es igual al ángulo A , siendo los dos rectos, el lado AB igual al lado CD ; el lado AS igual al lado CY ; pues estos dos últimos lados se componen de las dos porciones iguales AC, SY y la parte común CS ; y así, el lado AS es igual al lado CY por el axioma IV num. 41; luego teniendo estos dos triángulos un ángulo igual comprendido por lados iguales, son en todo iguales (n. 72); quitar de estos dos triángulos la porción SOC común para los dos, se quedarán iguales los dos trapecios $COBA, SODY$ por el axioma V n. 41; a estos dos iguales trapecios añadir la parte común BOD , y resultarán los dos paralelogramos AD, BY en todo iguales por el axioma IV n. 41; luego los paralelogramos de una misma base y de una misma altura, son iguales.

Theorema III.

Los triángulos que tienen una misma base y una misma altura, q. están constituidos entre unas mismas paralelas, son entre sí iguales.

106. Democión. Sean los dos triángulos BCD, BYD de una misma base BD y una misma altura DC , q. están constituidos entre las dos paralelas AY, BS , estos dos triángulos son iguales entre sí; pues el triángulo BCD es la mitad del paralelo-

telegramo AD (n. 102) y por la misma razon, el triángulo BYD es la mitad del paralelogramo SD; los dos paralelogramos son iguales (n. 105), luego tambien lo serán los triángulos, por el axioma III num. 45.

107. Corolario. El paralelogramo es doble del triángulo, quando los dos tienen una misma base y una misma altura; y asi el paralelogramo AD es doble del triángulo BYD. El triángulo es la mitad de un paralelogramo, quando los dos tienen una misma base y una misma altura: se infiere de lo dicho en los num. 102 y 105.

Theorema IV.

En todo triángulo rectángulo, el cuadrado de la hipotenusa es igual a los dos cuadrados de los catetos juntos.

108. Demostación. Sea el triángulo rectángulo ALC fig. 33, echense sobre sus lados los cuadrados RB, BD, PA; echere despues desde el angulo recto C, la recta CY, que sea perpendicular a RB segunum. 76); desde el punto Y echere la recta AS y otra recta CL: hecho esto, resultaran los dos triángulos CBL, SBA en todo iguales, pory el lado AB es igual al lado BC, y el lado CB igual al lado BS, el angulo obtuso ABS igual al angulo obtuso CBL, pues ambos angulos constan de un angulo recto en B y la parte comun CBA; luego teniendo estos dos triángulos, dos lados de uno iguales a dos lados de otro, y el angulo obtuso comprendido en ellos tambien igual, igualaran en todo, (num. 71): el triángulo CBL es la mitad del paralelogramo BY, pues tiene una misma base BL, y constituido entre los dos paralelos BL, CY (n. 107); tambien por la misma razon el triángulo ABS es la mitad del cuadrado DB, luego siendo iguales los dos triángulos, tambien sera igual el paralelogramo BY al cuadrado BD por el axioma III n. 45. Del mismo modo se demuestra, que el cuadrado AP es igual al paralelogramo AV; y asi todo el cuadrado de la hipotenusa es igual al de los catetos juntos.

109. Corolario. El cuadrado q. puede formarse sobre la diagonal de un cuadrado, es doble del cuadrado mismo, o de otro cuadrado q. pueda formarse sobre qualquier de sus lados. Pues la diagonal CB fig. 36, del cuadrado DCA es hipotenusa de los dos triángulos rectángulos CDB, CAB y por consiguiente el cuadrado de la diagonal CB es igual a los dos cuadrados de los catetos CD, DB; y tambien es igual a los cuadrados de los dos catetos CA, AB; y siendo iguales todos los cuadrados, q. pueden formarse sobre los lados CD, DB, BA, AC; y tambien son iguales estos cuadrados al cuadrado dado AD; es evidente, que si el cuadrado de la diagonal es igual a los dos de dichos cuadrados, sera el doble de cada uno.

Theorema V.

Los angulos interiores de qualquier polígono, todos juntos hacen

La suma de tantos rectos, cuantos son sus lados duplicados, menos cuatro.

110. *Demonstración.* Sea el polígono $ADCB$ fig. 35 de ocho lados; elijase un punto arbitrario dentro del mismo polígono e.g. el punto I ; desde cada uno de los ángulos internos del polígono echense los rectos $AI, PI, DI \dots$ de modo q. todas concuren en el punto I , y resultarán tantos triángulos rectilíneos, cuantos son los lados del polígono; cada uno de estos triángulos tiene tres ángulos, q. harán la suma de dos rectos (n. 60), luego formaránse ocho triángulos en el polígono, q. tiene ocho lados, todos juntos harán la suma de diez y seis rectos; quítense ahora todos los ángulos formados en el punto I , pues no pertenecen a los internos del polígono; los cuales componen cuatro rectos (n. 35), y quedaráan doce rectos, q. son el doble de los lados del polígono, menos cuatro.

111. *Corolario.* El numero de los grados de cualesquiera ángulo interno de un polígono regular (n. 101) se sabrá, si el numero de todos los grados, q. componen todos los ángulos, se divide por el numero de los lados del polígono. Luego para saber cuantos grados tiene qualche ángulo $A, P, D, O, C, S, B, T \dots$ del polígono regular fig. 35; supuesto, q. como hemos dicho, todos sus ángulos internos hacen la suma de doce rectos, y estos doce multiplicados por noventa, hacen la suma de mil y ochenta grados (n. 35); partase toda esta suma por ocho, q. son los lados del polígono, y quociente, q. es ciento treinta y cinco, es el numero de grados, q. tiene el ángulo APD , u otros cualesquiera de los internos del polígono.

Problema I.

Sobre una recta dada hacer un cuadrado.

112. *Resolución.* La recta dada sea AB fig. 36, sobre sus extremos levántese las dos perpendiculares AC, BD (n. 78), q. sean iguales á la recta asignada AB ; unan de los puntos C, D por la recta CD , q. será igual á la dada AB , y también paralela; luego siendo por la construcción los cuatro lados iguales, paralelos y que forman ángulos rectos, la figura constituida sera cuadrado (n. 95).

Problema II.

Hacer un paralelogramo igual á un triángulo, y q. tenga un ángulo igual á un ángulo dado.

113. *Resolución.* El triángulo dado sea BAC fig. 34, por el ángulo vertical, echen la recta SD paralela á BA base del triángulo (n. 84), divídase la base del triángulo BC en dos iguales partes BD, DC (n. 80), desde el punto D echense una recta DT , q. termine en el ángulo vertical; hecho esto; sobre DC , q. es la mitad de la base del triángulo, echense las dos rectas DT, CL , q. sean paralelas entre s. y q. en el punto D se forme un ángulo igual al ángulo dado A , y está hecha la operación. Pág. el paralelogramo $DTLC$ es doble del triángulo DAC (n. 107); también

355

el triángulo dado BAC es doble del triángulo DAC (num. 82 y 106), luego por el axioma III n. 48, el paralelogramo DL será igual al triángulo dado BAC y tiene también en el punto D un ángulo igual al ángulo dado N .

114. Scholion. Si el paralelogramo, q. se pide igual al triángulo haya de ser rectángulo (n. 94) se hará la operación del modo siguiente: En uno de los extremos de la base del triángulo q. en el punto B fig. 34, levantese una perpendicular BS (n. 78), q. no pase de la recta SS' paralela a la base del triángulo; desde el medio de la base del triángulo levantese otra perpendicular DA (n. 78), y quedará formado el paralelogramo rectángulo SD igual al triángulo ABC ; pues dho paralelogramo rectángulo es doble del triángulo BAD (n. 82). Luego por el axioma III n. 48, el paralelogramo rectángulo SD será igual al triángulo BAC .

115. Corolario I. Si por el contrario, se pide un triángulo igual a un paralelogramo dado, se hará lo siguiente: Sea el paralelogramo dado SD fig. 34, duplique su base BD , de modo q. se haga la base BL ; q. p. en el punto A , y quedará formado de los extremos de esta base echense dos rectas, q. conciuren en una línea paralela a la base BL q. p. en el punto A ; y quedará formado el triángulo BAC igual al paralelogramo SD : como se infiere de los números antecedentes.

116. Está patente de lo dho, el modo de hacer un triángulo, q. sea doble de otro triángulo: Si se nos pide hacer un triángulo doble del triángulo BAD fig. 34, prorlonguere su base hasta hacerla doble, esto es, hasta el punto C ; y desde este punto echere una recta CA al ángulo vertical A , y el triángulo BAC será doble del triángulo BAD ; pues estos dos triángulos BAD , DAC son iguales por tener iguales bases BD , DC y una misma altura DA (n. 106); luego todo el triángulo BAC será doble de cada uno de ellos.

117. Corolario III. Un triángulo es igual a un paralelogramo, cuando tiene doble la base y está contenido entre unas mismas paralelas. Se infiere de los números 102, 105, 107, y 115.

Problema III.

Hacer un cuadrado, que sea igual a un rectángulo dado.

118. Resolución. Sea el rectángulo dado ED fig. 37, sus lados mas cortos SA prorlonguense hasta los puntos IP , demodog. las rectas AP , EI sean iguales al lado EA , y unanre los puntos IP por la recta IP y resultará un cuadrado EP (n. 112). Sobre el lado AP echere un semicírculo AGP , q. tenga por diámetro toda la recta AP y por centro el punto S , q. es el medio de la recta AP ; la recta CD prorlonguere hasta q. toque en el punto F del semicírculo, desde este punto F echese la recta FT , q. toque en el extremo A del diámetro PA , fáncere sobre la recta FT un cuadrado (n. 112), y este cuadrado será igual al rectángulo dado ED . La

razón es; por q.^e echada otra recta SP , el ángulo ASP como existente en un semicírculo, es recto (n. 108) y por consiguiente el triángulo ASP es rectángulo (n. 59); y el cuadrado EP de la hipotenusa AP igual a los cuadrados de los catetos AS, SP juntos (n. 108); y el rectángulo CP igual al cuadrado del cateto PS ; luego también el rectángulo ED será igual al cuadrado q.^e se forme sobre el cateto AS .

122. Corolario I. Si se pide un cuadrado igual a un paralelogramo, q.^e no sea rectángulo; reduzcase el paralelogramo dado a rectángulo (n. 114) y lo demás se hará como se ha dicho en el número antecedente.

123. Corolario II. También se infiere de lo dicho, el modo de hacer un cuadrado igual a un triángulo dado. El triángulo dado sea EAX fig. 37, tomando de su base la mitad, q.^e sea EC , hágase un paralelogramo rectángulo igual al triángulo dado (n. 114); hágase después un cuadrado igual al rectángulo ED (n. 118) y dicho cuadrado será igual al triángulo dado, por el axioma II n. 44.

Problema IV.

Dados dos cuadrados, hacer uno que sea igual a los dos.

124. Resolución. Los dos cuadrados sean MN , fig. 38, un lado de uno de estos cuadrados v.g. AB prolonguese tanto, quanto es el lado del otro cuadrado, esto es, añádase sólo la punión BD igual a $b d$; desde el punto D echese la recta DC ; y será hipotenusa del triángulo rectángulo $CB D$; y siendo el cuadrado de la hipotenusa igual a los dos cuadrados de los catetos juntos (n. 108), será el cuadrado formado sobre la recta CD igual a los dos cuadrados, q.^e pueden formarse sobre las dos rectas CB , BD , o igual a los dos cuadrados dados.

125. Corolario I. De aquí está patente, el modo de hacer un cuadrado, q.^e sea doble de otro cuadrado dado: esto se hará, o echando al cuadrado una diagonal y sobre ella haciendo un cuadrado: este será doble del cuadrado dado (n. 109); o prolongando un lado del cuadrado dado, hasta q.^e sea doble, y lo demás se hará como se ha dicho en el número antecedente.

126. Corolario II. También se infiere de lo dicho, el modo de hacer un cuadrado que sea igual a muchos cuadrados; porq. si de los dos primeros hacemos uno igual a los dos (n. 123), después produciendo uno de los lados de este nuevo cuadrado; tanto, quanto sea el lado de otro tercer cuadrado, y echada la hipotenusa, como se dice en el fr. 123, el cuadrado de esta, dará un cuadrado igual a los tres primeros propuestos: repitiendo la operación, puede formarse un cuadrado igual a todos quantos nos propongan.

Problema V.

Hacer un rectángulo igual a un cuadrado.

127. Resolución. Sea el cuadrado dado, el q.^e pueda formarse sobre la recta AS , desde el punto A echese una recta indefinida AP , y q.^e con el lado AS del cuadrado haga el ángulo agudo PAS fig. 37 (num. 34), en el punto S levantese una perpendicular

$\triangle P$, que concuerda con la indefinida $\triangle P$ (n. 78) y resultará un triángulo rectángulo $\triangle AGP$ (num. 57), cuya hipotenusa será AP , sobre esta hipotenusa formar el cuadrado $\square EP$ (n. 112), y desde el ángulo recto E echese la recta ED perpendicular a la recta EI (n. 76), hecho esto, tendremos un rectángulo ED ; y es evidente, q. este rectángulo es igual al cuadrado, que pueda formarse sobre AG ; como consta del (n. 308).

Problema VI.

Hacer un paralelogramo igual a un rectángulo, q. que tenga un ángulo igual a un ángulo dado.

125. Resolución. El rectángulo dado sea $\square BD$ fig. 34, desde el punto B de su base, echese una recta AB , q. con la base BD del rectángulo haga un ángulo igual al ángulo dado N (n. 83); desde el otro punto de la base D echese una recta DT paralela a la recta BA ; prolonguere el lado SA del rectángulo, hasta q. concuerde en el punto T , con la recta DT , y tendremos al paralelogramo $BATD$ igual al rectángulo dado $\square BD$; pues tiene la misma base BD , y está construido entre las mismas paralelas BN , SL ; tiene también el ángulo DBA igual al ángulo dado N .

Problema VII.

Reducir cualquiera figura rectilínea a cuadrado.

126. Resolución. La figura rectilínea sea $DABE$ fig. 40; desde uno de sus ángulos no. 2. desde D echense rectas a los otros ángulos CB , y quedará la figura rectilínea reducida a triángulos; cada uno de estos triángulos reducirse a cuadrado (n. 118), de todos estos cuadrados hágase uno, q. sea igual a todos (n. 123) y este cuadrado será igual a la figura rectilínea.

Problema VIII.

Hacer un paralelogramo rectángulo igual a una figura rectilínea.

127. Resolución. La figura rectilínea reducirse a cuadrado (n. 126); este cuadrado reducirse a rectángulo (n. 124), y quedará la figura rectilínea reducida a un paralelogramo rectángulo.

Problema IX.

Reducir una figura rectilínea a un paralelogramo, que tenga un ángulo igual a un ángulo dado, o dada una recta, formar sobre ella un paralelogramo, que tenga un ángulo igual a un ángulo dado, y q. sea igual a un polígono dado.

128. Resolución. La figura rectilínea o polígono dado reducirse a un cuadrado (n. 126); este cuadrado reducirse a rectángulo (n. 124), y el rectángulo aun paralelogramo, que tenga un ángulo igual a un ángulo dado (n. 125); hágase esta últi-

258
tima operación sobre la recta dada y tendremos un paralelogramo igual à una figura rectilínea, ó à un polígono.

Problema X.

Hacer un triángulo igual à un cuadrado, y que tenga un angulo igual à un angulo dado.

129. Resolución. Hágase un paralelogramo igual al cuadrado dado, y q. tenga un angulo igual al angulo dado (n. 125), dividase este paralelogramo en dos iguales por una diagonal (n. 102) echada á los angulos diversos del angulo, q. tiene el paralelogramo igual al angulo dado; y dichos paralelogramos quedará dividido en dos triángulos, q. cada uno de ellos es igual al cuadrado dado.

Problema XI.

Dados dos cuadrados desiguales, hacer uno, q. sea la diferencia, que hay entre los dos.

130. Resolución. Los dos cuadrados dados sean M, m ; sobre uno de los lados AC fig. 32 del cuadrado mayor M echesse un semicírculo ABC , q. tenga por diámetro el lado del cuadrado AC y por centro el medio de dicho lado; tomandose luego la medida de un lado del cuadrado m , y con esta medida, puesto el centro en A , echesse un arco ab , que cortará al semicírculo en B , desde este punto echense dos rectas BA, BC á los extremos del lado AC del cuadrado; y el cuadrado, q. se forme sobre la recta BC será la diferencia, que hay entre los dos cuadrados dados M, m . Pues el triángulo ABC , por tener en B un angulo recto como existente en un semicírculo (n. 1), es rectángulo; de conseguiente el cuadrado de la hipotenusa AC es igual al de los dos catetos juntos (n. 108); y siendo el cuadrado m por su construcción igual al del cateto AB , el cuadrado del cateto BC será la diferencia, que hay entre los dos cuadrados M, m .

Problema XII.

Medir cualquiera figura plana.

131. Resolución. Si la figura, q. ha de medirse es un rectángulo (n. 94), midase uno de sus lados mayores SR fig. 42, con una determinada medida q. p. pie palmo, para 85 : vease cuantas veces se contiene esta medida en tho lado y señállense con un numero, q. exprese los pies, palmos 85; como en el rectángulo RT se contiene cuatro veces la medida RP : vease tambien cuantas veces se contiene la medida en uno de los lados menores ST del rectángulo y señállense con un numero, que lo exprese q. p. trae: los dos numeros multipliquense uno por otro, y el producto doce es el numero de dedos, pies, palmos 85: cuadradas, q. tiene el rectángulo RT . Si la medida asignada no adegua á los dos lados exactamente, como en el

rectángulo $A'V$, q.^e por el lado H' tiene cuatro y medio, y por el lado $I'V$ tales, se multiplican cuatro y medio por tres, y el producto dá el área del rectángulo $A'H'I'V$, fig. 43.

132. Corolario I. La común medida de los planos es el cuadrado; v.g. tres cuadrados son tres cuadrados.

133. Corolario II. El área de un cuadrado se sabrá multiplicando una de sus lados por sí mismo. Pues siendo iguales todos sus lados (n. 93), la misma es multiplicar un lado por sí mismo que por sí adyacente.

134. Corolario III. Siendo todo paralelogramo igual a un rectángulo, que con él tienen una misma base y esté construido entre las mismas paralelas (n. 109), como el paralelogramo $S'D$ fig. 32, igual al rectángulo $A'D$; el área de cualquier paralelogramo se sabrá multiplicando su base (n. 93) por su altura (n. 92).

135. Corolario IV. Cuando un triángulo y un paralelogramo tienen una misma base y una misma altura, el paralelogramo es doble del triángulo (n. 107); por tanto se sabrá el área del triángulo, multiplicando la mitad de su base por toda la altura; ó toda la base por la mitad de la altura; ó si se multiplican toda la base, por toda la altura, la mitad del producto dará el área de un triángulo.

136. Corolario V. Como todo polígono pueda reducirse a triángulos (n. 130. 126); para saber el área de un polígono se medirán cada uno de los triángulos (n. 135) y la suma de todos ellos dará el área del polígono.

137. Corolario VI. Siendo el círculo un polígono de infinitos lados; demodo q.^e en él se puedan formar infinitos triángulos de una misma altura, esto es, el rayo; y de una misma base, a saber, iguales porciones de la circunferencia: se sigue de lo dicho, q.^e podrá medir el área de un círculo, multiplicando la mitad de su circunferencia por todo el rayo, ó la mitad del rayo por toda la circunferencia (n. 135). El diámetro de un círculo se siente a su circunferencia segun Archimedes, como quasi siete a veinte y dos; segun otros como 113 a 355; segun otros como 100 a 314; segun otros como 1 a 3. De esta ultima opinión nos valdremos en adelante, quando se ofrezca medir el área de algun círculo, como la mas fácil, aunque en rigor geométrico la medida no sea exacta; pero será poco el error y físicamente quasi ninguno. Lo mismo sucede en las demás opiniones, pues no se ha encontrado la proporción exacta, q.^e dice un diámetro de un círculo con su circunferencia, aunque sobre esto han sudado mucho los Geómetras.

Capítulo V.

Del Círculo.

138. Definiciones. Una recta, q.^e toca en la periferia de un círculo, y no entra en su superficie, le toca en un solo punto, y se llama tangente: tales es la recta AB , fig. 43.

139. Una recta, que saliendo del centro de un círculo se prolonga hasta salir de la circunferencia, y concuerda con la tangente, se llama secante del arco: tales es la recta CB , fig. 43.

140. Una recta q. saliendo de la extremidad de un rayo que perpendicularmente sobre otro rayo del mismo circulo, se llama seno del angulo q. se forma en el centro del circulo, y tambien seno del arco correspondiente: tales es la recta SY fig. 44, que es seno del angulo YCA , y tambien del arco AY : igualmente la recta TI es seno del angulo TCY y del arco TY .

141. Segmento de un circulo es una parte del circulo comprendida entre una subtensa y el arco correspondiente: tal es la porcion S fig. 45 comprendida entre la subtensa BC y el arco BOC . Los segmentos son semejantes, quando aunque sean desiguales, se pueden inscribir en ellos angulos iguales; ó quando las porciones de los arcos, entre quienes se comprenden, son partes semejantes de sus respectivos circulos.

142. Angulo del segmento es el q. se forma por una subtensa y una tangente en el punto donde concurren estas dos lineas: tales son los angulos CBL fig. 45 y CBG . El segmento se dice alterno si se compara con el angulo del otro segmento, y así el segmento S es alterno si se compara con el angulo CBS .

143. Angulo en el segmento, ó inscripto en un segmento, es el q. se forma por dos rectas, que saliendo de los extremos de una subtensa concurren en qualquier punto de la circumferencia: como el angulo BAC fig. 45.

144. Angulo q. insiste en la periferia, ó en el arco, es el q. se forma por dos rectas, que salen de dos puntos de la periferia de un circulo y concurren en el centro, ó en un punto opuesto de la circumferencia misma: tales son los angulos BAC , BPC fig. 45: el 1º de estos dos angulos se llama angulo á la periferia, y el segundo, angulo al centro.

145. Sector de un circulo es aquella porcion del circulo comprendida entre dos rayos y el correspondiente arco: tal es la porcion del circulo $BPCO$: fig. 45.

Teorema I.

Qualquier recta echada desde el centro de un circulo perpendicularmente á una subtensa, la divide en dos iguales partes.

146. Demostación. La perpendicular ZS fig. 46, q. cae sobre la subtensa AB hace, en el punto S dos angulos rectos (n. 32), de coniguiente iguales: tambien son iguales los angulos ZBA , ZAB por ser opuestos á rayos de un mismo circulo (n. 66), luego los dos triangulos BZS , AZS son en todo iguales, por q. son equiangulos (n. 63) y tienen un lado comun ZS , luego serán iguales tambien en las bases AS , SB (n. 72), y así la subtensa AB quedó dividida en dos iguales partes por la perpendicular ZS , q. sale del centro.

147. Corolario I. En un mismo circulo iguales cuerdas insisten á iguales arcos, y al contrario, iguales arcos insisten á iguales cuerdas. Por q. prolongada la recta SZ fig. 46, hasta el punto V , es evidente, q. los dos triangulos YSB , YSB son iguales en todo, pues tienen iguales los dos angulos rectos formados en el punto S (n. 32): el lado SB igual al lado SA , el lado SY comun p. los dos, luego tambien igualan en las bases BY , AV (n. 71). Tambien el arco BY es igual al arco AV , por ser medida de dos angulos iguales BZY , AZY , (n. 146), luego á

iguales arcos inscriben iguales cuerdas, y a iguales cuerdas iguales arcos.

148. Corolario II. El diámetro del círculo es la mayor de todas las subtencas, q. puede haber en el mismo círculo. Pues es evidente, q. los dos lados AZ, AB del triángulo AZB, q. juntos hacen un diámetro (n. 22), son mayores, q. la subtensa AB (n. 70).

149. Corolario III. De todas las subtencas de un mismo círculo, será mayor la q. más vista del centro, y menor la q. diste más de tho centro.

Theorema II.

En los arcos, que son menores, q. el semicírculo, creciendo el arco, crece la cuerda, y al contrario. Pero en los arcos mayores, q. el semicírculo, creciendo el arco, disminuye la cuerda.

150. Demuestraase la primera parte. Al círculo ORT fig. 47, echadle las subtencas OT, OS, y es evidente, q. el arco OS menor q. el semicírculo, tiene por subtensa la recta OS; y aumentando el arco hasta q. sea OST también menor, q. el semicírculo, su correspondiente subtensa será TO, mayor, q. la subtensa SO del menor arco; porq. puesto el centro en O y echado el arco ZXRTS a la distancia TO, la subtensa SO no alcanzará a la circunferencia de tho arco, como alcanza la subtensa TO; luego en los arcos menores, q. el semicírculo, creciendo el arco, crece la subtensa y al contrario.

151. La segunda parte es también evidente. Considerese el arco ORT mayor, q. el semicírculo, y sea su subtensa TO, si se aumenta este arco de modo q. se haga ORTS sea su subtensa SO menor, q. la subtensa TO, por lo q. en el num. antecedente: luego en los arcos, q. son mayores, q. el semicírculo, creciendo el arco disminuye la cuerda.

152. Corolario. En un mismo círculo creciendo el arco, crece el segmento, y creciendo el segmento, crece el arco; esté patente de lo q. se.

Theorema III.

Qualquier recta, q. cae perpendicularmente en el extremo de un semidiametro toca al círculo en un punto.

153. Demostración. Desde el centro C fig. 48, echa la recta AC, q. la linea AB, y fuera del punto donde la linea AB toca en el semidiametro, una recta AC sea hipotenusa (n. 69) del triángulo rectángulo CD A, (n. 59) y por consiguiente mayor, q. el lado DC (n. 68); luego qualquier punto de la linea AB, q. no sea el punto D, está fuera del círculo; y por tanto la perpendicular AB toca en un solo punto al círculo.

154. Corolario. Si una recta tocarse al círculo en un punto D fig. 48, y desde este punto se echa un semidiametro DC, estas dos rectas harán un ángulo recto ADC. Se infiere de lo q. se en el numero antecedente.

Theorema IV.

Entre la tangente y la periferia del círculo no se puede echar alguna linea recta, q. no corta al círculo.

155. Demostración. Si la recta c fig. 46, echa entre la periferia y la tangente no cortase al círculo, ya el ángulo caz sería recto (n. 154), eran q. también es recto el

ángulo $B A Z$ (n. 154) luego estos dos ángulos serán iguales, ó la parte $C A Z$ igualaría al todo $B A Z$, lo q. es imposible, por el axioma I num. 43.

Theorema V.

Dos tangentes echadas desde un punto á un mismo círculo son iguales entre sí.

156. Demostración. Desde el punto C fig. 49, echense las dos tangentes $C A, C B$ al círculo AB , unanse los dos puntos $A B$ por la cuerda AB , echense los dos rayos $D A, D B$; y en este caso los ángulos $C B D, C A D$ son rectos (n. 154), y por tanto iguales; también son iguales los ángulos $A B D, B A D$ por opuestos á rayos de un mismo círculo (n. 66). Luego quitados estos dos últimos ángulos de los dos rectos, quedarán también iguales los dos ángulos $C A B, C B A$, por el axioma V, n. 43. Es así q. á iguales ángulos se oponen iguales lados (n. 66); luego los lados $C A, C B$ son iguales y de consiguiente las dos tangentes.

Theorema VI.

Señalado en un círculo un punto diverso del centro, si desde él se echan rectas á la circunferencia, la mayor de todas sera, q. pasa por el centro, y la menor su complemento.

157. Demuéstrase la 1^a parte. Desde el punto D fig. 50, echense las rectas $D A, D P, D O$, hasta la circunferencia del círculo, de todas estas la mayor será $D A$, q. para por el centro C , poq. echaado el rayo $C P$ igual á $C A$, y de la parte común $C D$ los dos lados $D C, C P$ del triángulo igualan á toda la linea $D A$, constando del rayo $C P$ igual á $C A$, y de la parte común $C D$; es así, q. los dos lados $D C, C P$ son mayores, q. el tercero lado $D P$ (n. 70), luego también la recta $D A$ será mayor, q. la recta $D P$, ó qualquiera otra, q. saliendo del punto D llegue á la circunferencia.

158. Demuéstrase la 2^a parte. En el mismo triángulo $C D P$, los dos lados $C D, D P$, son mayores, q. el tercero $C P$ (n. 70) y también serán mayores, q. el rayo $C O$ igual á $C P$ (n. 22) luego quitada la parte común $C D$, quedará $D P$ mayor, q. $D O$ complemento de la recta $D A$, q. pasa por el centro.

Theorema VII.

De todas las rectas, que desde un punto fueran de un círculo, pueden echarse á la parte convexa de su circunferencia, la menor es, la que prolongada pasaria por el centro. Pero si desde el mismo punto se echan rectas hasta la parte concava de la circunferencia del mismo círculo, la q. pasa por el centro será la mayor de todas.

159. Demuéstrase la 1^a parte. Desde el punto B fig. 51, echense las rectas $B S, B T$ á la parte convexa de la circunferencia del círculo $S T D C$, en este caso la recta $B S$, q. prolongada pasaria por el centro V , será menor, q. la recta $B T$. La razón,

ponga si desde el punto, o centro V se echa un rayo VT, los dos lados BTY, serán mayores, q. e. el tercero BY (n. 70), y si éstar las magnitudes se les quitan posiciones iguales, como son los dos rayos VS, VT, quedará SB menor q. e. BT, por el axioma VII. n. 41.

160. Demuéstrese la 2^a parte. Si desde el punto B se echan dos rectas BC, BD fig. 51, la mayor será la f. para por el centro V. Pong. si se echa el rayo VD, los dos lados BV, VD son mayores, q. e. el tercero BD (n. 70). Es así, q. e. Los dos lados igualan á toda la recta BC por compárense de dos rayos CV, VD, y la parte común BV, luego también la recta BC será mayor, q. e. la recta BD.

Theorema VIII.

Si dos angulos insistan en un mismo arco de un mismo círculo y uno de ellos angulos tenga el vértex en el centro y el otro en la circunferencia; el angulo al centro será doble del angulo á la circunferencia.

161. Demostración. Sean los dos angulos BCD, BAD fig. 52, insistentes en un mismo arco BD; en este caso, el angulo BCD por externo es igual á los dos internos y opuestos (n. 61). Es así, q. e. los dos internos A, D, son entre si iguales por opuestos á rayos de un mismo círculo (n. 66), luego el angulo externo BCD al centro será doble del angulo A, á la circunferencia.

162. Corolario I. Si los lados del angulo á la circunferencia MPN, fig. 53, sean divisores de los lados del angulo al centro MCN, dirídanse estos dos angulos por la recta PL, y en este caso, el angulo MCL será doble del angulo MPN (n. 161); y por la misma razón el angulo NCL doble del angulo NPL. Luego todo el angulo MCN será doble de todo el angulo á la circunferencia MPN.

163. Corolario II. Si un lado del angulo al centro contase á un lado del angulo á la circunferencia, como son los angulos SCR al centro, SPR á la circunferencia, fig. 54, q. e. insistan en un mismo arco SR, echarse el diámetro TP, q. e. toque en el vértex de los dos angulos, y tendremos, q. e. el angulo TCR es doble del angulo TPR (n. 161), q. e. el angulo TCS doble del angulo TPS (n. 161), luego si de estas dos cantidades, q. e. son TCR, TPR doble la una de la otra, los residuos SCR, SPR, serán el primero doble del segundo por el axioma n. Luego también en este caso el angulo al centro C, es doble del angulo á la circunferencia P.

164. Corolario III. Todos los angulos á la periferia, q. e. están incluidos en un mismo segmento, con entre si iguales, como son los angulos C, D, E, F, fig. 55. Es la razón, póng. quequiera de estos angulos es la mitad del angulo al centro ASB (n. 161), luego todos los otros angulos con iguales entre si, por el axioma III, num. 41.

165. Corolario IV. El angulo al centro es igual al angulo á la circunferencia, quando el arco á quien insiste el primero, sea doble del arco á quien insiste al segundo. Por esta razón, si los dos angulos insisten á un mismo arco, la medida del angulo á la circunferencia sera la mitad del arco á quien insiste. Pong. la medida del angulo al centro es todo el arco, (n.).

166. Corolario V. Quando el angulo á la circunferencia insiste en un segmento igua-

+ se quitan
las dos posicio-
nes TCS, TPS
tambien doble

la una de la otra.

al à un semicírculo, es recto. Porque los ángulos CID, BID , fig. 56, juntos, hacen la suma de dos rectos (n. 1), el ángulo CAD es la mitad del ángulo CID (n. 161); y por la misma razón el ángulo BAD es la mitad del ángulo BID ; luego todo el ángulo CAB existente en el semicírculo, será la mitad de los dos CID, BID , y por consiguiente recto.

167. Corolario VI. El ángulo, q. insiste en un segmento menor q. un semicírculo, es obtuso. Pong. los dos ángulos TRP, YRP , fig. 57, q. tienen por medida el arco TPY , mayor q. un semicírculo, hacen mas de dos rectos (n. 1); el ángulo TSY es la mitad del ángulo TRP (n. 161), y por la misma razón el ángulo TSP es la mitad del ángulo YRP ; luego el ángulo TSY será la mitad de los dos TRP, YRP y de consiguiente mayor q. un recto, luego será obtuso.

168. Corolario VII. El ángulo q. insiste en un segmento mayor q. un semicírculo, es agudo. Pong. el ángulo ZAY , fig. 58, es la mitad del ángulo ZCY (n. 161); es así que el ángulo ZCY , q. tiene por medida un arco menor q. un semicírculo, es menor q. dos rectos (n. 1), luego el ángulo ZAY será menor q. un recto, y por consiguiente agudo.

Theorema IX.

Dos arcos comprendidos entre dos paralelas, son iguales entre sí.

169. Demostración. En el círculo $ACDB$, fig. 59, echere las dos paralelas AB, CD , los dos arcos AC, CB , q. se comprenden entre ellas, son iguales; es la razón, póng. echadas las dos rectas AD, CB resultan los dos triángulos $A BD, BAC$ en todo iguales, póng. el ángulo ADB, BCA son iguales, póng. insisten en un mismo arco AB , y los dos son à la periferia (n. 164); los ángulos ABD, BAC son también iguales, póng. los dos insisten en un segmento igual à un semicírculo (n. 166), luego tambièn el ángulo BAD sea igual al ángulo ABC (n. 63); y siendo estos dos triángulos equiangulos, y teniendo un lado común AB , igualarán en todo y por consiguiente las bases AC, BD serán iguales (n. 72); estas dos bases son subtencio à cuerdas de un mismo círculo, q. por ser iguales han de insistir à iguales arcos (n. 147); luego los arcos AC, BD comprendidos entre las dos paralelas, son iguales.

Theorema X.

El ángulo del segmento, q. se forma por una subtensio y una tangente tiene, por medida la mitad del arco comprendido entre la tangente y la subtensio.

170. Demostración. Al círculo $CB D$, fig. 60, echere la tangente AB y dese el punto del contacto B eche la subtensio BC y el ángulo ABC será el ángulo del segmento, q. tiene por medida el arco BE la mitad de todo el arco BEC ; póng. echada la recta DC paralela à la tangente, en este caso el ángulo ABC es igual al alterno BCD (n. 4); es así que el ángulo BCD por ser ángulo à la

perífera, tiene por medida el arco BP mitad de todo el arco BD (n. 165), y los arcos BD, BC son iguales por estar comprendidos entre dos paralelas (n. 169) luego tambien el angulo ABC tendria por medida la mitad del arco BC comprendido entre la tangente y la subtensa,

Theorema XI.

Las subtensas de un mismo circulo, que son iguales; distan igualmente del centro.

171. Demostracion. Sean las dos subtensas AB, CD fig. 53, sus distancias del centro del circulo se miden por las perpendiculares IZ, YZ : estas dos perpendiculares son iguales; luego tambien las subtensas distan igualmente del centro. Porque echadas las rectas AD, CB los dos triangulos ZAI, ZCY son en todo iguales; pues el angulo A es igual al angulo C por ser los dos angulos à la periferia, que insisten en un mismo arco BD (n. 164); el angulo AIZ es igual al angulo CYZ , pues los dos son rectos, luego tambien el angulo AZI sera igual al angulo CZY (n. 63); y por consiguiente los dos triangulos CZY, AZI son equiangulos; y teniendo un lado igual, pues el lado AI es igual al lado CY (n. 146) serán iguales entodo (n. 72), y de consiguiente la base IZ igual à la base YZ : luego son iguales las perpendiculares IZ, YZ ; y con las distancias g^e las dos subtensas tienen del centro.

Theorema XII.

El angulo formado por una subtensa y la continuacion de otra tiene por medida la mitad del arco comprendido en el mismo angulo y mas la mitad del arco opuesto.

172. Demostracion. Sea el angulo DBC fig. 61, formado por la subtensa BC y por la continuacion de la subtensa AB , g^e es la porcion BD ; para medir este angulo dividase con una tangente $H\bar{I}$, y el angulo inferior HBC tiene por medida el arco Ba , g^e es la mitad de todo el arco BC (n. 170); el angulo superior DBH es igual al angulo IBA por ser opuesto verticalmente (n. 170); es an^g el angulo IBA tiene por medida el arco Bb , g^e es la mitad de todo el arco BIA (n. 170), luego tambien el angulo DBH tendria por medida el arco Bb , por el axioma III n. 41; luego todo el angulo DBC tiene por medida el arco Ba , g^e es la mitad de todo el arco comprendido en dicho angulo, y mas el arco Bb , g^e es la mitad del arco opuesto.

Theorema XIII.

Todo el angulo, cuyo vértice esté entre el centro y la circunferencia de un círculo, tiene por medida la mitad del arco, q.^e insiste, y mas la mitad del arco comprendido entre sus lados, si se prolongan por el vértice.

173. Demostación. Sea el angulo CBD fig. 62, prolonguense sus lados hasta los puntos AE de la circunferencia, desde el punto A echarse la recta AH paralela á la recta BD ; en este caso, el angulo A será igual al exterior B (n. 47); es así q.^e el angulo A , por ser angulo á la circunferencia tiene por medida la mitad del arco HIC (n. 165), luego el angulo B tendrá la misma medida, esto es, la porción HI mitad de todo el arco HIC y por consiguiente tendrá por medida la mitad del arco DC , y mas la mitad del arco HD ; el arco EF es igual al arco HD por estar ambos comprendidos entre dos paralelas (n. 169), luego el angulo B , q.^e tiene el vértice entre la circunferencia y el centro, tiene por medida la mitad del arco DC á quien insiste, y mas la porción Ab , q.^e es la mitad del arco comprendido entre sus lados prolongados por el vértice hasta la circunferencia.

Theorema XIV.

El angulo formado por dos secantes, q.^e se juntan fuera del círculo, tiene por medida la mitad del arco á quien insiste, menos la mitad del arco, que conta sus lados.

174. Demostación. sea el angulo ABC fig. 63, formado por las dos secantes AB , CB , echar la recta b o, q.^e sea paralela á la recta BC ; en este caso, el angulo b será igual al angulo B (n. 47) * es así q.^e el angulo b tiene por medida la mitad del arco AO (n. 165), luego la misma medida será la del angulo B . Ahora puer, si suponemos, q.^e al angulo B le damos por medida la mitad de todo el arco AC , se le debe quitar, lo q.^e se le dio demás, esto es, la mitad del arco OC igual al arco bD (n. 169), luego el angulo B tiene por medida la mitad del arco AC menos la mitad del arco bD .

Problema I.

Dado un punto en la periferia de un círculo, echarle una tangente.

175. Resolución. Sea el punto D fig. 64, busquese el centro del círculo (n. 176) y echarse el semidiametro CD , sobre el extremo D echarse la perpendicular AC ,

y esta será la tangente (n. 153).

Problema II.

Dado un círculo encontrar su centro.

176. Resolución. El círculo dado sea ABD fig. 66, echárselle dos subtencas arbitrarias, que serán AB, BD , divídanse estas dos subtencas cada una en dos iguales partes (n. 80) y desde los puntos L, I , q. en el medio de las subtencas, levantense las dos perpendiculares IV, LT , estas dos perpendiculares concurrirán en el punto C , q. será el centro del círculo (n. 146).

177. Corolario I. La misma operación se hará para buscar el centro de un arco dado. El arco dado sea ABD fig. 66, elijanse en él tres puntos arbitrarios ABD ; unánsese estos tres puntos por las dos subtencas AB, BD , y lo demás como en el num. anteced.

178. Corolario II. Está patente el modo de hacer un círculo cuya periferia pase por tres puntos dados; siempre q. los tres puntos no estén en línea recta. Los tres puntos sean ABD fig. 66, unánsese por las dos subtencas AB, BD , y echadas las perpendiculares, como se ha hecho en el num. 176, el punto C en donde se cortan las perpendiculares será el centro de un círculo, cuya periferia, si para por uno de los puntos dados, passará por todos tres; (n. 146).

Problema III.

Dado un círculo echarle una tangente desde un punto fuera del círculo.

179. Resolución. Sea el círculo dado SDH , fig. 65, y el punto desde donde se pide la tangente sea P , busquese el centro del círculo (n. 176) y desde el punto P echarse al centro la recta PA , sobre ella formese el semicírculo ADP , q. tenga por diámetro toda la recta AP ; desde el centro A echesse el semidiámetro AD al punto D de la periferia donde el semicírculo ADP conta al círculo dado; después echesse la recta DP en el extremo del semidiámetro AD ; y dha recta DP será la tangente, q. se busca.

Problema IV.

Dado un arco de un círculo divídalo en dos iguales partes.

180. Resolución. Sea el arco dado AHB fig. 67, desde los puntos A, B , echense al centro los dos rayos AC, BC y se formará el angulo ACB ; divídase este angulo en dos partes iguales (n. 82), y quedará el arco dividido en dos porciones AH, BH en todo iguales, por ser medida de iguales angulos. Si se hubiere de dividir el arco AIB mayor q. el semicírculo, se hará

prolongando la recta HC hasta el punto I de la circunferencia. Preg. si los angulos BCH , ACh son iguales; también serán iguales los dos angulos ACI , BCI , pues cada uno de estos últimos con cualesquiera de los dos primeros completan un semicírculo.

Capítulo VI.

De las Proportiones en comun.

181. Definiciones. Talesquiera magnitud se compone de partes respecto de las quales se llama todo.

182. Las partes, q.^e repetidas muchas veces componen exactam.^{te} al todo, si que nada sobre ni falte, se llaman aliquotas: así el palmo respecto de la vara castellana es parte aliquota; porq.^e repetido el palmo cuatro veces componen exactam.^{te} la vara: lo mismo se dice del pie, q.^e es parte aliquota del paso; porq.^e repetido cinco veces el pie componen exactam.^{te} el paso.

183. Las partes, que repetidas muchas veces no adeguan exactam.^{te} al todo, sino q.^e sobra, o falta alguna cosa, se llaman aliquantas; así una medida q.^e tiene dos pies de longitud, es parte aliquanta respecto del paso; porq.^e si la medida se repite dos veces, compondrá cuatro pies y no alcanzará a componer un paso; y si se repite tres veces hace seis pies, q.^e exceden al paso.

184. Talesquiera magnitud respecto de sus partes aliquotas se dice multiplice, porq.^e el todo ha de contener à su parte aliquota muchas veces; y la parte aliquota respecto de su todo, en quien se contiene muchas veces, se llama submultiplice.

185. La magnitud, q.^e contiene à su parte aliquota dos veces, se llama dupla; la q.^e la contiene tres, tripla, 85^a. La parte, q.^e se contiene dos veces en el todo se llama subdupla; la q.^e se contiene tres, subtripla, 86^a.

186. Muchas magnitudes, aunque sean de diverso genero, se dicen equimultiplices, quando cada una de las magnitudes contiene à su parte aliquota igual numero de veces: y así estas tres magnitudes, la vara castellana, el quintal, y el doblon, son equimultiplices respecto del palmo, de la arroba y del peso; pues la vara contiene cuatro veces al palmo, el quintal cuatro veces à la arroba, y el doblon cuatro veces al peso. Las partes, q.^e se contienen igual numero de veces en sus todos se llaman semejantes ó similares, y así el palmo respecto de la vara, y la arroba respecto del quintal son partes semejantes,

pues así una como otra, son la quinta parte de sus respectivos todos.

187. Dos ó muchas cantidades se dicen commensurables, ó racionales, quando se les puede señalar una aliquota común, q. las mida exactamente á todas; y así serán commensurables el paro y la decempeda; pong. las dos cantidades pueden medirse exactam. con una misma aliquota, q. es el pie; pong. repetido cinco veces compone exactam. el paro; y repetido diez veces, compone exactamente la decempeda.

188. Incommensurables, irrefables, irrationales, ó cordas, se dicen aquellas cantidades, ó magnitudes á quienes no se les puede señalar una aliquota común que las mida exactamente.

189. Scholion. Que hay cantidades, ó magnitudes incommensurables, es evidente: tales son, por ejemplo, qualquier lado de un cuadrado comparado con la diagonal del mismo cuadrado; pong. si estas dos magnitudes fueran commensurables el cuadro, q. sus aliquotas pedían expresarse con algun numero, de consiguiente el cuadrado de estas dos líneas habría manifestante con el cuadrado el numero, q. expresaba sus partes aliquotar; es así q. esto es imposible en la diagonal de un cuadrado, y el lado del cuadrado mismo, pong. el cuadrado de la diagonal es duplo del cuadrado del lado (n. 109); y así si se pudieren manifestar los cuadrados de estas dos líneas con algun numero, ya habría algun numero cuadrado, duplo de otro numero cuadrado; tal numero no le hay: luego la diagonal de un cuadrado y un lado del cuadrado mismo son incommensurables. También con incommensurables el lado de un triángulo equilátero, y la altura del mismo triángulo.

190. Razón ó proporción es una comparación, q. se hace entre dos cantidades ó magnitudes de una misma especie; á saber entre dos longitudes, dos superficies, dos pesos, dos numeros, dos velocidades, dos tiempos, &c. en quanto comparada una magnitud con otra es mayor, menor, ó igual.

191. Toda razón consta de dos magnitudes ó cantidades, q. se comparan entre si, y se llaman terminos de la razón ó proporción; la 1^a magnitud, q. se compara á otra se llama antecedente de la razón; y la segunda magnitud á quien se compara la 1^a se llama consecuente. La razón ó proporción será ascendente, quando sus terminos van en aumento, como 3, 6; pero si van de mayor á menor, como 6, 3; la proporción será descendente.

192. Razón de igualdad se halla entre dos magnitudes iguales, como 4, 4; mas si las magnitudes fueren desiguales, la razón q. hay entre es de desigualdad: de mayor, si el antecedente sea mayor, q. el consecuente; mas si el antecedente es menor q. el consecuente, la razón será de menor.

193. Si el antecedente contiene muchas veces al consecuente, se dice q. tiene razón múltiple: si el antecedente contiene dos veces al consecuente, la razón será duplica, como 4, 2; si le contiene tres veces, será la razón tripla, como 9, 3; si cuatro veces, cuadruplica, &c. Por el contrario, la razón será submúltiple, quando el antecedente se contiene muchas veces en el consecuente: será subduplica, quando el

antecedente se contiene dos veces en el consiguiente, como $2:4$: subtripla, quando el antecedente se contiene tres veces en el consiguiente, como $3:9$.^{g.}

194. Exponente ó quociente de la razón, es el numero $g.$ que indica quantas veces el antecedente contiene al consiguiente, ó es contenido en él; y así dados por terminos de una razón los numeros $10, 5$, el exponente será dos, porque el 10 contiene dos veces el 5 . Y dados por terminos de otra razón los numeros $3, 12$, el exponente será 4, porque el 3 se contiene 4 veces en el 12 . Luego el exponente de una razón, es el quociente del mayor termino partido por el menor; y así en los ejemplos precedentes, el 10 partido por 5 el quociente es 2 ; y el 12 partido por 3 el quociente será 4 .

195. Dados muchos terminos de proporción comparados entre si los antecedentes, se llaman homólogos, y también los consiguientes entre si comparados, se dicen homólogos; y así dados los numeros $8:4:6:3$; el 8 comparado con el 6 , se dicen homólogos, porque son antecedentes, y lo mismo el 4 comparado con el 3 , que son los consiguientes.

196. Cuando algunas cantidades son incommensurables (n. 187), la razón $g.$ hay entre ellas, se dice racional. Por el contrario, la razón se llama irracional, ó sorda, quando sus terminos son incommensurables (n. 188).

197. Muchas razones son semejantes, ó es una misma la razón entre muchas magnitudes, quando un antecedente es a su consiguiente, como otro antecedente a su consiguiente; esto es, (cuando el antecedente de una razón contiene a su consiguiente, ó es contenido en el tantas veces, como el antecedente de otra razón contiene a su consiguiente, ó es contenido en el): y así dados los numeros $5:15:10:30$. La misma razón hay de 5 a 15 , $g.$ de 10 a 30 ; ó son semejantes las razones.

198. La semejanza de razones se llama también analogía, ó proporción; los terminos entre los cuales hay una misma razón, se llaman proporcionales; de estos, el primero y el ultimo se llaman extremos, y el segundo y tercero (si son 4 los terminos) se llaman medios. Si los terminos proporcionales fueren solo tres, el primero y tercero se dicen extremos, y el segundo medio, ó media proporcional. Los terminos de proporción, ó cantidades proporcionales, suelen expresarse del modo siguiente: $8:4:6:3$. De otro modo: $8-4=6-3$. De otro: $8:4=6:3$. y se pronuncian así: el 8 se tiene al 4 , como el 6 al 3 . O de otro modo: el 8 es al 4 , como el 6 al 3 .

199. Cuatro terminos se dicen entre si geometricamente proporcionales, quando el primero es al segundo, como el tercero al cuarto: tales son $10:5:8:4$. Os si fueren solo tres, quando el primero es al segundo, como el segundo al tercero; como son: $8:4:2$.

200. Cuatro terminos se dicen discretamente proporcionales, ó en proporción discreta, quando el primero es al segundo, como el tercero al cuarto, (sin atender

al segundo, respecto del tercero) como son los numeros: $12:6::8:4$. Pero si el primero es al segundo, como el segundo al tercero; y el segundo al tercero, como el tercero al cuarto; como son los numeros: $16:8::4:2$. se dicen continuo proporcionales, ó q. están en proporción continua, la qual suele expresarse así: $\therefore 2:4:12:6:3$.

201. Cuando los terminos proporcionales están dispuestos con un orden natural, de tal suerte, q. el primero sea al segundo, como el tercero al cuarto, se dicen q. están en razon ó proporción directa; como son los numeros: $3:4::6:8$. Pero si los terminos de la proporción invierten el orden de tal modo, q. el primero sea al segundo, como el cuarto al tercero: se dice q. están en proporción inversa, ó reciproca; como en los numeros: $3:4::6:8$.

202. La proporción ó razon se dice aritmética, quando cuatro cantidades son de tal modo proporcionales, q. la diferencia de la primera á la segunda sea igual á la diferencia de la tercera á la cuarta: tales son los numeros: $10, 8, 6, 4$. Esta proporción suele escribirse de este modo: $\therefore 4.6.10.12.$

203. Scholion. Aunque hay otras muchas especies de proporciones, se omiten aquí por no sea necesarias p.º el estudio de la Física. Solo advertimos, q. esta palabra segund junto con otras sirve para denotar las razones, q. se encuentran entre algunas magnitudes, las cuales razones no se expresan con lo q. se dice en el (n. 193); y así se dice razon segundaria, quando el antecedente contiene á su coniguiente una vez y media: segundaria, quando le contiene una vez y una tercera parte: segundaria, quando le contiene una vez y una cuarta parte, &c.

204. Si la proporción geométrica continua pasa de tres terminos, la colección de todos ellos, se llama progresión, ó serie geométrica; como son los numeros: $\therefore 32, 16, 8, 4$. Si los terminos estubieren en proporción aritmética (n. 202), su colección se dirá, progresión, o serie aritmética, como son los numeros: $\therefore 10, 8, 6, 4, 2$.

205. Si á una progresión geométrica se le pone debajo otra progresión aritmética, de tal suerte q. el primer termino de la primera esté sobre el primer termino de la segunda, el segundo sobre el segundo, &c. los terminos de la progresión aritmética se llaman logaritmos de los terminos de la progresión geométrica; como se ve en el ejemplo siguiente:

$$\therefore 1, 2, 4, 8, 16, 32, 64, 128, 256, 512, 1024, 2048, 4096.$$

$$\therefore 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.$$

Sigue el zero es logaritmo de la unidad, el 4 del 16, el 9 del 512, &c. Del uso, y utilidad de los logaritmos, se dirá algo en adelante.

206. Cuatro terminos proporcionales se pueden comparar entre si, quedando

siempre proporcionales: si saben, se pueden invertir, o convertir: alternar, o permutes: componer, dividir: se pueden tambien comparar por conversion de razon: ordenadamente dispuestos, o ex equo ordinatè; y con proporción perturbada, o ex equo perturbatè; y juntar los cuatro terminos proporcionales:

$$12: \quad 6: : \quad 8: \quad 4.$$

207. Se comparan convirtiendo, o invirtiendo, quando los antecedentes se pone en lugar de consequentes, y los consequentes en lugar de antecedentes; como:

$$6: \quad 12: : \quad 4: \quad 8.$$

208. Se comparan alternando, quando un antecedente se compara á otro antecedente, y un consequente á otro consequente; como:

$$12: \quad 8: : \quad 6: \quad 4.$$

209. Se comparan componiendo, quando la suma del antecedente y consequente se compara á solo el antecedente, o á solo el consequente; como: (esta señal + significa mas). $12+6: \quad 12: : \quad 8+4: \quad 8.$

O haciendo la comparacion al consequente:

$$12+6: \quad 6: : \quad 8+4: \quad 4.$$

210. Se comparan dividendo, quando el menor del antecedente sobre el consequente se refiere á solo el antecedente, o á solo el consequente; como: (esta señal - significa menos). $12-6: \quad 12: : \quad 8-4: \quad 8.$

O haciendo la comparacion al consequente:

$$12-6: \quad 6: : \quad 8-4: \quad 4.$$

211. Se comparan por conversion de la razon, quando la suma del antecedente y consequente, o quando la diferencia del antecedente al consequente, se pone en lugar de consequente; como:

$$12: \quad 12+6: : \quad 8: \quad 8+4.$$

Si se pone la diferencia, en lugar de consequente, serán:

$$12: \quad 12-6: : \quad 8: \quad 8-4.$$

212. Se comparan con proporción ordenada, o ex equo ordinatè: quando dadas dos series geometricas, en las quales el primer termino de la primera serie es al segundo, como el primero de la segunda serie, es á su segundo; el segundo de la primera serie es al tercero, como en la segunda serie, el segundo es al tercero, &c. En este caso inferimos, q. el primer termino de la primera serie, es al ultimo, como en la segunda serie, el primer termino al ultimo; y así dadas las dos series geometricas, dispuestas en el modo tho, como son las siguientes:

Primeras serie $\therefore 12. 6. 3.$

374

Segunda serie $\therefore 8. 4. 2.$

Inférmos, que $12: 3: 8: 2.$

Y lo mismo sucede, si la progresión ó serie tuviese mas términos.

213. Se comparan con proporción perturbada, quando dos series geometricas de tal suerte son proporcionales, q.º en la primera serie, el primer término sea al segundo, como en la segunda serie el primer término al segundo, y el segundo término de la primera serie sea al tercero, como en la segunda serie otra qualquiera magnitud es al primer término; en este caso inférmos, que en la primera serie, el primer término es al tercero, como en la segunda serie la magnitud, q.º comparamos con el primer término es al segundo, y así dadas las dos series geometricas:

Primeras $\therefore 12. 6. 3.$

Segunda $\therefore 16. 8. 4.$

En las cuales $12: 6: 8: 4.$ (Suponemos al 8 por primera término de la segunda serie), y $6: 3: 16: 8.$ (Suponemos al 16 como una magnitud, que compararemos al primer término de la segunda serie, que es 8.)

Inférmos, que $12: 3: 16: 4.$

Ésto es, que el 12 primer término de la primera serie es al 3 ultimo término de la primera serie, como el 16, magnitud, que comparamos con el 8, primer término de la segunda serie, es al 4 segundo término de la segunda serie.

Exemplos de estas comparaciones en cantidades literales reducidas a num.

214. Dadas las cuatro cantidades proporcionales ~~a~~¹ $a: b:: c: d.$ que equí
ralgan á los numeros: $12: 6: 8: 4.$ (Esta señal = significa igual) serán:

Invertiendo $b: a:: d: c = 6: 12:: 8: 4.$

Alternando $a: c:: b: d = 12: 8:: 6: 4.$

Componiendo $a+b: b:: c+d: d = 12+6: 6:: 8+4: 4.$

Ó como en el n. 209 . . . $a+b: a:: c+d: c = 12+6: 12:: 8+4: 8.$

Dividiendo $a-b: a:: c-d: c = 12-6: 12:: 8-4: 8.$

Ó como en el nu. 210 . . . $a-b: b:: c-d: d = 12-6: 6:: 8-4: 4.$

Por conversión de razón. $a: a+b:: c: c+d = 12: 12+6:: 8: 8+4.$

Ó como en el n. 211 . . . $a: a-b:: c: c-d = 12: 12-6:: 8: 8-4.$

Con proporción ordenada, dados los términos $\therefore a. b. c. d = 16. 8. 4. 2.$

Y dados también los términos $\therefore 0. g. x. s = 24. 12. 6. 3.$

Inférmas, que $a. d:: 0. x = 16: 2:: 24: 3.$

215. Si se disponen las dos series en proporción perturbada, de tal modo q. dadas las cantidades $a, b, c, x, o, g, s.$ que en la primera serie $a:b$ como en la segunda serie $x:g$; y en la primera $b:c$ como en la segunda $x:o$. inferimos, que $a:c::x:g$. O si en lugar de las magnitudes. $a, b, c :: x, o, g, s.$

Se ponen los numeros. $8, 4, 2 :: 24, 12, 6, 3.$

Distribuidos en la misma proporción, que las cantidades literales, de modo que así comola cantidad o la suponemos como el primer termino de la segunda serie, y la cantidad x , como una tercera magnitud, que comparamos con dicho primer termino o ; así tambien el 12 lo suponemos por primer termino, y el 24, como uno q. comparamos al 12. Inferimos que. $8:2::24:6.$

AXIOMAS.

216. Iº Si dos magnitudes fueren iguales, tendrían una misma razón con otra tercera magnitud. Y si dos magnitudes tuviesen una misma razón con una tercera, serán iguales; así, si $a = b$, y $c = b$. $a:c::b:c$.

II. Si dos magnitudes fueren iguales, tendrían igual razón à iguales magnitudes. Y si dos magnitudes dicen igual razón à iguales magnitudes, son iguales: q.g. si $a=b$, y tambien $c=d$, se sigue, que $a:c::b:d$.

III. Si dos magnitudes fueren desiguales, la mayor dírá mayor razón à otra tercera magnitud, que la menor. Por el contrario, la tercera magnitud tendrá menor razón à la mayor de las dadas.

IV. Si una magnitud se multiplicase separadamente por dos cantidades iguales, los productos serán iguales. Lo mismo sucederá si dos magnitudes iguales se multiplican separadamente por una misma, ó por iguales cantidades.

V. Si una misma magnitud se parte por iguales cantidades, los quocientes serán iguales; y lo mismo si iguales cantidades se parten por una misma, ó por iguales cantidades; serán también iguales los quocientes.

VI. Las razones iguales tienen iguales exponentes; y al contrario, las razones q. tienen un mismo exponente son iguales entre si.

Teorema I.

Si dos cantidades homogéneas se multiplican por una misma, la razón que hay de la primera cantidad à la segunda, habrá también del producto de la primera, al producto de la segunda.

217. Demostración. Sean las dos cantidades homogéneas A, B , las que se multiplican por una tercera cantidad D , y los productos serán AD, BD ; los cuales productos están en la misma razón, q. las dos cantidades dadas A, B ; y se hará la proposición en esta forma: $A:B::AD:BD$.

Esto se hará patente reduciéndas estas cantidades a números, pong.^c si $A = 6$.
 $B = 3$. $D = 4$. El producto AD será 24 , y el producto BD , 12 ; es evidente, que $6 : 3 :: 24 : 12$.

218. Corolario. Dadas dos cantidades y también dos iguales multitudes de las mismas cantidades, la razón de la primera cantidad a la segunda; por ejemplo: Dados dos triángulos, que el uno sea doble del otro triángulo, si sumemos veinte triángulos iguales al mayor, y otros veinte iguales al triángulo menor, así como los dos triángulos dados están en razón dupla, lo estarán también los veinte triángulos mayores con los veinte menores en razón dupla. De esto se sigue, q.^c dos magnitudes tienen entre sí la misma razón, que sus partes semejantes, y los partes semejantes están entre sí en la misma razón, que sus todos. (n. 186).

Theorema II.

Sí cuatro cantidades sean proporcionales, también invirtiendo serán proporcionales.

219. Demostración. Sean los cuatro términos proporcionales $A:B::C:D$, inviertanse (n. 207) y permanecerá la proporción $B:A::D:C$. Esto es evidente; pues siempre permanecerán los mismos exponentes en las razones, ya se pongan por antecedentes A, C , ya se pongan B, D ; como está patente en los números $2:4::3:6$. Serán invirtiendo $4:2::6:3$, cuyos exponentes son iguales en las dos proporciones, luego siempre será una misma razón, por el axioma VI, n. 246.

Theorema III.

Sí cuatro cantidades fueren proporcionales, también alternando serán proporcionales.

220. Demostración. Sean los números proporcionales $4:2::6:3$, alternando (n. 208), y quedará la proporción $4:6::2:3$. Pues ó los antecedentes $4, 6$ son multiplicares de los consecuentes $2, 3$; y en este caso tendrán la misma razón, que sus partes semejantes, que son los consecuentes (n. 238); ó los antecedentes son partes semejantes de los consecuentes, y sucederá lo mismo (n. 238).

Theorema IV.

Sí cuatro cantidades fueren proporcionales, dividiendo serán también proporcionales.

221. *Demonstración.* Dados cuatro términos proporcionales $A:B::C:D$, hagase la comparación dividiendo (n. 210) y quedará la proporción: $A-B::B-C::C-D::D$; y también son proporcionales, porque en este caso, por la subtracción, se quitan a los antecedentes partes semejantes, como son B, D . Esto está patente en los números: $4:2::6:3$, que si se comparan dividiendo serán $4-2:2::6-3:3$, que equivalen a esta proporción $2:2::3:3$, como está manifiesto.

Theorema V.

Sí cuatro cantidades son proporcionales, también componiendo serán proporcionales.

222. *Demonstración.* Sean las cuatro cantidades proporcionales $A:B::C:D$. Si se comparan componiendo (n. 209) serán: $A+B:B+C::C+D:D$, también proporcionales; porque en este caso, a los antecedentes se les añaden partes proporcionales, y de consiguiente, no mudan la proporción: como está patente en los números: $4:2::6:3$, que componiendo serán: $4+2:2::6+3:3$.

Theorema VI.

Sí cuatro cantidades fueren proporcionales, por conversión de la razón serán proporcionales.

223. *Demonstración.* Dadas las cuatro cantidades proporcionales $A:B::C:D$, serán por conversión de la razón (n. 211) $A+A-B::A-B+C::C+D:D$; y si se pone la diferencia en lugar de consiguiente, será: $A:A-B::C:C-D$, cuyas cantidades reducidas a números, de modo, q. $A=12$, $B=6$, $C=8$, $D=4$; serán las cuatro cantidades proporcionales en la forma siguiente: $12:6::8:4$; y por conversión de razón: $12:12+6::8:8+4$; y tomando la diferencia en lugar de consiguiente, será: $12:12+6::8:8-4$; y de ambos modos quedan siempre proporcionales, pues en el primer caso, la proporción equivale a esta: $12:18::8:12$, y en el segundo, que el consiguiente sea la diferencia, será: $12:6::8:4$.

Theorema VII.

Dadas dos series geometricas de magnitudes dispuestas en proporción ordenada, la razón de los extremos de una serie es semejante à la razón de los extremos de la otra serie.

224. Demostración. Sean las dos series en proporción ordenada $\therefore A, B, D$. $\therefore O, I, R$, que equivalgan en numeros á las siguientes $\therefore 12, 6, 3 \therefore 8, 4, 2$; sean los dos extremos D, R , menores que B, I , (lo mismo será la demostración siendo mayores los extremos) siendo por la suposición $B:D :: I:R$, serán por consig.^{te} D, R , partes semejantes de las quantidades B, I . Mas las magnitudes A, O , son proporcionales á los todos B, I , luego también están proporcionales á las partes semejantes de dichos todos, porq^e las partes semejantes y sus todos tienen una misma razón (n. 218). Esto se hace mas claro en los numeros, q^e hemos visto equivalen á estas cantidades literales, cuyos extremos de las dos series son proporcionales, porq^e es evidente, q^e $12:3 :: 8:2$. Luego también serán proporcionales estas magnitudes $A:D :: O:R$.

Theorema VIII.

Si se ponen dos series de cantidades con proporción perturbada, los extremos de la primera serie están en la misma razón que los extremos de la segunda.

225. Demostración. Sean las dos series de magnitudes, la primera $\therefore A, B, C$; la segunda $\therefore R, O, I$; dispuestas en proporción perturbada (n. 213) á quienes equivalgan los numeros $12, 6, 3$; y en la segunda serie $16, 8, 4$; en este caso $A:C :: R:I$, ó en numeros: $12:3 :: 16:4$. Es la razón, porque si en la segunda serie imaginamos otra cantidad, v. p. S que en numeros equivalga á 2) á la qual la segunda cantidad I se tenga como en la primera serie B se tiene á C , serán en la primera serie las cantidades A, B, C , (en numeros $12, 6, 3$) y en la segunda serie O, I, S , (en numeros $8, 4, 2$) dispuestas con proporción ordenada (n. 224) y por consiguiente serán $A:C :: O:S$, y en numeros: $12:3 :: 8:2$.

$$\text{Y siendo por la suposición} \dots \quad I:S :: B:C = 4:2 :: 6:3.$$

$$\text{Siendo también por la suposición} \dots \quad B:C :: R:O = 6:3 :: 16:8.$$

$$\text{Serán por consiguiente} \dots \quad I:S :: R:O = 4:2 :: 16:8.$$

$$\text{Y alternando (num. 220)} \dots \quad I:R :: S:O = 4:16 :: 2:8.$$

$$\text{E invirtiendo (num. 219)} \dots \quad O:S :: R:I = 8:2 :: 16:4.$$

$$\text{Es así que con proporción ordenada m. } O:S :: A:C = 8:2 :: 12:3.$$

$$\text{Luego se infiere que} \dots \quad R:I :: A:C = 16:4 :: 12:3.$$

Tal es lo probado. Lo mismo se hará la demostración si fueren mas los

terminos en las dos razones geometricas.

Capítulo VII.

De la razon compuesta.

226. **Suposición.** Sucede muchas veces, que una cantidad excede à otra por muchos principios: v.g. el rectangulo B , fig. 68, es mayor que el rectangulo A , por ser mayor la altura $H\mathcal{L}$ del primero, que la altura TY del segundo, y por ser tambien mayor la base HI , que la base TS ; supongamos q. la altura del rectangulo $B=6$, es dupla de la altura del rectangulo $A=3$; solo por este principio estarian estos dos rectangulos como de dos à uno, ó en razon dupla: supongamos tambien, q. la base del rectangulo $B=8$, es cuatro veces mayor, q. la base del rectangulo $A=2$, ya por razon de las bases deberia sea el rectangulo B al rectangulo A , como de 4 à 1, ó en razon quadruplica; y combinando estas dos razones de alturas y bases, no hemos de sacar una cosa diciendo: 4 y 2 son 6, y de consequente inferir, q. el rectangulo B sea 6 veces mayor, que el rectangulo A ; sino q. los exponentes de las dos razones de bases y alturas, se hunde multiplicar uno por otro, à saber: 4 por 2 y el producto igual à 8 es el exponente de la razon, q. hay del rectangulo B al rectangulo A compuesta de dos razones, que hay entre las dos alturas y las dos bases; y el exponente de esta razon compuesta, manifiesta quantas veces el rectangulo B contiene al rectangulo A . Esto supuesto:

227. **Definiciones.** Razon compuesta de otras razones, se dice, quando las cantidades, que componen otras razones, ó los exponentes de muchas razones se multiplican y componen una razon: v.g. sera razon compuesta la que hay entre las dos cantidades expuestas por las areas de los dos rectangulos B & A , fig. 68 (por area de un rectangulo entendemos todo el espacio comprendido dentro de sus lados) por q. estar dos cantidades estan compuestas de las dos alturas TY , $H\mathcal{L}$, y de las dos bases TS , HI , y por tanto es una razon compuesta de la razon, q. hay de la altura $H\mathcal{L}=6$, à la altura $TY=3$, y de la razon de la base $HI=8$, à la base $TS=2$, pong. multiplicado el exponente de las alturas, q. es el 2, por el exponente de las bases, q. es 4, su producto 8, es el exponente de la razon, que hay entre las areas de los dos rectangulos, el qual exponente 8 da à entender, q. el rectangulo B es 8 veces mayor q. el rectangulo A .

228. Lo mismo sucedrá si multiplicamos las cantidades, que componen las razones simples, que son las bases y alturas de los rectangulos, de tal modo que la base HI del rectangulo $B=8$, se multiplique por la altura $H\mathcal{L}=6$ del mismo rectangulo y el producto igual à 48 expresara el area del rectangulo B (n. 131) y la altura $TY=3$ del rectangulo A se mul-

sigue por la base $T^S = 2$ del mismo rectángulo, el producto 6 expresaría el área del rectángulo A; estos dos productos 48 y 6 tienen por exponente 8, que es la razón que hay del área del rectángulo B al área del rectángulo A; luego si hace una razón compuesta, es lo mismo multiplicar los exponentes de las razones simples, que multiplicar las cantidades, que componen la misma razón simple. Las razones de cuyo producto se hace la razón compuesta, se llaman razones componentes.

2.29. Scholium. Dijo la razón compuesta es el producto de otras razones, cuyos exponentes multiplicados entre sí, dan el exponente de la razón compuesta; y así la razón de 192 a 24 (estos números manifiestan las áreas de los rectángulos C D fig. 69) cuyo exponente es 8, es compuesta de las dos razones 8, 4, (cuyos números manifiestan las alturas de otros dos rectángulos) y 24 y 6 (cuyos números manifiestan las bases de los mismos rectángulos) pues el exponente de la 1.^a razón, ó de las alturas es 2, y el de la 2.^a ó el de las bases es 4; los cuales exponentes multiplicados hacen 8, que es el exponente de la razón que hay de 192 a 24. Este mismo exponente 8 saldrá si se multiplican los términos de las razones simples, que producen las cantidades 192 y 24: esto es, si multiplicamos 8 g. manifiesta la altura del rectángulo C por 24 g. expresa la base, el producto será 192, y si multiplicamos 4 altura del rectángulo D por su base 6, el producto será 24; y es evidente, q. entre estos dos productos 192 y 24 hay una razón, cuyo exponente es 8. Lo mismo se dice de otras qualquieras magnitudes, q. se pueden considerar como rectángulos, siempre que cada una de ellas se componga de dos cantidades.

2.30. Corolario. Se infiere de lo dicho, que dos qualquieras productos están entre sí en la razón compuesta de las razones q. hay entre sus factores, ó cantidades, que los producen; pues no se pueden multiplicar los factores, ó cantidades productores, sin que resulte entre los productos el mismo exponente, q. si se multiplicaren los exponentes de las razones simples, que hay entre los factores, a saber: entre los dos multiplicadores y los dos multiplicando; y así dados los productos de 4 multiplicado por 10 = a 40, que manifiesta el área del rectángulo E fig. 80, y 8 multiplicado por 20 = a 160, el qual producto expresa el área del rectángulo F, la razón q. hay entre los dos productos 40 y 160, es compuesta de las razones que hay de 4 a 8, cuyo exponente es 2, y de 10 a 20, cuyo exponente es 2. Multiplicados también estos dos exponentes, hacen un producto igual a 4, que es el exponente de la razón que hay de 40 a 160.

231. La razon compuesta, q. se compone de dos razones semejantes, se llama duplicada, y así la razon compuesta, que hay entre los dos rectángulos F , E , fig. 80, es duplicada, porque la razon que hay de la altura del rectángulo $F = 20$ à la altura del rectángulo $E = 50$ es la misma, q. la razon que hay de la base 8, à la base 4 de los mismos rectángulos. Luego la razon duplicada es aquella, que tiene por exponente el cuadrado de qualquier de las razones componentes; porque siendo la razon duplicada compuesta de dos razones semejantes, será lo mismo multiplicar los dos exponentes, que hacen el cuadrado de uno de ellos, pues siempre será el mismo el exponente de la razon compuesta; como en el caso de los dos rectángulos F , E fig. 80, el exponente de las dos bases es 2, y lo mismo el exponente de las alturas: luego ya sea multiplicando estos dos exponentes, ó haciendo el cuadrado de qualquier de ellos siempre el producto será 4; y podemos decir, que estos dos rectángulos (y lo mismo otras magnitudes, q. se componen de dos razones iguales) están en la razon duplicada de sus bases, ó de sus alturas, que será lo mismo, que decir: que están en la razon compuesta de sus bases y alturas; siempre que la razon de las bases sea la misma, que la razon de las alturas.

232. Del mismo modo: Dados tres números en proporción continua (n. 200) (que equivalgan à qualquier genero de magnitudes) como son 32. 8. 2. la razon del primero al tercero es duplicada de la razon que hay del primero al segundo, poniendo el exponente de la razon de 32 à 2 es 16 cuadrado del exponente de la razon, q. hay de 32 à 8, q. es 4. Igualm. si decimos, q. los pesos de dos cuerpos están en la razon duplicada de sus longitudes, será decir, q. la razon que hay entre los pesos de los dos cuerpos tiene por exponente un numero, que debe ser el cuadrado del numero, q. exprese la razon q. hay entre las dos longitudes: De modo, que si por ejemplo: el exponente de la razon de las longitudes es 6, por ser una longitud 6 veces mayor que otra, el exponente de la razon q. hay entre los pesos será 36.

233. Razon subduplicada es aquella, q. tiene por exponente la raíz cuadrada del exponente de otra razon; y así dadas tres magnitudes en proporción continua (n. 200) expresadas por los números 12. 6. 3. la razon de la primera à la segunda es subduplicada de la razon de la primera à la tercera, pues el exponente de 12 à 3 es 4, y el exponente de 12 à 6 es 2 raíz cuadrada de 4. Lo mismo será si decimos q. las anchuras de dos torres están en la razon subduplicada de sus alturas; en este caso, si una torre fuere mas alta q. otra 16 veces, q. la razon de las alturas, tendrá por exponente 16, el exponente de la razon de las anchuras será 4, raíz cuadrada de 16, y una torre será mas ancha q. otra 4 veces.

234. También sucede, q. una cantidad, ó magnitud excede à otra por tres ó mas principios, como por ejemplo; el cubo A , B , fig. 81 (q. sea cubo, se dirá quando

(se trate de los sólidos) excede al cubo $a^3 b$, por ser mas largo, por ser mas ancho, y por ser mas alto; y en este caso la razón $g.$ hay de un cubo a otro sea compuesta de tres razones, a saber: de la que hay entre sus longitudes, sus latitudes y sus alturas. Para hacer esta razón compuesta de tres razones, se buscan los tres exponentes de las longitudes, latitudes y alturas, y multiplicados entre si, hacen con su producto el exponente de la razón $g.$ hay, de un cubo a otro: sea s. g. el exponente de las longitudes 2 por ser el cubo $A^3 B^3$ dos veces mas largo, $g.$ el cubo $a^3 b^3$. Sea también el exponente de las latitudes 2, por ser la anchura del cubo $A^3 B^3$ doble del cubo $a^3 b^3$; y sea finalmente el exponente de las alturas 2 por la altura de $A^3 B^3$ doble de $a^3 b^3$; multiplicados estos tres exponentes su producto es 8, $g.$ es la razón que hay del cubo $A^3 B^3$ al cubo $a^3 b^3$.

235. Se hará esto mas claro poniendo un ejemplo en numeros. Sean los cuatro numeros proporcionales en proporción continua: 24. 12. 6. 3. la razón $g.$ hay del 24 al 3 es compuesta de tres razones, esto es, de la razón que hay de 24 a 3, de 12 a 6, de 6 a 3; pues dichas tres razones todas tienen por exponente 2; y si 2 lo multiplicamos por 2, su producto será 4, $g.$ multiplicado por 2 hace 8, $g.$ es el exponente de la razón $g.$ hay de 24 a 3. Así mismo la razón $g.$ hay entre dos habitaciones desiguales, es compuesta de las tres razones, a saber: entre sus longitudes, latitudes, y alturas; y así para buscar la razón compuesta, se buscanán antes las razones simples, esto es, de las longitudes, latitudes, y alturas, cuyos exponentes multiplicados con su producto harán el exponente de la razón compuesta, que hay entre las dos habitaciones; si por ejemplo, una habitación es tres veces mas larga $g.$ otra; cuatro veces mas ancha, y seis veces mas alta, los exponentes de las razones simples serán 3. 4. 6, que multiplicados darán por producto 72, que será el exponente de la razón que hay de una habitación a otra, y este exponente significa, que la habitación mayor contiene a la menor 72 veces.

236. Cuando la razón compuesta de tres razones, se compone de tres razones semejantes, ó iguales, como son: la que hay entre los dos cubos $A^3 B^3$, $a^3 b^3$, fig. 81, y la que hay en el exemplo de los 4 numeros de proporción continua (num. anteced.) esta razón compuesta se llama triplicada. Luego el exponente de la razón triplicada es el cubo del exponente de una de las razones simples; y así, si decimos que los cubos $A^3 B^3$, $a^3 b^3$ están en la razón triplicada de sus alturas, se buscara el exponente de la razón $g.$ hay entre las alturas, $g.$ en este caso es 2, y buscado el cubo de 2, $g.$ es 8, será el exponente de la razón $g.$ hay entre los dos cubos.

237. El exponente de la razón subtriplicada es la raíz cubica del numero que expresa el exponente de esta razón; y así si decimos, que dos celestidades están en la razón subtriplicada de las distancias de dos cuerpos, lo $g.$ se entiende es, $g.$ si la razón de las distancias tiene por exponente 64, por ser una distancia

64 veces mayor q. otra, el exponente de la razón q. hay entre las celestidades será 4, q. es la razón cúbica de 64. Si la razón compuesta se compone de 4 razones iguales, se llama quadruplicada, &c.

238. Scholion. Es mucha la diferencia q. hay entre la razón dupla y duplicada; tripla y triplicada; subdupla y subduplicada; subtripla y subtriplicada; porq. razón dupla, ó tripla se dice respecto de una magnitud, que contiene á otra dos ó tres veces, (num. 193). Subdupla ó subtripla respecto de una magnitud, que es contenida en otra dos ó tres veces. Pero razón duplicada, ó triplicada no se dice respecto de las magnitudes, sino respecto de las razones q. hay entre las magnitudes, en quanto una razón contiene á otra dos, tres, ó mas veces; ó en quanto una razón tiene por exponente el cuadrado ó cubo del numero q. expresa el exponente de otra razón (n. 232 y sig. te). Esto se entenderá facilmente, si se advierte la diferencia que hay entre las magnitudes y razones.

Capítulo VIII.

De la proporción que hay entre los planos rectilíneos.

239. Definiciones. Las figuras se dicen semejantes, quando tienen iguales ángulos, y los lados opuestos á sus ángulos iguales, son proporcionales. Luego todas las figuras regulares de una misma especie (n. 101) son semejantes entre sí.

240. Segmentos, sectores y arcos semejantes son aquellos, q. á sus enteros círculos dicen una misma razón. Luego todos los sectores, q. tienen por medida un ángulo recto (n. 1), sean de círculos mayores ó menores, son semejantes. Lo mismo se dice respectivamente de los arcos y segmentos.

241. Dos figuras se dicen reciprocas, quando la base de la primera es á la base de la segunda, como la altura de esta segunda á la altura de la primera (n. 20).

242. La figura se dice inscrita en un círculo, quando todos los ángulos de la figura tocan en la periferia del círculo. Se dirá circunscrita, quando todos los lados de la figura tocan en la periferia del círculo.

243. El círculo se dice inscripto en una figura, quando su periferia toca todos los lados de la figura. Se dirá circunscripto, quando su periferia toca todos los ángulos de la figura.

Theorema I.

Los triángulos y paralelogramos de una misma altura, están entre sí en la razón de sus bases.

244. Demarcación: y púneramente en quanto á los triángulos. Dados los dos triángulos ADB, FCE fig. 82, de una misma altura, pero de diajuelas bases; midanse las bases con una aliquota común (n. 182) y notese quantas veces

contienen duas bases à la aliquota; desde cada uno de los puntos, q. señalan las aliquotas, echanse otras tantas rectas, q. concurren todas en los angulos verticales D, C, y por estas rectas quedan divididos los dos triángulos dados en tantos triángulos menores y todos iguales (n. 106) quantas son las aliquotas de las bases: Por consiguiente tendremos cuatro terminos, à saber: dos bases AB, FE y dos multitudes de triángulos; es así q. las multitudes de triángulos se expresan por el numero de las aliquotas, q. se contienen en cada una de las bases: esto es, si la base AB contiene cuatro aliquotas serán cuatro los triángulos menores, q. constituyen al triángulo ADB; y si la base FE contiene ocho aliquotas, serán ocho los triángulos menores e iguales, q. componen todo el triángulo FCE: luego un triángulo es à otro triángulo, como una base à otra base: luego los triángulos de una misma altura están en la misma razón. Esta misma demostración tiene su valor, aun quando las bases de los triángulos dados sean incommensurables (n. 106). Pudiéndose elegir por aliquota una longitud infinitamente pequeña.

245. Por quanto los parallelogramos son duplos de los triángulos quando los triángulos y parallelogramos tienen bases y alturas iguales (n. 107) y los todos están entre si en la misma razón q. sus partes semejantes (n. 218); está patente que los parallelogramos, q. tienen una misma altura están entre si en la razón de sus bases.

Theorema II.

Los triángulos y parallelogramos que tienen una misma base y diversas alturas están entre si en la razón de las alturas.

246. Demostración. Dados los triángulos ACB, DFE fig. 83 de iguales bases AB, DE y de desiguales alturas; si desde los angulos verticales C, F se echan las perpendiculares Cb, Fe, estas serán las alturas de los triángulos dados (n. 55); prolonguense las bases de los triángulos hasta los puntos a, d, de tal suerte, q. la distancia A, a, sea igual à la distancia B, b, y la distancia D, d, igual à la distancia E, e, y toda la recta ab igual à la base AB; y la recta de pequeña igual à la base D; desde los puntos a, d, echanse las rectas ac, dF, y tendremos los dos triángulos acb, dFe iguales à los triángulos dados ACB, DFE (n. 106). Ahora pues, si consideramos las dos perpendiculares Cb, Fe como bases de los dos nuevos triángulos, y las bases ab, de como alturas, es evidente por la demostración antecedente (n. 244) q. el triángulo acb, es al triángulo dFe como la perpendicular bc es à la perpendicular eF; es así q. estas perpendiculares son las alturas de los triángulos acb, dFe, luego dichos triángulos están en la misma razón q. sus alturas; y siendo estos

iguales á los triángulos dados ACB , DFE , estarán estos, por consiguiente en la razón de sus alturas.

247. La misma demostración prueba, q^e los paralelogramos de diversas alturas, pero de iguales bases, están en la razón de sus alturas; pues los paralelogramos son dobles de los triángulos, q^e tienen con ellos una misma base y altura (n. 307), y los todos están en la misma razón, q^e sus partes semejantes (n. 248).

Theorema III.

Qualquier paralelogramo comparado entre si están en la razón compuesta de sus bases y alturas.

248. Demostración. Dados los paralelogramos C , D , fig. 69, es evidente, q^e el área del paralelogramo C es el producto de la base multiplicada por la altura (n. 131) y el área del paralelogramo D es el producto de su base multiplicada por la altura, luego las bases y las alturas de estos paralelogramos son magnitudes ó cantidades de q^e se componen las áreas; es así que estas áreas ó magnitudes compuestas cada una de otras dos magnitudes, están en la razón compuesta de las cantidades ó magnitudes componentes, por lo dicho en los num. 226 y sig; luego los paralelogramos están en la razón compuesta de sus bases y alturas.

249. Siendo los triángulos mitades de los paralelogramos, cuando con ellos tienen iguales bases y alturas (n. 107), y estando las partes semejantes en la misma razón, q^e los todos (n. 248) también los triángulos están en la razón compuesta de bases y alturas.

Theorema IV.

Los paralelogramos que tienen bases y alturas reciprocas son iguales; y por el contrario, si fueren iguales, tendrán bases y alturas reciprocas.

250. Demostración. Sean los dos paralelogramos rectángulos AE , DC , fig. 84, en los cuales, la base AB se tenga á la base BC como la altura DB á la altura BE (así debe ser, p^r q^e tengan bases y alturas reciprocas n. 248) prolonguense los lados SE , TC hasta que conciuren en el punto N ; en este caso el rectángulo F será al rectángulo H , por ser los dos de una misma altura BE , como la base AB á la base BC , (n. 245) y el rectángulo L será al rectángulo H , por ser los dos de una misma base BC , como la altura DB á la altura BE (n. 247); las bases y las alturas tienen una misma razón, pues por el hipotér. la base AB es á la base BC , como la altura DB , á la altura BE , luego los dos rectángulos L , F tienen una misma razón con el rectángulo H ; es así, q^e quando las magnitudes dicen la misma razón con otra tercera magnitud, son iguales dichas dos magnitudes por el axioma I, n. 216; luego los dos paralelogramos F , L , q^e tienen bases y alturas reciprocas son iguales.

251. La segunda parte es también evidente: porque si siendo $AB:BC::DB:BE$; son iguales los paralelogramos F , L , quando dichos paralelogramos sean iguales, será $AB:BC::DB:BE$; ó tendrán bases y alturas reciprocas.

252. Corolario I. Esto es verdad de cualesquier paralelogramos aunq. no sean rectangulos; pues todo paralelogramo se puede reducir a rectangulo (n. 105). Tambien los triangulos, q. tienen bases y alturas reciprocas son iguales; pues los triangulos son mitades de los paralelogramos, quando tienen con ellos unas mismas bases y alturas (n. 107) y las partes semejantes estan entre si en la misma razon que los todos (n. 238).

253. Dada Corolario II. Dadas cuatro cantidades geometricamente proporcionales, el rectangulo formado de los extremos es igual al rectangulo formado de los medios; pues en este caso, dos rectangulos tendran bases y alturas reciprocas; prq. si la base AB es igual a 8 , la base BC igual a 4 , la altura DB igual a 4 , y la altura BE igual a 2 , sera la base del primer rectangulo a la base del segundo, como la altura de este segundo, a la altura del primero, y resultaran los cuatro terminos geometricamente proporcionales: $8:4::4:2$. El producto de los extremos $8, 2$, es igual a 16 , y el producto de los medios $4, 4$ es tambien igual a 16 .

254. Corolario III. Dadas tres cantidades en proporcion continua, el cuadrado de la media es igual al rectangulo de las extremas. Pues en este caso los dos rectangulos tendran bases y alturas reciprocas (n. 215). Si las tres cantidades en proporcion continua, son: $AB=8, BC=4, BE=2$, el cuadrado de la media sera $L=16$ (n. 139), y el rectangulo de las extremas sera F tambien = 16 : luego dadas tres cantidades continuo proporcionales, el cuadrado de la media es igual al rectangulo de las extremas.

Theorema V.

Los lados de los triangulos equiangulos, que comprenden iguales angulos son entre si proporcionales.

255. Demostracion. Dados los dos triangulos equiangulos ACB, DEC fig. 85; prolongando sus lados, formese una figura como se dha 85; siendo los angulos ABC, DCE iguales por la suposicion, Sean parallelas las rectas AB, CD , tambien por la misma razon seran parallelas las rectas AC, DE (n. 47); toda la linea BE sera la diagonal del paralelogramo FH y los complementos AD, GI seran iguales (n. 104) y equiangulos, pues los angulos GCI, ACD son iguales por opuestos en el rectangulo (n. 1), y dos paralelogramos q. tienen un angulo igual son equiangulos (n. 94) los cuales complementos para ser dos paralelogramos iguales deben tener bases y alturas reciprocas (n. 251) y por consiguiente la base AC sera a la base $CI=DE$ como la altura $GC=BA$ a la altura CD ; luego $AC:DE::AB:DC$, y alcanzando $AC:AB::DE:DC$. Igualmente por la produccion de los lados podria demostrarse q. $BC:CE::AC:DE$. Luego todos los lados de los triangulos semejantes, que comprenden iguales angulos son entre si proporcionales.

256. Corolario I. En todo triangulo echada una linea parallela a uno de sus lados, corta a los otros dos proporcionalmente, y al contrario, quando una linea corta propor-

cionalmente à dos lados de un triángulo será paralela al tercer lado. Pues en el triángulo $\triangle STR$ fig. 86, la paralela MN forma el triángulo $\triangle MTN$ equiángulo al triángulo $\triangle RTS$ (n. 75) y por consiguiente los lados, q.º comprehenden el ángulo T común para los dos triángulos, serán proporcionales (n. 255); luego $RT:ST::MT:NT$ 257. La segunda parte está también manifiesta, porq. si $D\bar{E}$ fig. 87 no es paralela à BC será otra línea distinta, p. g. $d\bar{E}$, y en este caso los lados AB, AC se extiendan en la misma proporción en el punto D , q.º en el punto d (n. 256); lo qual es un absurdo, porq. siendo por la suposición: $AB:DB::CB:EB$, no puede ser $AB:AB::CB:EB$.

258. Corolario II. Dados dos triángulos, en los quales dos lados de uno sean proporcionales à dos lados de otro, y los ángulos comprendidos en dichos lados sean iguales; los tales triángulos serán necesariamente equiángulos. Los dos triángulos dados sean $\triangle ABC, \triangle abc$, fig. 18, si el triángulo $\triangle ABC$ se pone sobre $\triangle abc$, de tal modo que el ángulo A cayga sobre a , y por la suposición $AB:ac::AC:a\bar{c}$; también la base BC será paralela à la base $a\bar{c}$ (n. 257); luego los dos triángulos dados serán equiángulos (n. 4).

Theorema VI.

Los triángulos cuyos lados son proporcionales serán equiángulos, y por consiguiente semejantes.

259. Demostración. Dados los dos triángulos $\triangle BAC, \triangle FDE$, q.º tengan lados proporcionales, si suponemos q.º son homólogos los lados AB, DF fig. 88, formado sobre DF el ángulo $\angle DHF$ igual al ángulo B y el ángulo $\angle HD\bar{F}$ igual al ángulo igual al ángulo A , todo el triángulo $\triangle DHF$ será equiángulo con el triángulo $\triangle BAC$ (n. 258) y por consiguiente $AB:AC::FD:HD$ (n. 255); es así q.º por el hipotér. $AB:AC::DF:DE$, luego será $DH:DF::ED:DE$, y por consiguiente DH igual à DE , por el axioma I n. 216. Del mismo modo puede demostrarse, q.º el lado HF es igual al lado FE ; y siendo el lado DF común p. los dos triángulos, se sigue necesariamente, q.º el triángulo $\triangle FHD$ es igual en todo al triángulo $\triangle FED$ (n. 73) y por consiguiente serán iguales los ángulos E, H , opuestos à un mismo lado DF (n. 66); es así q.º el triángulo $\triangle FHD$ es por su construcción equiángulo al triángulo $\triangle ABC$, luego también en el triángulo $\triangle FDE$ será equiángulo al triángulo $\triangle ABC$; y por consiguiente los dos triángulos dados son perfectamente semejantes.

Theorema VII.

Dadas tres líneas en proporción continua, el cuadrado de la primera es al cuadrado de la segunda, como la primera línea à la tercera.

260. Demostración. Las tres líneas dadas sean AB, DE, HI , fig. 89, de tal modo q.º $AB:DE::DE:HI$, el rectángulo CM formado por la primera línea AB y por la tercera HI (la línea AB es igual à la línea AC por ser lados de un cuadrado) HI

igual à AM por construcción) es igual al cuadrado de la medida DE (n. 254), es así que el cuadrado de la primera AB es al rectángulo CM por ser de una misma altura BG como la base AB à la base AM (n. 245), ó como la primera línea AB à la tercera HI igual à AM; y siendo iguales el rectángulo CM, y el cuadrado GE, el cuadrado CB dirá la misma razón al rectángulo CM, q.º al cuadrado GE por el axioma I n. 216. Queda dicho q.º el cuadrado CB es al rectángulo CM, como la línea primera à la tercera; luego el mismo cuadrado CB será al cuadrado GE como la primera línea à la tercera.

Theorema VIII.

Dadas tres líneas en proporción continua el triángulo formado sobre la primera es al triángulo formado sobre la segunda, como la línea primera à la tercera; si los dos triángulos son semejantes.

261. Demostación. Sean las tres líneas dadas AB; DG; EI, fig. 99, de tal modo que $AB:DG::DG:EI$; prolonguense la primera AB hasta q.º sea igual à la tercera EI, juntense los extremos FH por la recta FH y en este caso el triángulo AFH será igual al triángulo DCI formado sobre la segunda línea DG: la razón es, praq. siendo semejantes los dos triángulos AFB, DCI por su construcción, los lados q.º comprenden los ángulos iguales A, D, serán proporcionales (n. 259) y de conseq. $AB:AF::DG:DC$, y alternando $AB:DG::AF:DC$, es así q.º por la suposición $AB:DG::DG:AH$; luego $AB:DG::DC:AH$; y por coniguiente los dos triángulos AFH, DCI tienen reciprocamente proporcionales los lados, q.º comprenden los ángulos iguales A, D, y así serán iguales los triángulos AFH, DCI (n. 252). El triángulo AFB formado sobre la primera línea AB es al triángulo AFH, por ser los dos de una misma altura, como la base AB, à la base AH (n. 244) ó como la línea primera à la tercera; queda también demostrado, q.º el triángulo AFB es igual al triángulo DCI como la línea AB à la línea EI; es así q.º la línea AB es à la línea EI en la razón duplicada de la línea AB à la línea DG (num. 232) luego los dos triángulos están en la razón duplicada de sus lados AB, DG.

262. Corolario I. Dos triángulos semejantes comparados entre sí están en la razón duplicada de sus lados homólogos; praq. el triángulo AFB es al triángulo semejante DCI como la línea AB à la línea EI; es así q.º la línea AB es à la línea EI en la razón duplicada de la línea AB à la línea DG (num. 232) luego los dos triángulos están en la razón duplicada de sus lados AB, DG.

263. Corolario II. Siendo la razón de la línea HI à la línea AB fig. 89 duplicada de la razón q.º hay de la línea DE à la línea AB, se infiere q.º dos cualesquiera cuadrados comparados entre sí están en la razón duplicada de sus lados.

264. Corolario III. Estando dos triángulos comparados entre sí (siendo semejantes) en la razón duplicada de sus lados homólogos (n. 262), y también dos cuadrados en la razón duplicada de sus lados (n. 263), se infiere que dos triángulos semejantes están en la misma razón q. los cuadrados q. se formen sobre sus lados homólogos.

265. Corolario IV. Siendo cierto q. ⁹ cualesquier figuras planas semejantes pueden dividirse en triángulos, no solamente semejantes, sino también iguales en número, se infiere de lo otro, q. también dos figuras planas semejantes comparadas entre sí, estarán en la razón duplicada de sus lados homólogos; así como lo están los triángulos, en que se dividen dichas figuras planas comparando un triángulo de una figura con otro de otra figura. La razón es, póng. q. los triángulos son partes semejantes de las figuras planas, es así q. las partes semejantes están entre sí en la misma razón que sus todos (n. 219), luego las figuras planas semejantes estarán en la razón duplicada de sus lados homólogos.

266. Corolario V. También los círculos a quienes podemos considerar como polígonos semejantes (n. 437), estarán entre sí en la razón duplicada de sus lados homólogos, esto es, de sus rayos o diámetros.

267. Scholion. Dadas dos figuras planas semejantes, a saber, dos círculos, se encontrará la proporción q. hay entre ellos, si se forman dos cuadrados sobre los rayos de dichos círculos, esto es, un cuadrado sobre un rayo de un círculo, y otro cuadrado sobre el rayo de otro círculo; y la misma razón q. hay entre los cuadrados hay en los círculos.

Problema I.

Dadas dos líneas encontrar una que sea tercera proporcional.

268. Resolución. Las dos líneas dadas sean ab, ac fig. 91, si la tercera q. se busca haya de ser la menor, o en proporción descendente, se hará la operación del modo siguiente: Unan las dos líneas dadas en ⁹ cualquier ángulo, v.g. en el ángulo BAC, los extremos BC unan por la recta CB, el ángulo ACD dirigase de tal suerte, q. en el punto C se forme el ángulo ACD igual al ángulo B, y prolongada la recta CD hasta q. concuerre con la linea AB, la recta AD cortada por la recta DC, será la tercera proporcional q. se busca. La razón es, porque hecha la dha operación, resultan dos triángulos equiángulos, q. son BAC, CAD, pues el ángulo A es común p. los dm triángulos, el ángulo ACD por su construcción, igual al ángulo B, luego igualarán en quanto al tercero ángulo (n. 63), y siendo equiángulos estos dos triángulos, serán proporcionales aquellos lados, q. comprenden iguales ángulos (n. 259), y por consiguiente $AB : AC :: AD : AD$, luego es evidente, q. AD es la tercera proporcional, q. puesta fuera del triángulo, será ad.

269. Si la tercera q. se busca sea la mayor, o en proporción ascendente, se hará de otro modo la operación. Las dos líneas dadas sean ab, ac fig. 92, juntense a ⁹ cualquier ángulo, v.g. al ángulo BAC; la primera AB prolonguen hasta

F, de modo q.^e sea igual à la segunda *AC*, esta segunda prolonguere indefinidamente: juntense los puntos *BC* por la recta *BC*, desde el punto *F* echese la recta *FD*, q.^e sea paralela à *BC*, y q.^e concurra en el punto *D* con la indefinida *AD*; y toda la recta *AD* será la tercera proporcional q.^e se busque. Es la razón, porg.^e de la operación resultan los dos triángulos *BAC*, *FAD* equiangulos (n. 79) y 256), y por tanto los dos lados, q.^e comprenden el ángulo *A*, q.^e es común p.^a los dos, estarán proporcionales (n. 255) y por consiguiente: *AB*: *AC* :: *AF*: *AD*; y siendo por la construcción *AF* igual à *AC*, estarán: *AB*: *AC* :: *AC*: *AD*; luego la recta *AD* será la tercera proporcional, q.^e se busque, y fuera del triángulo será ad.

270. *Corolario*. Está patente el modo de resolver este otro problema; à saber: Dado un cuadrado y una línea, buscan otra línea q.^e con la dada se forme un rectángulo, q.^e sea igual al cuadrado. Pues encontrada la tercera proporcional después de la linea dada y un lado del cuadrado, del modo q.^e el lado del cuadrado sea media proporcional, dha tercera proporcional será la q.^e con la primera formará un rectángulo igual al cuadrado dado; pues dadas tres líneas en proporción continua, el rectángulo de las extremas es al cuadrado de la media (n. 254).

Problema II.

Dadas dos rectas, buscan una que sea media proporcional.

271. *Resolución*. Las dos rectas dadas sean *a b*, *a c*, fig. 93, sobre la mayor de ellas eche un semicírculo *ADB*, q.^e tenga por diámetro toda la recta *AB*, q.^e sea igual à la dada *a b*, señárese la porción *AC*, q.^e sea igual à la dada *a c*, sobre el punto *C* levántese la perpendicular *CD*, hasta q.^e concurra en el punto *D* con el semicírculo, desde el punto *D* eche la recta *DA*, q.^e concurra en el punto *C* con el semidiametro *AC*, y la recta *AD* será la media proporcional. Pues siendo el ángulo *ADB*, q.^e existe en el semicírculo, recto (n. 116) es evidente, q.^e los dos triángulos *ADB*, *ACD* son equiangulos, por ser el ángulo *A* común p.^a los dos, el ángulo *ACD* es también recto (n. 117), luego igualarán también en quanto al tercer ángulo (n. 63), y de consiguiente los lados q.^e comprenden iguales ángulos, estarán entre si proporcionales (n. 255); y por tanto *AB*: *AD* :: *AD*: *AC*. Luego la recta *AD* es la media proporcional que se busca, à quien es igual a *d*.

Problema III.

Dado un rectángulo hacer un cuadrado q.^e sea igual à dho rectángulo.

272. *Resolución*. El rectángulo dado sea *D* fig. 94, busquese una línea q.^e sea media proporcional entre los dos lados del rectángulo *AB*, *BC*, y encontrada la media proporcional (n. 271), q.^e sea *E F*, formese sobre ella el cuadrado *H* (n. 152) y este será igual al rectángulo; pues siendo *EF* media proporcional entre *AB*, *BC*, y sien-

383
do también el cuadrado de la media igual al cuadrado de las extremas, cuando tres líneas estan en proporción continua (n. 254), es evidente, q. el cuadrado H será igual al rectángulo D .

273. Corolario. Esta patente el modo de hacer un cuadrado q. sea igual à un círculo. Pong. si dado un círculo se hace un rectángulo de la mitad de su circunferencia y un rayo; este rectángulo será igual al círculo (n. 137); haciendo después igual à dho rectángulo (n. 118), sería el cuadrado igual al círculo q. se busca.

274. Scholium. No se infiera de lo dicho en el numero antecedente, q. se ha encontrado geométricamente la quadratura del círculo, sobre cuya problema se está trabajando mas de dos mil años sin haber encontrado su solución; por no haberse encontrado la proporción geométrica entre el diámetro del círculo y su circunferencia (n. 137); ó no se ha encontrado una linea recta, que sea igual geométricam.^{te} à la circunferencia del círculo, en loq. consiste toda la dificultad de su quadratura; y así quando se propone el modo de formar un círculo igual à un cuadrado, ó al contrario, un cuadrado igual à un círculo, se debe entender de una igualdad física ó sensible, y no matemática.

Problema IV.

Dadas tres rectas buscar una que sea quarta proporcional.

275. Resolución. Las rectas dadas sean ab, ad, ac, fig. 95, si la quarta q. se busca haya de ser en proporción descendente, ó la menor, las dos mayores ab, ad, se juntarán en qualquier angulo y q. DAB, los puntos DB se unirán por la recta DB, en la mayor de las dadas ab señalese la distancia AC igual à la tercera ac, desde el punto C echese la recta CE, q. sea paralela à la ~~recta~~ recta BD, hecho esto, la porción AE será la quarta proporcional q. se busca. Pues tenemos, en este caso, los triángulos ADB, AEC equiángulos (n. 75), y por consiguiente los lados que comprenden el angulo A comun para los dos, estarán proporcionales (n. 259), y así diremos AB: AD: : AC: AE, luego la recta AE es la quarta proporcional.

276. Si la quarta q. se busca sea en proporción ascendente, ó la mayor, las tres dadas serán ae, ac, ad, y se hará la operación del modo siguiente: Unase las dos primeras ae, ac, en qualquier angulo y q. EAC, los puntos EC unanse por la recta CE, prolongue el lado AE hasta D, de modo q. sea igual à la tercera de las dadas ad, prolongue también el lado AC indefinidamente, echese la recta DB, q. sea paralela à la recta EC, y que concorra con la indefinida en el punto B; hecho esto, la recta AB será la quarta proporcional q. se busca. Pues los dos triángulos AEC, ADB son equiángulos, y por tanto tienen los lados proporcionales, por lo dho en el num. anteced.^{te} y así: AE: AC:: AD: AB. Luego la recta AB es la quarta proporcional.

Problema V.

Dado un rectángulo, hacen otro sobre una linea dada, q. sea igual al rectángulo dado.

277. Resolución. El rectángulo dado sea D fig. 96, y la linea dada sea ab, busquese la quarta proporcional despues de la recta dada a b, y los dos lados del rectángulo dado (n.

275 y 276); de modo q.^e ab sea la primera, el lado mayor del rectángulo ST, la segunda; el lado menor TV, la tercera, y encontrada la quarta proporcional, que sea a c, puesta ésta en el angulo recto CAB con la recta dada ab = AB, echadas las dos rectas CN, NB paralelas a las rectas CAB, resultará el rectángulo ST igual al rectángulo dado D. Pues es evidente, q.^e dadas tres líneas en proporción continua, el rectángulo formado por las extremas, es igual al rectángulo de las medias (n. 253); es así que el rectángulo ST está formado por las extremas de las cuatro proporcionales, y el rectángulo D por las medias; luego son iguales los dos rectángulos.

278. Si la línea dada sobre la q.^e se ha de formar el rectángulo sea menor, q.^e los dos lados del rectángulo dado, se busca la quarta proporcional en proporción ascendente, poniendo por primera la recta dada, por segunda el lado menor del rectángulo, y por tercera el lado mayor, y encontrada la quarta proporcional (n. 276) ésta con la dada hace un rectángulo igual al rectángulo dado.

Problema VI.
Dada una linea, divídela en media y extrema razón; esto es, divídela de tal suerte, que la porción mayor sea media proporcional entre la porción menor y toda la recta dada.

279. Resolución 1^a. La línea dada sea AB, fig. 97, sobre uno de sus extremos levantese una perpendicular BE, q.^e sea la mitad de la dada AB, puesto el centro en E, echen el círculo FBD, q.^e tenga por rayo la recta EB; desde el punto A echen la secante AD, q.^e pase por el centro del círculo y toque á la circunferencia del punto D; los puntos BD juntense por la recta BD, desde el punto F echen la recta FC, q.^e sea paralela a la recta BD; y en el punto C es donde la dada AB queda dividida en media y extrema razón; y así: $AB:BC::BC:AC$. Esto es evidente, pág. los dos triángulos ABD, ACF son equiángulos (n. 75), luego tendrán proporcionales los lados q.^e comprenden el angulo A común para los dos (n. 255), y será la proporción: $AD:AF::AB:AC$. Luego la línea AB queda dividida en el punto C, en la misma proporción q.^e la línea AD en el punto F; la línea AD en el punto F está dividida en media y extrema razón; puer unidos los puntos BF por la recta FB resultan los dos triángulos ABD, AFB equiángulos, puer tienen el angulo A común para los dos, el angulo ABF por ser angulo del segmento (n. 170) tiene por medida la mitad del arco FB, también el angulo FDB por ser angulo á la circunferencia tiene también por medida la mitad del mismo arco FB á quien insiste (n. 165); luego los angulos ABF, ADB serán iguales, y por consiguiente iguales también los angulos AFB, ABD (n. 63), luego los dos triángulos AFB, ABD son equiángulos y por consiguiente los lados q.^e comprenden iguales angulos están proporcionales (n. 255), y así diremos: ~~AD:AB::AB:AF~~ Es así q.^e AB, por su construcción, es igual á FD, luego $AD:FD::FD:AF$, y así la recta AD queda dividida en media y extrema razón en el punto F; por lo dicho la dada AB queda dividida en el punto C en la misma proporción q.^e AD en el punto F; luego la dada AB queda dividida en el punto C, en media y extrema razón; luego $AB:CB::CB:AC$.

^{Caso 109}
280. Si una tangente se une con una secante en el punto A fuera del círculo, y la secante se prolonga hasta tocar en el punto D de la circunferencia del mismo círculo, el cuadrado de la tangente será igual al rectángulo q.^e por un lado tangente la secante AD , y por otro lado la porción exterior AF de la secante misma. Pqzg. la tangente es media proporcional entre toda la secante y su porción exterior (n. 279), y dadas tres líneas en proporción continua, el cuadrado de la media es igual al rectángulo de las extremas (n. 254).

281. Resolución 2.^a La línea dada, q.^e se ha de dividir en media y extrema razón sea AB fig. 98, pongase en ángulo recto con otra recta BC , que sea la mitad de AB , echese la hipotenusa CA y se formaría el triángulo rectángulo ABC , cuya base sería CB , hágase con她 la hipotenusa CA , demostrado q.^e cayga sobre la base CB , prolonguere esta hipotenusa hasta q.^e desde el punto B del ángulo recto se haga la línea BD igual à la dada AB , y en el punto E donde cayó el extremo de la hipotenusa queda dividida la línea BD en media y extrema razón, de modo q.^e $BD:BE::BE:ED$.

282. Esto es evidente; pqzg. si tomando el punto C por centro, se echa el arco GB , y tomando también el punto B por centro, se echa el arco FPE , y desde el punto E se echa la recta CE tangente del arco GB (n. 179), y tomando el punto H por centro, se echa el círculo $FFSLB$, resultan los dos triángulos CSE , CBH equiláteros y equilateros, pues el ángulo C es común para los dos, los lados CS , CB iguales como rayos de un mismo círculo (n.), el lado CA igual al lado CE por su construcción, luego serán iguales los lados SE , BH y todos los triángulos (n. 71); la recta CE es una secante unida con una tangente EB en el punto E fuera del círculo; luego el diámetro GS es media proporcional entre toda la secante CE y su porción exterior SE . Es así q.^e CE es igual à AB , la porción SE igual à FA por el axioma V num. 41, luego también la recta AB queda dividida en el punto F en media y extrema razón; y siendo BD por su construcción igual à BA ; BE igual à BF como rayos de un mismo círculo (n.), reza FE igual à ED por el axioma 36; y de consiguiente la recta BD queda dividida en el punto E en media y extrema razón.

Problema VII.

Dadas dos líneas que la una sea doble de la otra, buscar entre ellas dos medias proporcionales que con las dos dadas sean cuatro continuo proporcionales.

283. Resolución. Sean las dadas AB, BC , fig. 99, ponganse en el ángulo recto B , tomese la distancia CA y prolonguere CB hasta el punto E , demostrado q.^e sea igual à CA , tomese también la distancia BE y con ella haciendo el centro en B , echese el arco EOP , tirese la recta CF , y en el punto F hágase el ángulo BFP , q.^e sea igual al ángulo C , prolonguere la recta CE hasta q.^e concuerre en P con la recta FP , tirese la recta PA , y hecho esto, tendremos cuatro líneas en proporción continua, q.^e serán CB, BE, BP, BA . Se advierte q.^e en el punto F es

donde la recta BA queda dividida en media y extrema razón, de suerte q.^c: $BA:BF::BF:FA$.

284. Que las cuatro líneas dhar CB, BF, BP, BA estén en proporción continua, se manifiesta del modo siguiente: Señálese la distancia RS igual à BC , y en el punto S leyanse la perpendicular RS paralela à BA , siendo por construcción el angulo PFB igual al angulo C (n. 283), y echado el semicírculo PFC , q.^e tenga por diámetro la recta PC , será recto el angulo PFC (n. 166), y por consiguiente igual al angulo FBC , luego sea también el angulo BPF igual al angulo BFC (n. 63), luego los dos triángulos PFC, FBC , son equiangulos: también el triángulo PRS , por su construcción, es equiangulo con el angulo BFC , pues en ese tiene un angulo recto, el lado PS igual al lado BC , y el lado RS igual al lado FB , luego igualarán también en quanto al tercer lado, y en todo lo demás (n. 71). y siendo tambien, por razón de las paralelas AB, RS , el angulo VA , igual al angulo R , será tambien el angulo VA igual al angulo BFC , por el axioma II num. 43: luego todos los cuatro triángulos ABP, PBF, RSP, FBC son rectangulos y tienen los demás angulos iguales cada uno à sus correspondientes à los otros, y por consiguiente, tambièn son equiangulos: luego los lados, q.^e en ellos comprenden iguales angulos (n. 255), serán proporcionales: luego $BC:BF::BF:BP$. $BF:BP::BP:BA$, q.^e puestas en proporción continua serán $\therefore BC.BF.BP.BA$. Luego las rectas BF, BP son las medias proporcionales, q.^e se buscan.

Problema VIII.

Hacer un triángulo isosceles, que cada angulo sobre la base sea triple del angulo rectátil.

285. Resolución. Ponráse en el angulo recto las dos líneas AB, BC , fig. 100, de las cuales AB sea doble de BC , puesto el centro en C , echese el arco BIT , q.^e tenga por rayo la recta BC , echese la hipotenusa AC , en la qual tomese la distancia AP igual à BC , y señalense la misma distancia AS , en la recta AB , hágase un círculo, cuya circunferencia pase por los tres puntos ASI (n. 178), y echense las rectas IS, PE , de modo q.^e la distancia ES sea igual à la distancia IP , parere la distancia PE , desde el punto P al punto D , y señalado el punto D , echese la recta DE , y se formará un triángulo isosceles PED (n. 58), desde el punto I echese la recta EI , y quedará formado otro triángulo isosceles IAE , en el q.^e cada angulo sobre la base EI es triple del angulo rectátil VA .

286. Pues por no tocar la linea EI al círculo ASI , mas q.^e en el punto I por la parte exterior, es tangente, (n. 138), y así el angulo EIS formado por dha tangente y la subtensa SI , tiene por medida la mitad del arco IS , (n. 170), y por consiguiente es igual al angulo A , (n. 165), añádase à cada uno el angulo ASI , y sera todo el angulo ATE igual à los angulos SAI, AIS juntos pero el angulo ESI por ser exterior respecto del triángulo ASI , es tambien igual al angulo A , y al angulo AIS juntos: (n. 63). Luego el angulo ESI es igual al angulo ATE , y siendo este

igual al angulo AEI , por la igualdad de los lados AE, AI (n. 66), serán iguales los angulos EIS, AEI ; luego los lados, q. se les oponen IE, IS serán iguales (n. 66), y por consiguiente el triangulo SIE será isoscele (n. 67); tambien la linea EP es igual á la linea IS , por que los triangulos ESI, EIP tienen las bases ES, IP iguales, y el lado EI comun para los dos, luego son iguales en todo (n. 71), luego el angulo PEI es igual al angulo EIS .

287. Además de esto: El angulo $AP\bar{E}$ por sea exterior respecto al triangulo EIP , y tambien del triangulo EPD , es igual á los angulos PIE, PEI (n. 61), y tambien es igual á los angulos PED, PDE juntos, por la misma razan: Luego los dos angulos PED, PDE juntos son iguales á los dos PIE, PEI juntos por el axioma II num. 41. Sustituir el angulo comun EPI , y de ambas partes los angulos AIS, PDE , q. son iguales por sea las lineas de ls paralelas (n. 46) y quedará el angulo TED igual al angulo A ; el angulo PED es doble del angulo AT , y por consiguiente su igual PDE es tambien doble del angulo AT .

288. Ahora bien: El angulo $AP\bar{E}$ es igual á los dos PED, PDE juntos y por consiguiente es quadruplo del angulo A , y el angulo AEI , que es igual al angulo ADE , es doble del angulo AT , luego el angulo A es igual á la septima parte de los dos angulos rectos, que comprenden los tres angulos del triangulo EAP (n. 60), y siendo la suma de los tres angulos de un triangulo, igual á la suma de los tres angulos de otro triangulo (n. 60), será tambien el angulo A la septima parte de los tres angulos del triangulo EAI , por el axioma I. n. 246. Siendo iguales los dos angulos de la base de dho triangulo (n. 67), tendrá cada uno el valor de tres septimas partes de todo el triangulo; luego cada uno de estos angulos de la base es triple del angulo vertical AT .

289. Corolario. De lo dho se infiere, q. para hacer un triangulo isoscele, cuyo angulo vertical sea la tercera parte de cada uno de los angulos de la base, basta que se pongan dos lineas en angulo recto, de las cuales la una sea doble de la otra, como son las rectas AB, BC , fig. 100, y echada la hipotenusa AC , si de esta hipotenusa se corta la porcion CH , que es lo q. excede la hipotenusa CA á la recta BA , quedará hecho el triangulo BAC , que por construcción es isoscele (n. 58) y el angulo AT sexava parte de cada uno de los de la base B, H .

Problema IX.

Dividir la periferia de un circulo en las partes que se pida.

290. Resolución. Si la periferia del circulo $LBCH$ se haya de dividir en dos iguales partes, quedará hecha la operación con solo echarle el diametro IH , fig. 101. Si se ha de dividir en cuatro partes iguales, se hará echando otro diametro LC , que conte al primero en angulos rectos, pues en este caso, queda el circulo dividido en cuatro angulos rectos, y por consiguiente en cuatro partes iguales. Si se pide q. se divida en ocho partes iguales, se hará dividiendo cada uno de los angulos rectos en dos iguales partes (n. 82); y de aquí está patente como se

puedan encontrar geometricamente las partes de la periferia de un circulo segun la serie $\therefore 2.4.8.16.32.64.128.96^a$.

291. Para encontrar las partes de la periferia segun la serie geometrica $\therefore 3.6.12.24.48.96.96^a$ se usara de otro metodo. Si la periferia del circulo es BH fig. 100, echerele la subtensa CD , que sea igual al semidiámetro AC , y el arco CD comprendido entre las dos extremidades de la subtensa, sera la sexta parte del circulo, ó un arco de 60 grados: pues echado el rayo AD , el triangulo CAD sera equilatero, por ser todos sus lados rayos de un mismo circulo, y por lo mismo sera tambien equiangulo (n. 66); y de consiguiente cada uno de sus angulos sera la tercera parte de los dos rectos, que componen los tres angulos del triangulo rectilineo (n. 60); y siendo la tercera parte de los rectos 60 grados, es evidente, q.^e el arco CD , medida del angulo A , contiene 60 grados ó la sexta parte de la periferia. Si el arco CD se prolonga hasta B , de modo q.^e CB sea igual á CD , todo el arco DB sera la tercera parte de la periferia; dividido el arco CD en el punto E , las porciones DE, CE , cada una de ellas seran la duodecima parte de la periferia, y con este mismo metodo se encontrara la $24^a.48^a.96^a$.

292. Para encontrar otras partes de la periferia segun la serie geometrica $\therefore 5.10.20.40.80^a$ al circulo dado $BEST$, fig. 102, echerele el semidiámetro AB , dividire en el punto C , de modo q.^e la porcion AC sea media proporcional entre todo el semidiámetro AB , y la porcion CB , (fig. 279) y si p.^{re} se eche la subtensa BD , q.^e sea igual á la porcion AC , y el arco BD sera la decima parte de la periferia, ó 36 grados. Duplicando el arco BD , de modo q.^e se haga BE , sera la quinta parte, ó 72 grados.

293. Pues siendo por la suposicion $B:A:BD::BD:BC$, ya los dos triángulos BAD , BDC , serán equiangulos (n. 259), es así q.^e el triángulo BAD por construcción es isósceles (n. 58), luego también lo será el triángulo BDC , y el lado CD igual al lado BD , y al lado AC ; luego también será isósceles el triángulo ACD . Pero los angulos CAD, CDA son iguales entre sí, por opuestos á iguales lados (n. 67), y el angulo BCD por exterior, respecto del triángulo ACD igual á los dos angulos A, D , ó doble de cada uno de ellos (n. 63); luego también el angulo CBD igual, por el hipotesis, al angulo BCD , sera doble del angulo A ; es así q.^e el angulo CBD , ó su igual BCD es igual al angulo ADB , luego los dos juntos ABD, ADB son quadruplicos del angulo CAD , ó del angulo BAD ; constando los tres angulos del triángulo BAD , de dos rectos (n. 60), ó de ciento y ochenta grados; si esta ~~suposicion~~ se divide por 5, el quociente dará el numero de grados, q.^e contiene el angulo A quinta parte del triángulo BAD , y por tanto el arco BD , medida del angulo A contiene 36 grados, q.^e son la quinta parte de dos rectos, ó la decima parte de la periferia.

294. De lo dicho se infiere tambien el modo de encontrar la decima quinta parte, la trigesima, y otras segun la serie de los numeros $\therefore 15.30.60.120.120^a$. Pues encontrada la tercera parte de la periferia (n. 291), q.^e son 120 grados, encontra-

379
da también la quinta parte (n. 292), q. son 72 grados; tomando un arco q. se componga de dos terceras partes, y una quinta parte de la periferia, este arco contendrá trescientos y doce grados, y lo q. resta hasta completar el círculo, q. son 48 grados, dividido en dos iguales partes cada una de 24 grados, dará la decima quinta parte de la periferia; y ésta dividida en dos partes iguales dará la trigésima parte; &c.

295. Si se busca la septima parte de la periferia; al círculo dado AD , fig. 103, echérele el semidiámetro AC ; sobre el extremo A del semidiámetro echése la perpendicular AB (n. 78); q. sea la mitad del semidiámetro AC , los puntos CB unáense por la hipotenusa CB , guíratele a ésta hipotenusa la fracción EB , q. es el exceso que tiene sobre el semidiámetro AC , echése la subtensa AE y tendrémos un triángulo isósceles ACE , cuyo ángulo vertical C es la tercera parte de cada uno de los ángulos de la base AE , (n. 289), y de consiguiente el ángulo del centro C , será la séptima parte de los dos ángulos rectos, q. comprenden de el triángulo ACE , (n. 60), y el arco AE medida del ángulo del centro C tendrá 25 grados $\frac{5}{7}$ que es la séptima parte de los ángulos rectos, f. o la decima quinta parte de toda la periferia: duplicado el arco AE , derruido que sea AD serán 51 grados $\frac{3}{7}$ q. es la séptima parte de la periferia del círculo.

296. Si se busca la nona parte de la periferia se encontraría haciendo un triángulo isósceles, en el q. cada ángulo de la base sea quadruplo del vertical; y poniendo la base de este triángulo por subtensa del círculo, su arco correspondiente dará la 18.^a parte de la periferia, duplicado este arco sería la parte nona.

Problema X.

Inscibir un Polígono regular en un círculo.

297. Resolución. Si por ejemplo el polígono q. se ha de inscribir fuere de cinco lados, dividiré la periferia del círculo dado ABE , fig. 104, en cinco partes iguales (n. 292), y señálese esta división en los puntos $ABCED$, de cada uno de estos puntos echése las subtensas AB, BC, CE, ED, DA , siendo todas estas subtensas iguales, por ser correspondientes a iguales arcos (n. 147), es evidente, que la suma de estas subtensas forman el polígono q. se pide inscrito en el círculo (n. 142).

Problema XI.

A un círculo dado circunscribir un polígono regular.

298. Resolución. Sea el círculo dado ABD , fig. 105, inscríbase en él un polígono semejante al que se ha de circunscribir, (n. 297); por cada uno.

400

de los puntos donde el polígono inscrito toca al círculo, echante otras tantas tangentes (n. 175), prolongadas estas tangentes, concuarián en los puntos $G E K I H$, y la suma de todas ellas dará el polígono circunscrito, q. se busca. Porq. echadas desde el centro a las rectas $L G, L A, L E, L F$, siendo las tangentes iguales (n. 156), serán iguales los tres lados del triángulo $E F L$ a los otros tres lados del triángulo $E A L$, y por lo mismo el ángulo $A L F$ es doble del ángulo $A L E$; las mitades de este último ángulo, q. son $A L E, F L E$ son también iguales por el axioma III, num. 41. Y lo mismo se dice de los otros triángulos $A L G, B L G, B L H, B L F$. Por lo tanto en estos triángulos, los ángulos A, F, D, C, B , son iguales por rectas; luego son iguales todos los triángulos; de q. se infiere f. el polígono circunscrito es equiangulo y equilátero y de consiguiente regular, (n. 101).

Problema XII.

Dado un polígono regular, inscribir en él un círculo.

299. Resolución. Sea el polígono regular $G I$, fig. 105, desde los ángulos del polígono echense a su centro las rectas $G L, H L, I L, 45^{\circ}$; echense también desde el centro del polígono las rectas $L A, L B, L F, 45^{\circ}$; y está patente por lo dicho en el numero anterior, q. el polígono quedará dividido en tantos triángulos iguales, quantos son sus lados, y también que todas las perpendiculares, q. saliendo del centro llegan a los lados del polígono, son iguales; de q. se sigue, q. si puesto el centro en L se echa un círculo q. pase por el punto A , passará también por los puntos F, D, C, B .

Problema XIII.

Dado un polígono regular, circunscibible un círculo.

300. Resolución. El polígono dado sea $A B E$, fig. 104, desde todos sus ángulos echense a su centro las rectas $A O, B O, 45^{\circ}$; estas serán todas iguales; luego si puesto el centro en O se eche un círculo, que tangga por rayo, qualquiera de las rectas $O D, O E, 45^{\circ}$; este será el círculo q. se busca.

Problema XIV.

Medir las distancias inaccesibles; y las alturas de los edificios, &c.

301. Resolución. Por distancia inaccesible entendemos, quando la disposición del terreno, que media entre nosotros y el cuerpo, cuya distancia queremos saber, no permite q. hagamos la medida, en cuyo caso nos valdremos de lo q. f. este fin enseña la Geometría: como si por ejemplo: desde el punto C , fig. 106, queremos medir la distancia de la Pirámide $M A N$, y no podemos llegar a ella por medir entre el punto C en donde no hallamos y la Pirámide, un río, u otro semejante impedimento. Para arreglar esta distancia nos valdremos del método siguiente.

302. Claramos las dos estacas $L^o C$, $a b$, perpendicularmente y por consiguiente paralelas á la altura AB de la piramide; puesto el ojo en el punto C miraremos al punto B q. es el centro de la base de la piramide, de modo q. la linea visual $L^o B$ pase por el punto m de la estaca $a b$; despues desde el punto L miraremos al punto S de la piramide con tal dirección que la visual $L S$ sea paralela al suelo expresa por la recta CB ; de estas tres líneas $L S$, $L B$, BS , resulta el triángulo BSL igual al triángulo LCB (n. 102). Despues desde el punto donde la visual $L B$ pasa por la estaca $a b$, que será m , echaremos la recta $n m$ paralela á la visual $L S$, y resultará el triángulo pequeño $L n m$, en un todo semejante al triángulo $L S B$, pues el angulo L es comun para los dos triángulos, el angulo $m n L$ igual al angulo BCS por razones de las paralelas (n. 47), luego tambien el angulo $L m n$ será igual al angulo $L B C$, (n. 63).

303. Siendo los dos triángulos $L B C$, $L m n$, equiangulos, sus lados q. comprenden iguales angulos deben estar proporcionales (n. 255); y así $L n : m n :: L C : C B$. De estos cuatro terminos tenemos conocido el valor de los tres primeros, que son $L n$, $m n$, $L C$, y por la regla de proporción encontraremos facilmente el valor del quarto termino BC , que será la distancia, que deseamos saber desde el punto C donde nos hallamos, hasta el punto B , q. es el centro de la base de la piramide. Si por ejemplo: medida la recta $L n$, encontramos q. tiene un palmo, y la recta $m n$ tuviere tres palmos; si despues en la estaca $L C$ encontramos seis palmos, podemos asegurar, q. la recta $C B$, q. expresa la distancia q. se busca, tendrá 18 palmos: porque siendo los tres numeros 1. 3. 6 y buscado el cuarto proporcional encontraremos q. es 18; pues asi como el 1 se contiene 3 veces en el 3, asi el 6 se contiene 3 veces en el 18: luego en el caso propuesto sabemos con toda seguridad, q. la distancia inaccesible CB tiene 18 palmos.

304. Con el mismo metodo usaremos para medir la altura de cualquier edificio, monte, &c. Si se nos propone medir q. la altura de la piramide $AMPN$, claramos perpendicularmente las dos estacas $L^o C$, $a b$, y que estén paralelas entre sí, y tambien con la recta BA , que manifiesta la altura de la piramide, conocida la distancia BC , q. es igual á $S L$, pondremos el ojo en el punto L , y miraremos á lo mas alto del edificio, de tal modo q. la linea visual se dirija al punto A ; señalaremos el punto donde la misma visual $L A$ pase por la estaca $a b$; desde el punto L volveremos á mirar al punto S en la misma dirección, q. en la operacion antecedente; y notado el punto e donde la visual $L S$ toca en la estaca $a b$, tendremos dos triángulos $a e L$, ASL equiangulos por ser el angulo L comun para los dos, el angulo e es igual al angulo S por razon de las

paralelas. Luego también el ángulo α será igual al ángulo vA (n. 63); siendo equianágulos estos dos triángulos, tendrán proporcionales aquellos lados q. comprenden iguales ángulos (n. 255), y así diémos, que $Lc : LS :: ac : Av$. De estos cuatro términos tenemos conocidos los tres primeros, a saber cL , LS , ac ; luego por la regla de proporción será fácil el encontrar el valor del cuarto término Av , q. expresa la altura de la pirámide desde el punto S hasta el punto vA . Demodo q. si por ejemplo, en la recta cL medimos 20 palmos, en la recta LS , 20 varas, y en la recta ac encontramos 24 palmos, resulta por la regla de proporción, q. la altura Av tiene 24 varas; añádase a esta altura la fracción Lc igual a la fracción de la pirámide SB , y sabremos toda la altura BvA de la pirámide.

Capítulo IX.

De los Sólidos.

305. Definiciones. Solido ó cuerpo es una extensión considerada segun su longitud, latitud y profundidad. (n)

306. Los cuerpos ó sólidos se llaman regulares, quando se contienen en planos regulares (n. 101) e iguales, y cuyos ángulos son todos iguales entre sí. Se llaman los cuerpos semejantes, quando constan de igual numero de planos, ó lados semejantes.

307. Los sólidos tienen diversos nombres por la diversidad de su figura. Si el sólido sea una figura rectilínea, que tenga iguales las 2 bases superiores e inferiores, semejantes y paralelas; y que de una a otra base queden formados tantos parallelogramos, quantos son los lados de cada una de las bases, este sólido se llamará prisma; como es ARDE, fig. 107. El prisma será triangular si sus bases sean triángulos, pero si las bases del prisma fueren cuadrados, ó parallelogramos, el prisma será quadrangular.

308. Cilindro es un sólido comprendido en una superficie curva, y q. se cierra por ambos extremos en 2 circulos iguales, q. son sus bases, como ABC, fig. 108.

309. Scholion. El cilindro puede considerarse como un prisma de infinitos lados. Pues dado el prisma quadrangular ABC, fig. 108, es evidente q. los lados de sus bases no pueden multiplicarse en infinita, baso la misma circunferencia, sin que los parallelogramos, q. componen la superficie del prisma sean infinitos, y de una anchura infinitamente pequeña; y por consiguiente singula la superficie de dho prisma aparecerá curva; y por tanto será sensiblemente un cilindro.

310. Pirámide es un sólido comprendido en tales, ó mas triángulos planos, q. tienen las bases en los lados de la base de la pirámide, y terminan todos en un punto; tal es el sólido BAC, fig. 109. Los planos q. constituyen la pirámide se llaman sus lados. La base de la pirámide es el plano de

donde salen sus lados, como B.C. El vértex de la pirámide es el punto A donde concurren todos los q.^e salen de la base. La pirámide será triangular, cuadrangular, etc.^a si su base fuese triángulo, cuadrado, ts.^a El eje de la pirámide es una recta echada desde el vértex al centro de su base; tal es la recta A.B. La altura de la pirámide es una recta que saliendo del vértex cae perpendicular sobre el plano donde está la base de la pirámide; que algunas veces puede caer fuera de la base, si la pirámide fuese inclinada; como en la fig. 110, la recta A.A será la altura de la pirámide inclinada B.A.C. Pirámide truncada es aquella a la que se le corta alguna porción por parte del vértex con dirección paralela a su base, como es B.A.C, fig. 111.

311. Cono es un sólido, q.^e tiene por base un círculo, y está comprendido en una superficie curva, q. por una parte termina en un punto, q. se llama vértex; tal es el sólido B.A.C, fig. 112.

312. Scholion. El cono puede considerarse como una pirámide de infinitos lados. Pues es evidente, q.^e la base de la pirámide B.A.C, fig. 109, multiplicados sus lados en infinito bajo la misma circunferencia, estos lados serán infinitamente pequeños, y de consiguiente la base aparecerá circular, en cuyo caso, toda la pirámide representará sensiblemente un cono.

313. Cono truncado es aquel, al q.^e se le corta alguna porción por debajo del vértex, con dirección paralela a su base; tal es D.E.F, fig. 113.

314. Paralelepípedo es un sólido rodeado por seis paralelogramos, de los cuales los q.^e están opuestos entre sí, son iguales, semejantes, y paralelos; como es P.Q.R.S, fig. 114. De donde se sigue, q.^e todo paralelepípedo es prisma (n. 307), aunque no todo prisma es paralelepípedo.

315. Si los seis planos, que terminan al paralelepípedo fueren cuadrados, el paralelepípedo se llamará cubo, y por tanto todo cubo es paralelepípedo, aunque no todo paralelepípedo sea cubo; fig. 81.

316. Scholion. Así como la medida de los planos es el cuadrado (n. 31), así también la común medida de los sólidos es el cubo, en el qual cualquiera de sus lados, es ó rana, ó pie, ó dedo, ts.^a y se llamarán rana, pie, ó dedo cubica.

317. Poliedro entre los sólidos viene a ser como el polígono entre los planos fig. 115. Luego el poliedro es un sólido terminado por muchas superficies planas.

318. Los poliedros principales son Tetrahedro, Octahedro, Icosahedro, Dodecahedro: el 1.^o se comprende en cuatro triángulos equiláteros, é iguales; el 2.^o en ocho; el 3.^o en veinte; y el 4.^o está comprendido por doce pentágonos regulares, é iguales.

319. Esfera es un sólido comprendido en una sola superficie curva, de la

qual si se echan rectas al punto A fig. 316, q.^e. se llama el centro de la esfera, son todas iguales entre sí. La mitad de la esfera, como la porción BDC, se llama hemisferio; el diámetro de la esfera es una recta BC de un punto de la circunferencia al opuesto, y q.^e pase por el centro, y esta misma recta se llama eje de la esfera; los extremos del eje, como BC, son los polos de la esfera, ó quícticos, porque permaneciendo estos puntos inmóviles, queda al rededor de ellos toda la esfera.

320. Círculo de la esfera es aquél que rodea á su periferia. Si el círculo divide la superficie de la esfera en dos partes iguales, será círculo máximo, y círculo menor, si la divide en dos partes desiguales; luego será círculo máximo, aquél q.^e contada por él la esfera, la divide en dos partes iguales, y los planos de la sección pasan por el centro.

Theorema I.

Qualquier prismá es el producto del plano de su base multiplicado por su altura.

321. Demostración. Si la figura rectilínea EFO fig. 187 que es la base del prismá AEDR, se levante con un movimiento paralelo a sí misma segun la dirección de las rectas OR, EA, es evidente que quedará formado el prismá EFO.R.EA. Luego el prismá se compone de tantos planos semejantes, iguales y paralelos entre sí, que tienen los puntos de su altura; luego multiplicada la base EFO por la altura OR dará toda la solidez del prismá.

322. Corolario I. Los prismas de una misma base están entre sí en la razón de sus alturas: los de una misma altura como sus bases: los que tienen una misma base y altura, ó bases y alturas reciprocas son iguales. La razón es, poniendo los productos, q.^e resultan de quantidades desiguales, están entre sí en la misma razón, q.^e las mismas quantidades. (n. 217).

323. Corolario II. Qualquieras prismas están entre sí en la razón compuesta de sus bases y alturas; poniendo el prismá es el producto de la base por su altura, (n. 322): luego dos prismas comparados entre sí como dos productos, q.^e resultan de cuatro cantidades, a saber, de dos bases y dos alturas es así q.^e los productos compuestos entre sí, están en la razón compuesta de las razones de aquellas quantidades q.^e les producen, ó de los antecedentes á los consequentes (n. 239): luego qualquieras dos prismas están entre sí en la razón compuesta de sus bases y alturas.

324. Corolario III. Siendo los cilindros prismas de infinitos lados (n. 308), si se comparan entre sí dos cilindros, estarán en la razón de sus bases y alturas.

325. Corolario IV. Todo paralelepípedo es prismá (n. 314): luego también los paralelepedos están entre sí en la razón de sus bases y alturas.

Theorema I.I.

Las pirámides de una misma base y de una misma altura son iguales.

326. *Demonstración.* Dadas las pirámides de una misma base y altura, si a las dos se les corten porciones paralelas á sus bases, es evidente, q. en las dos resultará igual numero de porciones, de igual magnitud, y que igualmente rayan decreciendo desde la base al vértex: luego componiéndose otras pirámides de las porciones cortadas, tendrán igual numero de partes, y las partes de la una iguales en magnitud á las partes de la otra: y de consiguiente las pirámides son iguales entre sí.

327. *Corolario I.* Dado un prisma triangular $BACDEF$, fig. 157, si por el punto A , que es el vértex del triángulo, q. forma la base del prisma BAC , se echa una sección, q. termine en los puntos DF , base del triángulo, q. se forma en la opuesta base del prisma DEF ; si después desde BA se echa otra sección hasta el punto F , de estas dos secciones resultarán tres pirámides $ADEF$, DAB , BF , BAC , que tienen iguales bases y alturas, y por consiguiente son iguales entre sí, (n. 326). De aquí está patente, q. toda pirámide es la tercera parte de un prisma, que con ella tiene igual base y altura.

328. *Corolario II.* Por quanto las partes semejantes están entre sí en la misma razón q. sus lados. (n. 258), se infiere de lo q. q. que quanto se ha dicho de los prismas, debe decirse también de las pirámides, q. son partes semejantes de los prismas. Verá lo q. está despues

329. *Corolario III.* Siendo el cono una pirámide de infinitos lados (n. 312), y el cilindro un prisma de infinitos lados (n. 309); si la pirámide es la tercera parte del prisma de una misma base y una misma altura (n. 327), también el cono será la tercera parte del cilindro de una misma base y altura.

Theorema III.

Las superficies de todos los sólidos semejantes terminados por planos rectilíneos, están entre sí en la razón duplicada de dos de sus lados homólogos.

331. *Recobración.* *Demonstración.* Cada uno de los planos de dos sólidos semejantes, son entre sí semejantes: luego un plano de un sólido comparado á otro plano de otro sólido su semejante, está en la razón duplicada de sus lados homólogos (n. 265) luego siendo la misma, la razón de todos los planos, q. terminan las superficies de los sólidos semejantes, estarán otras superficies comparadas entre sí en la razón duplicada de sus lados homólogos, ó de dos de sus dimensiones semejantes, esto es, en la razón duplicada de sus alturas, de sus longitudes, ó de sus latitudes.

406

332. Corolario. Reduciendo las esferas a poliedros regulares, se sigue q. tambien la superficie de las esferas comparadas entre si, están en la razón duplicada de sus rayos.

329. Corolario III del Theorema II. Siendo el cono una pirámide de infinitos lados (n. 312), se sigue q. tambien los conos comparados entre si, están en la misma razón que las pirámides.

Theorema IV.

Las masas, ó solidezes de dos prismas semejantes, están entre si en la razón triplicada de sus lados homologos.

333. Demostación. Dos prismas semejantes comparados entre si, están en la razón compuesta de sus bases y alturas (n. 223); es así que la razón de las bases es duplicada de sus lados homologos (n. 265), y la razón de las alturas es la misma, que la razón, que se encuentra entre dos lados homologos de las bases, pues las longitudes, latitudes, y alturas de dos sólidos semejantes, todas están en una misma proporción, ó razón; luego las masas, ó solidezes de dos prismas estarán entre si en la razón triplicada de sus lados homologos.

334. Corolario. Siendo todo paralelepípedo prisma (n. 314) estarán las solidezes de dos paralelepipedos semejantes, en la razón triplicada de sus lados homologos. Los cilindros pueden considerarse como prismas de infinitos lados (n. 309). Las pirámides son terceras partes de los prismas (n. 227). Los conos terceras partes de los cilindros (n. 330). Los poliedros se componen de muchas pirámides, y las esferas se reducen a poliedros regulares; por tanto así los cilindros, como las pirámides, los conos, los poliedros, y las esferas están en sus masas ó solidezes en la misma razón q. los prismas; esto es, en la razón triplicada de sus lados homologos.

Theorema V.

Dadas cuatro líneas en proporción continua, el cubo de la primera es al cubo de la segunda, como la primera linea es á la quarta.

335. Demostación. Las cuatro líneas dadas sean Aa , Ab , Ac , Ad , fig. 118, de las cuales la primera sea igual á 1, la segunda igual á 2, la tercera igual á 4, y la cuarta igual á 8; en este caso, la primera linea está con la sexta en razón suboctupla, ó como de 1 á 8, y por lo tanto, el exponente de esta razón será igual á 8; también el cubo de la primera es igual á 1, y el cubo de la segunda igual á 8, luego el exponente de estos dos cubos será igual á 8, y la razón que hay entre ellos será tambien suboctupla, por el axioma VI, fn. 216).

Problema I.

Medir un Prismá.

336. Resolución. Sea el prismá, cuya sólida se ha de medir STV , fig. 119, mirar el plano de su base $R\bar{T}$, todo el producto de la base multiplicarse por la altura $T\bar{V}$, y el producto de esta multiplicación dará la medida de toda la sólida del prismá. Si por ejemplo, la base del prismá sea el quadrado $R\bar{T}$, que tiene por cada uno de sus lados cuatro dedos, multiplicado un lado de esta base, habrá en ella 16 dedos cuadrados; de esta base por la construcción del prismá, saldrán 16 columnas cada una de lado cuadrado en la base, y tan altas, quanto es la altura de todo el prismá; luego si la altura $T\bar{V}$ es también de cuatro dedos, podrán contarse en tho prismá, haciendo secciones paralelas á la base cada una de un dedo, 64 dedos cubicos, que es la multiplicación de 16 de base por 4 de altura.

337. Corolario I. Los cilindros se reducen á prismas de infinitos lados (n. 309) y así para saber la sólida de un cilindro se encontrará multiplicando toda su base por la altura.

338. Corolario II. La pirámide es tercera parte del prismá (n. 327), el cono es la tercera parte del cilindro, (n. 330), luego para saber la sólida de las pirámides y los conos, se encontrará multiplicando toda su base por la tercera parte de la altura, ó toda la altura por la tercera parte de la base.

339. Corolario III. Por quanto la esfera puede considerarse como una pirámide, q. tenga por base toda su superficie, y por altura qualquiera de sus rayos; se sigue q. la sólida de toda la esfera será igual á la de un prismá, ó un cilindro, cuya altura sea igual al rayo de la esfera, y la base la tercera parte de su superficie, ó la base del prismá, ó cilindro sea igual á toda la superficie de la esfera, y la altura igual al rayo, de q. se sigue, que para saber la sólida de la esfera, se encontrará multiplicando la tercera parte del rayo por toda la superficie, ó la tercera parte de la superficie por todo el rayo.

Problema II.

Medir la superficie de la Esfera.

340. Resolución. Dada una esfera, busquen su diámetro, q. se encontrará poniendo la esfera sobre un plano, y echando una linea paralela por el punto opuesto. al q. la esfera toca en el plano, la distancia q. hay desde esta linea al plano q. la mide una linea perpendicular comprendida entre el plano y su paralela, dará el diámetro de la esfera. Encontrado el diámetro, busquen la circunferencia del círculo maximo de la Esfera (n. 137), multiplicare la mitad del diámetro de la esfera, por la mitad del círculo maximo, y el producto será el área del círculo maximo; este producto multiplicado por cuatro dará toda

la superficie de la esfera; estando demostrado por Archimedes, q. la superficie de la esfera es quadruplica del area de su círculo maximo.

408

341. *Corolario.* La superficie de qualquier globo se sabrá multiplicando todo su diámetro por toda la circunferencia del círculo maximo; pues el producto del diámetro del globo y de la circunferencia de su círculo maximo es igual al producto del area del círculo maximo multiplicado por cuatro.

Problema III. o
Conocida la circunferencia de la tierra, buscar su semidiametro, su superficie, y su solidez, ó masa.

342. *Resolución.* La circunferencia de la tierra tiene, como qualquier otro círculo, 360 grados (n. 1), cada grado en la circunferencia de la tierra contiene 17 leguas y media españolas, luego multiplicando 360 por $17\frac{1}{2}$ el producto 6300 dará la circunferencia de la tierra; y por quanto el diámetro es á la circunferencia de un círculo, como de 1:3; será el diámetro de la tierra 2100 leguas españolas, y el semidiametro 1050 leguas: multiplicarse todo el diámetro, que son 2100 leguas, por toda la circunferencia que son 6300, y el producto 13230000 serán las leguas quadradas, q. tiene toda la superficie de la tierra: multiplicarse toda la superficie por la tercera parte del semidiametro de la tierra, q. tiene 950 leguas, y el producto q. resulta de esta multiplicación, q. son 11968500000 leguas, dan toda la solidez, ó masa de la tierra.

Problema IV.

Hacer un cubo, que sea doble de otro cubo dado.

343. *Resolución.* El cubo dado sea e h, fig. 120, echese la recta ab, q. sea doble de uno de los lados del cubo dado, y tendremos dos líneas ab, ae; busquense entre estas dos, otras dos líneas, que sean entre ellas medianas proporcionales, que serán las rectas ad, ac (n. 283), y hecho esto tendremos, q. las cuatro rectas ae, ad, ac, ab, están en proporción continua (num. 200); sobre la segunda ad hágase un cubo, y será doble del cubo dado. Pues dadas cuatro líneas en proporción continua, el cubo de la primera es al cubo de la segunda, como la primera linea á la quarta (n. 335); es así q. por la suposición, la recta ab, q. es la quarta, es doble de la primera ae; luego también el cubo de la segunda ad será doble del cubo de la primera ae, que es el cubo dado.

409
344. Scholion. Queda resuelto el celebre problema de la duplicación del cubo, que por tanto tiempo se ha juzgado por imposible su resolución.

Capítulo X. De las Secciones Conicas.

345. Si el cono se corta de tal manera, que el plano de la sección ni sea paralelo á la base, ni conte perpendicularmente al eje del cono; resultarán tres secciones, q. manifestarán tres planos terminados por tres curvas en todo direccas, y son la Elipse, la Parábola, y la Hipérbola; que por lo tanto se llaman secciones conicas.

De la Elipse.

346. Definiciones. Elipse, q. por otro nombre se llama oval, es una superficie plana rodeada por una linea curva, que buelve al mismo punto de donde salió; y que se estiende mas segun su longitud, q. su latitud. Tal es la curva $ACBD$, fig. 121.

347. En la Elipse el punto medio G se llama centro; las rectas AB, CD , q. pasan por el centro, y forman en el cuatros angulos rectos, se dicen los ejes de la Elipse, AB eje mayor, CD eje menor, q. también se llaman ejes conjugados.

348. Si en el eje mayor AB se señalan dos puntos IP , q. cada uno diste de los extremos del eje menor CD , el intervalo igual á la mitad del eje mayor, estos se llaman focos, ó polos de la elipse.

349. Todas las rectas paralelas á qualquiera de los ejes, como son las rectas HK, HZ , se llaman ordenadas; la mitad de las ordenadas, q. son las rectas HI, HS , se dicen semiordenadas. Las posiciones del eje, que hay entre las ordenadas y la circunferencia, como son las posiciones AI, CL , se llaman sagitas, ó abcisas.

350. Si del extremo de qualquiera de los ejes se sacue una perpendicular paralela á las ordenadas, y q. sea tercera proporcional despues de los dos ejes, como es la recta AE , ó la recta CF , esta se llama parametro de la elipse; el parametro echado sobre el eje mayor, es tercera proporcional, de tal manera, q. la primera sea el eje mayor AB , la segunda el eje menor CD , la tercera el parametro AE , y sea la proporción: $AB:CD::DC:AE$. Pero el parametro q. cae sobre el eje menor es tercera proporcional de tal modo, q. la primera sea el eje menor CD ,

410

la segunda el eje mayor AB , y la tercera el parámetro CF . Y entonces se hará la proporción $CD : AB : : AB : CF$.

351. *Scholium.* Está demostrado por los Geómetras, que en la elipse, los cuadrados de las semioordinadas tienen entre sí la misma razón q. los rectángulos formados del parámetro y de las abscisas correspondientes; esto es, q. el cuadrado de la semioordinada IK es al cuadrado de la semioordinada GD ; como el rectángulo AH compuesto del parámetro AE , y la abscisa AI , es al rectángulo formado del parámetro AE , y la abscisa AF . Pero los rectángulos son siempre mayores q. los cuadrados. El exceso de los rectángulos sobre los cuadrados de las semioordinadas se conocerá, echando las hipotenusas BE, DF , desde los extremos de los ejes, y prolongándolas hasta q. concuerren la q. sale del punto B , en el punto E con el parámetro AE ; la q. sale del punto D , en el punto F del parámetro CF ; estas hipotenusas contañán los rectángulos en los puntos R, M ; si sobre el punto R se levanta la perpendicular RN , quedará formado el rectángulo NK , que es lo que excede el rectángulo AH al cuadrado IT ; igualmente, si sobre el punto M se levanta la perpendicular MO , el rectángulo SO es el exceso del rectángulo CS sobre el cuadrado LJ .

352. Está demostrado lo segundo, que dos rectas q. salen de los focos de la elipse, y concurren en cualquier punto de la circunferencia, las dos juntas igualan á todo el eje mayor; tales son las rectas PH, IH . Está demostrado lo tercero, que las mismas rectas PH, IH , q. saliendo de los focos concurren en un punto de la circunferencia, estas con la tangente hacen ángulos iguales; y así son iguales los ángulos IHI, VHP .

353. *Corolario.* De lo dho está patente al modo de construir la elipse. Tomere un hilo igual á toda la longitud del eje mayor de la elipse; los extremos de este hilo acúpense con clavos en dos puntos del eje mismo mayor, q. q. serán los focos de la elipse; pongase la pluma, u otro instrumento para señalar, tomado q. tenga tirante el hilo y hágale dar una revolución, y con ella señalará los puntos de la elipse $AHCZB$; buevrase ahora el hilo al otro lado y señalará los puntos $AKDB$.

De la Parábola.

354. *Definiciones.* Parábola es una superficie plana terminada por una línea curva, que no bude al punto de donde salió, cuyos lados se separan uno de otro quanto mas se alargan, y en la qual los cuadrados de las semioordinadas son en todo iguales á los rectángulos formados del parámetro y de las correspondientes abscisas; tal es la linea EC, ADE , fig. 122.

355. En la parábola el parámetro es la línea AK paralela a las ordenadas, y perpendicular al punto A del eje AB , el qual punto A es el vértice de la Parábola. El parámetro debe ser una línea recta proporcional después de qualquier abscisa y su correspondiente semiordenada, y así el parámetro será la línea AK , de tal modo que $\therefore A.M : M.N : N.K$.

356. En la parábola el punto M dista del vértice A la quinta parte del parámetro AK , se llama foco de la parábola.

357. Scholion. Está demostrado por los Geómetras, que en la parábola los cuadrados de las semiordenadas están entre sí en la misma razón, q. e. las abscisas correspondientes. Lo segundo está demostrado, q. e. si desde el foco M se echa una recta a cualquier punto de la circunferencia, como es la recta MC , y desde el mismo punto C se echa otra recta CD paralela al eje, estar con la tangente PR forman ángulos iguales; y así son iguales los ángulos $MC.P$, $DC.R$. Lo tercero está demostrado, q. e. si dadas dos parábolas semejantes, la una se inscribe en la otra, aunque sus lados se prolonguen infinitamente, jamás llegasán a tocarse, aunq. siempre se van aproximando, y estas líneas se llaman asymptotas de la parábola.

358. Corolario. De lo dho está patente el modo de construir la parábola. Dado el eje AB , y el parámetro AB , fig. 123, señáense en el eje los puntos $C E G I S$, y en ellos levantense las perpendiculares CD , EF , GH , IK , LM , de tal longitud, q. e. CD sea media proporcional entre el parámetro AB , y la abscisa AC , y la recta EF sea media proporcional entre el parámetro AB y la abscisa AE , y así de las demás; demodo que GH , IK , LM sean todas medianas proporcionales entre el parámetro y su abscisa correspondiente; echese después la curva AKL , de modo q. e. pase por los puntos $D F H K B$, y ésta será la mitad de la parábola; repitiendo la misma operación por el otro lado, resultará la parábola entera.

De la Hipérbola.

359. Definiciones. Hipérbola es una superficie plana terminada por una linea curva, q. e. no vuelve en sí misma, y en la qual, los cuadrados de las semiordenadas son mayores, que los rectángulos hechos del parámetro y de las abscisas correspondientes: tal es la curva $CEFD$, fig. 124.

360. Si en la hipérbola $CEFD$ se prolonga su eje EB hasta el punto A , la porción $E.A$, se llama eje transverso, cuyo centro será el punto L medio entre $E A$; si por el punto L se echa la recta HI , que haga ángulos rectos con el eje transverso AE , y sea media proporcional entre el eje transverso AE , y el parámetro EF ; esta recta HI , se dice eje conjugado.

361. Scholion. En la hipérbola, los cuadrados de las semiordenadas tienen

412

entre sí la misma razón, que los rectángulos hechos de las abscisas correspondientes y de la línea compuesta de las mismas abscisas, y el eje transverso, à saber, el cuadrado de la semicadenada $S\bar{A}$, es al cuadrado de la semicadenada $N\bar{T}$, como el rectángulo comprendido, por un lado de la abscisa $E\bar{S}$, y por otro lado de toda la recta $A\bar{N}$. El exceso de los cuadrados de las semicadenadas sobre los rectángulos del parámetro y de las abscisas correspondientes, se conoce echando una recta desde el punto A , que es el extremo del eje transverso, y tocando en la extremidad del parámetro, sija γ la dirección $A\bar{M}$; prolongada la semicadenada, hasta q. concuerne con la recta $A\bar{M}$ en el punto G , y desde los puntos de las secciones $F\bar{G}$ se echan las perpendiculares $N\bar{F}, S\bar{G}$, y el rectángulo $F\bar{G}$ es el exceso, que el cuadrado de la semicadenada $S\bar{A}$ tiene sobre el rectángulo $S\bar{F}$. Finalmente, si desde el centro G , fig. 125, se echan las dos rectas $G\bar{I}, G\bar{L}$, con tal dirección, q. toquen en los extremos del eje conjugado puesto sobre el vértice de la hipérbola $K\bar{D}\bar{Y}$; estas dos rectas $G\bar{L}, G\bar{I}$, prolongadas infinitamente, y también los lados de la hipérbola $D\bar{K}$ y $D\bar{Y}$, se van aproximando cada vez mas à los lados de la hipérbola, sin q. nunca lleguen à juntarse; y por tanto se llaman asymptotas de la hipérbola. Estas son las principales propiedades, que los Geómetras demuestran en la hipérbola.

362. Corolario. Está patente de lo dho el modo de construir la hipérbola. Dadas dos cualesquier rectas, q.g. $A\bar{D}, B\bar{C}$, fig. 125, que se corten en angulos rectos en el punto G , y en dho punto quedan divididas ambas en iguales partes, y señalados los puntos $A\bar{D}$, q.e. son los extremos de la recta $A\bar{D}$, esta misma se prolongue indefinidam. acia los puntos $S\bar{O}$; en la parte prolongada $D\bar{O}$ señálense iguales porciones, que serán $D\bar{E}, E\bar{F}, F\bar{L}, L\bar{S}$, y después desde el punto D echarse una perpendicular indefinida $D\bar{Y}$; tomar el compás, y poniendo el centro en G , echense los círculos $a, q\bar{d}, n\bar{b}, m\bar{g}$, q. tengan por rayos, el primero la distancia $G\bar{E}$, el segundo $G\bar{F}$, q.s. los cuales círculos cortarán la perpendicular $D\bar{Y}$ en los puntos $a\bar{d}, b\bar{g}$.

363. Tomarse despues las dos rectas $A\bar{D}, B\bar{C}$, por los primeros términos de proporción, y puesta por tercera término la recta $D\bar{a}$, hasta donde corta el primer círculo, busquese la quinta proporcional, y pongase perpendicular en el punto E , y tendrémos la semicadenada $E\bar{P}$. Permaneciendo las rectas $A\bar{D}, B\bar{C}$, por primeros dos términos de proporción, pongase por tercer término la recta $D\bar{d}$, busquese la quinta proporcional, que será $F\bar{N}$, y es la segunda semicadenada, puesta perpendicular sobre el punto F . Pongase por tercera término proporcional $D\bar{b}$, busquese la quinta, q. será $L\bar{N}$, y esta es la tercera semicadenada;

413
y ultimamente, puesta por tercera termino proporcional la recta Dg , y buscada la quarta proporcional MV , esta sera la quarta semicondenada. Prolongadas las rectas EP hasta p , FE hasta o , LN hasta a , MV hasta u ; de modo q. lo q. se prolongan estas lineas sea igual a las mismas lineas. Echere despues la curva KDV , q. pase por los puntos u y p de $DPNXY$, y esta curva sera la hipérbola, y el espacio contenido en ella sera hipérbolico. Del mismo modo se puede construir en la parte opuesta la curva hipérbola $TATH$ en todo semejante a la primera. El punto G es el centro comun para las dos hipérbolas, la recta AD es su transversal p. entreambas, y la recta BC es el conjugado para una y otra.

Apendice del Cycloide.

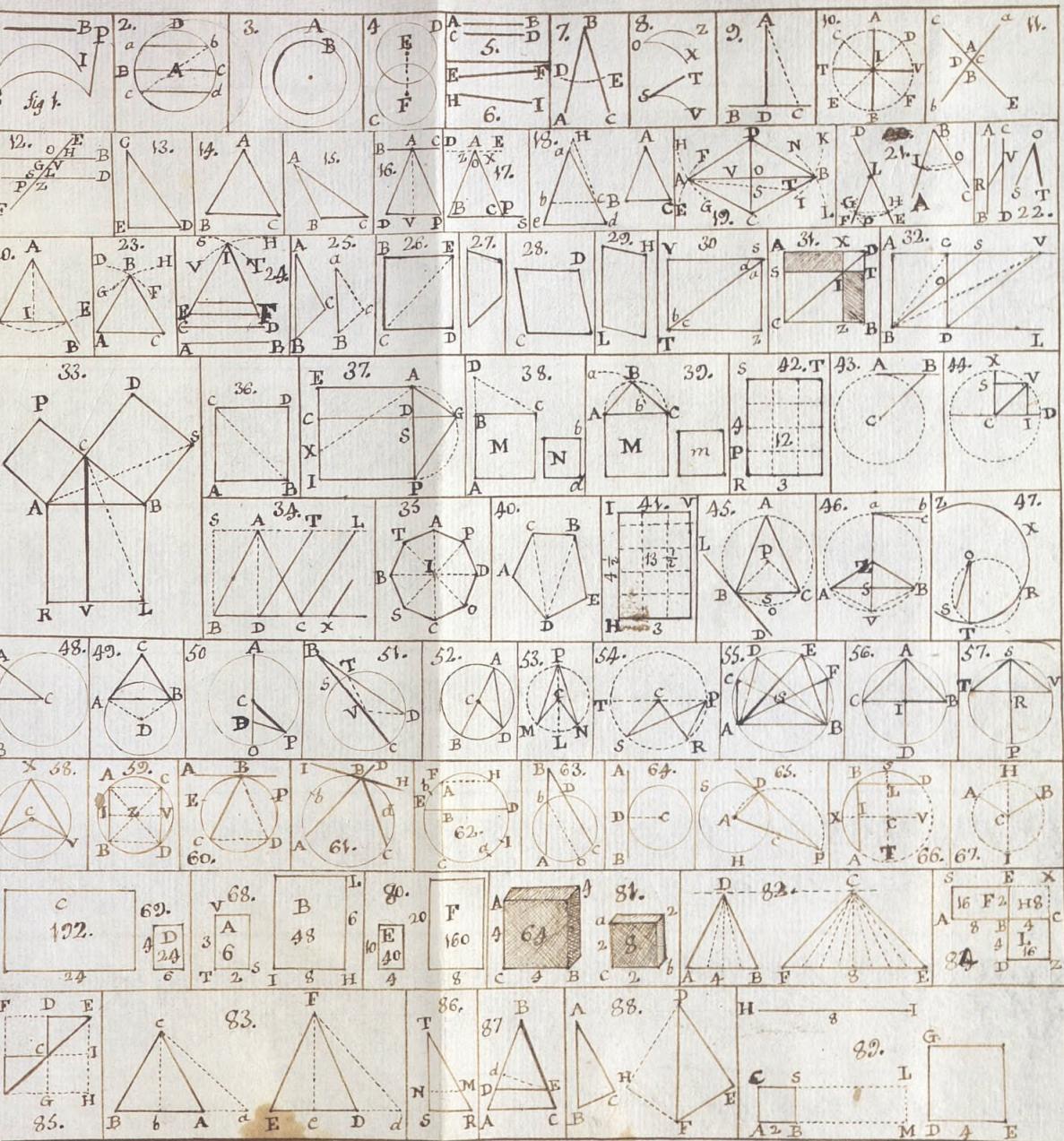
364. Definiciones. Si el circulo $C EF$, fig. 126, tocando a la recta CD igual a su circunferencia, haga sobre dha recta una entera revolucion, de modo q. el punto del contacto C llegue a tocar al punto D , este mismo punto describe en su revolution la curva CAD , q. se llama cycloide.

365. La recta CD se dice la base del cycloide; la linea BA perpendicular a la base, y que divide al cycloide en dos iguales partes, es la altura o eje del cycloide, el punto A el vertex; y ultimamente el circulo $C EF$, de cuya revolution se hace el cycloide, se llama el circulo genitor.

366. Scholion. Esta demostrado por los Geometras, q. toda la superficie del cycloide es quadruplica del diametro del circulo genitor; el area del cycloide es triple del area del mismo circulo; y el rectangulo hecho de la base y eje del cycloide, es al area del cycloide mismo, como 4:3. Y finalmente, omitiendo otras cosas, qualquier arco del cycloide, q. g. AH es duplo de la cuenda, q. le corresponde en el circulo genitor, q. g. AI . Basta lo q. se acuerda de los Elementos de la Geometria, para tener algun conocimiento en las cosas fisicas.

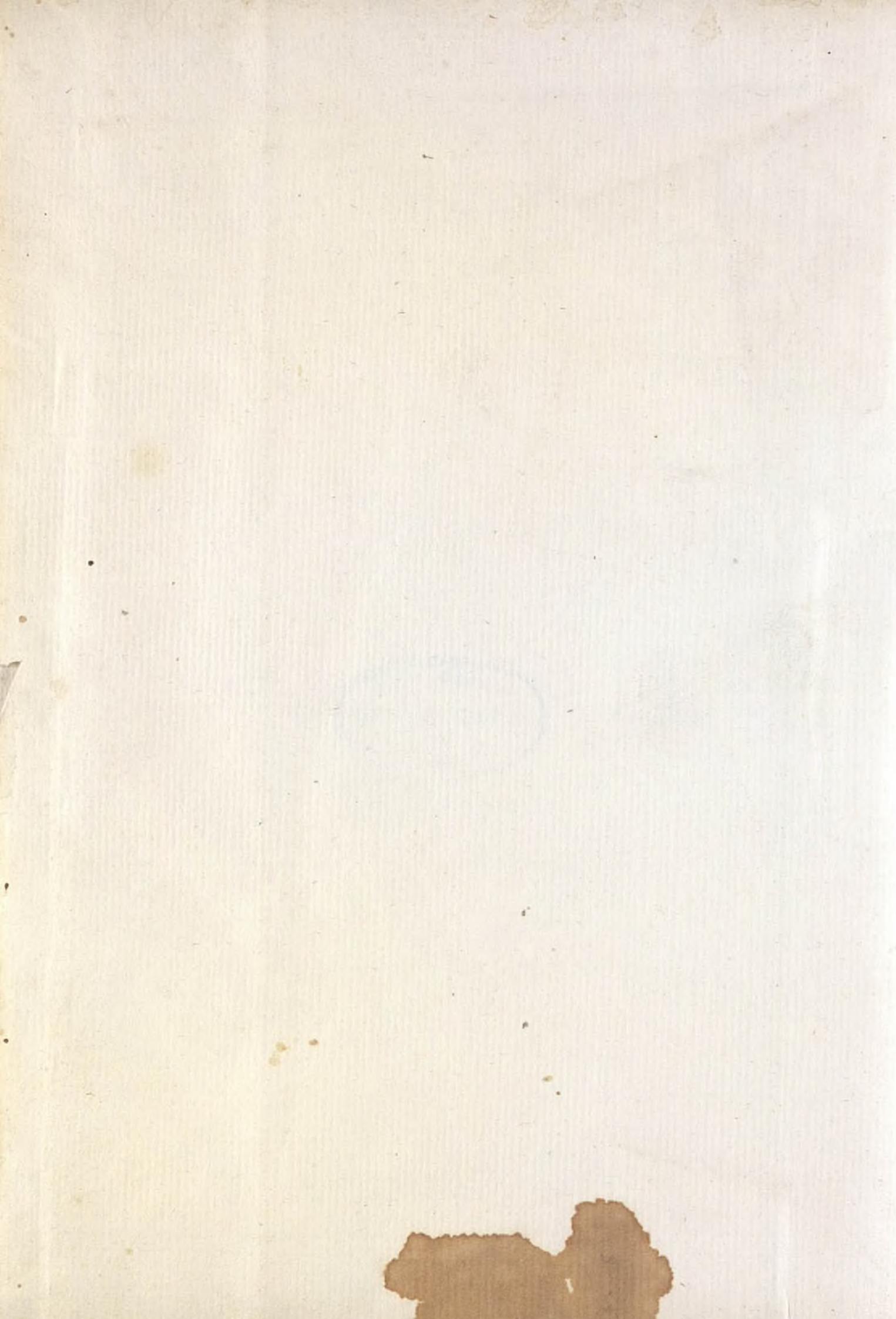




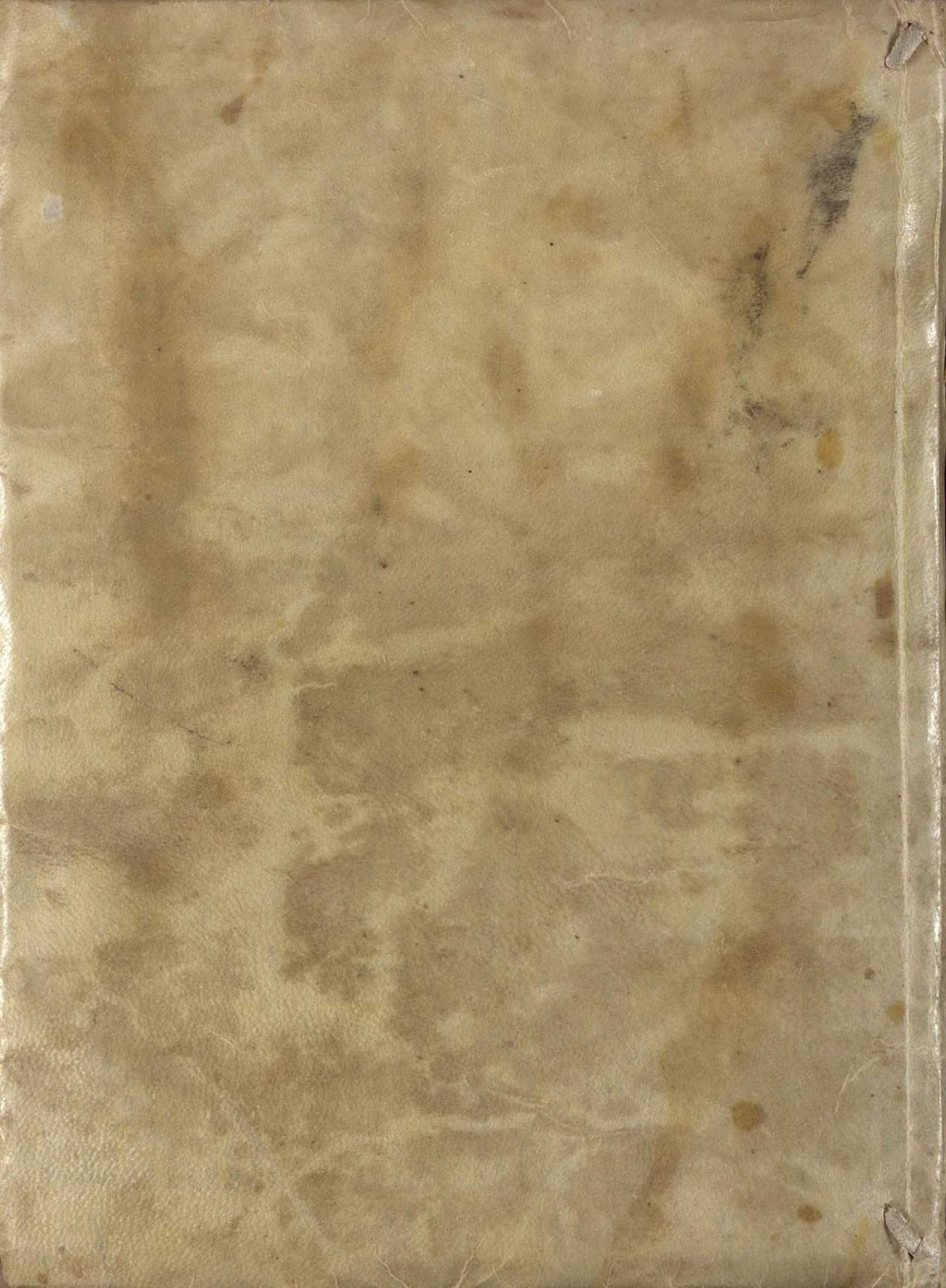












4

CAJA

2 - 35